

16  
2e)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

2070  
2070  
2070  
AL  
2070  
SUAR

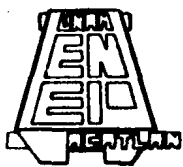
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
"ACATLAN"

**ACTIVIDAD Y PROSELITISMO DE LOS  
PARTIDOS POLITICOS MEXICANOS ENTRE  
LA COMUNIDAD CHICANA A PARTIR DE 1988**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

**P R E S E N T A :**  
**SARA RAMIREZ MORENO**



ACATLAN, EDO. DE MEXICO

1994

TESIS CON  
FALLA DE COPIA



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**AGRADECIMIENTOS:**

**DE MANERA FUNDAMENTAL A MI FAMILIA, POR SU ESFUERZO  
CONTINUADO A IMPULSARME PARA FORJARME COMO  
PROFESIONISTA. ESPECIALMENTE A MIS PADRES, EL SEÑOR  
EPITACIO RAMIREZ HERNANDEZ Y A LA SEÑORA JUANA MORENO  
PEREZ.**

AL DR. JUAN MANUEL SANDOVAL PALACIOS, COORDINADOR DEL SEMINARIO PERMANENTE DE ESTUDIOS CHICANOS, DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS Y SOCIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, SUS VALIOSAS OPINIONES RESPECTO DEL PRESENTE TRABAJO, ASÍ COMO EL ACCESO AL ESTUPENDO ARCHIVO DEL SEMINARIO A SU CARGO.

AL LIC. RAFAEL FLORES BAÑUELOS, PROFESOR DE LA ENEP ACATLÁN, SUS OBSERVACIONES E IMPORTANTE APOYO EN LA CONCLUSIÓN DE ESTE TRABAJO.

AL LIC. RODOLFO VILLAVICENCIO LOPEZ, SU RELEVANTE LABOR DE DIRECCIÓN AL PRESENTE TRABAJO.

INDICE.

INTRODUCCION . . . . . I

CAPITULO 1. EL PROCESO POLITICO ELECTORAL EN MEXICO.

1.1. La participación política,  
algunos elementos teóricos . . . . . 1

1.1.1. El marco político . . . . . 2

1.1.2. El ciudadano, la participación  
y la estabilidad políticas . . . . . 3

1.1.3. Los grupos de interés y  
los partidos políticos . . . . . 5

1.2. Origen y evolución del  
sistema político mexicano  
contemporáneo . . . . . 7

1.2.1. El Ejecutivo, el partido  
de la Revolución y la  
estabilidad del sistema . . . . . 8

1.2.2 El proceso de desgaste  
y la reorientación ideológica  
del sistema . . . . . 11

1.3. El sistema electoral mexicano . . . . . 14

1.3.1. La legislación electoral  
mexicana posrevolucionaria . . . . . 15

1.3.2. Crisis política y reforma  
electoral en los setenta . . . . . 18

1.3.3. La legislación electoral  
en la crisis económica . . . . . 21

CAPITULO 2. LA COMUNIDAD DE ORIGEN MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS.

2.1. Orígenes y evolución . . . . . 29

2.1.1. Etapa apolítica o marginal . . . . . 32

2.1.2. Etapa integracionista  
o asimilacionista . . . . . 33

2.1.3. Etapa de lucha política por  
espacios dentro del sistema . . . . . 34

2.1.4. El Movimiento Chicano: causas  
fracciones y objetivos . . . . . 35

2.2. Evolución demográfica . . . . . 43

2.3. Evolución política . . . . . 49

### CAPITULO 3. LAS RELACIONES CHICANO-MEXICANAS.

3.1. Antecedentes . . . . .	55
3.1.1. La "diplomacia insurgente", los enviados al exterior . . . . .	55
3.1.2. Actividad en los Estados Unidos de los partidos liberal y conservador . . . . .	57
3.1.3. El Porfiriato y la época pre-revolucionaria . . . . .	62
3.1.4. Casos post-revolucionarios. . . . .	66
3.2. Los inicios de la relación formal mexicano-chicana en la década de los setenta . . . . .	69
3.3. Las relaciones mexicano-chicanas en el entorno del auge petrolero. . . . .	70
3.4. Las relaciones en la crisis económica y la antesala de las elecciones de 1988 . . . . .	72

### CAPITULO 4. EL CONTEXTO POLITICO ELECTORAL DE 1988 EN MEXICO.

4.1. El impacto político de la crisis económica . . . . .	75
4.2. El marco jurídico- electoral . . . . .	78
4.3. Los actores en el proceso electoral. . . . .	79
4.3.1. El movimiento "neocardenista" . . . . .	80
4.3.2. El PAN versus "neopanismo" . . . . .	89
4.3.3. El reajuste en el PRI . . . . .	93
4.4. Las elecciones federales de 1988 . . . . .	96

### CAPITULO 5. LA ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS POLITICOS MEXICANOS ENTRE LA COMUNIDAD CHICANA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE 1988.

5.1. Las actitudes chicanas ante el proceso electoral de 1988 . . . . .	101
5.1.1. Mexicanos por el Derecho al Voto en el Extranjero . . . . .	102
5.1.2. La Asamblea Mexicana por el Sufragio Efectivo . . . . .	105
5.1.3. Impacto '88 . . . . .	106

5.2. La articulación proselitista de los partidos políticos mexicanos con la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos . . . . .	.108
5.2.1. El proselitismo cardenista. . . . .	.109
5.2.2. El proselitismo del PMS. . . . .	.110
5.2.3. Los comités de apoyo . . . . .	.112
5.2.4. Los vínculos del PAN durante la campaña electoral . . . . .	.115
5.2.5. Actitud, actividad y reorientación externa del PRI. . . . .	.117

**CAPITULO 6. PARTIDOS POLITICOS MEXICANOS Y COMUNIDAD DE ORIGEN MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS DESPUES DE 1988.**

6.1. El escenario poselectoral mexicano . . . . .	.121
6.1.1. Descomposición-recomposición del neocardenismo . . . . .	.122
6.1.2. Negociación, ajuste y escisión panista . . . . .	.123
6.1.3. El PRI y su intento de reforma . . . . .	.124
6.2. Actividad proselitista poselectoral . . . . .	.126
6.2.1. La actividad panista . . . . .	.127
6.2.2. La actividad neocardenista . . . . .	.128
6.2.2.1. La institucionalización del PRD en California . . . . .	130
6.2.2.2. Participación del PRD-California en el Primer Congreso Nacional del PRD, noviembre de 1990 . . . . .	.136
6.2.3. La actividad priista y los cambios institucionales . . . . .	.143
6.2.4. Campaña desde el gobierno . . . . .	.145
6.3. La comunidad mexico-estadounidense en el vértice de la nueva agenda . . . . .	.149

CONCLUSIONES . . . . .	.154
------------------------	------

ANEXOS.

BIBLIOGRAFIA.

## INTRODUCCION.

### I.

Analizar la naturaleza y características de la actividad y el proselitismo desplegados por los partidos políticos mexicanos entre la comunidad chicana, en el periodo que rodea la realización de las elecciones presidenciales de 1988 en México, constituye el propósito fundamental del presente trabajo.

Dicho fenómeno representa un cambio cualitativo fundamental en el ámbito de las relaciones entre nuestro país y la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos que ha sido poco estudiado e incluso es desconocido para parte importante de la sociedad mexicana, lo cual no deja de ser preocupante dado el enorme impacto potencial que encierra la posibilidad de una futura participación directa de la población de origen mexicano asentada en Estados Unidos en los procesos políticos nacionales.

La historia política de nuestro país contiene no pocos casos en que los líderes políticos o los dirigentes de diversas instancias administrativas mexicanas, han recurrido al exterior en busca de apoyo para dirimir en su favor la disputa en la que se encontraron inmersos. Entre los apoyos externos buscados, destacan los solicitados por razones geográficas e ideológicas, a las autoridades, instituciones y grupos sociales estadounidenses, de entre ellos la minoría de origen mexicano, organizada o no, ha destacado por su disposición y interés en participar en la evolución política de la que, en muchos casos, consideran su patria.

La minoría de origen mexicano en Estados Unidos, surgió formalmente en el siglo pasado como resultado de la guerra sostenida entre México y aquél país. La descendencia de la población originaria que permaneció en los territorios perdidos y la constante migración mexicana, legal o indocumentada, la han



revitalizado, fortalecido y convertido en una de las minorías étnicas más numerosas de los Estados Unidos; tal situación, aunada a la discriminación a la que históricamente se le había sometido, originó la constitución en la década de los sesenta del Movimiento Chicano, una tendencia reivindicativa de corte político-cultural sustentada en las raíces mexicanas. Dicho movimiento, fincó su reclamo por el respeto y goce de sus derechos civiles, políticos e incluso humanos, fue la aparición en el espectro político estadounidense, de un movimiento contestatario, que reclamó mejores espacios de participación.

Como entidad político-cultural, el Movimiento Chicano adoptó diversos perfiles conforme a las demandas específicas y la región de residencia de su base social; sus líderes establecieron tímidas relaciones con diversas instancias gubernamentales mexicanas desde esos primeros años (casi siempre a iniciativa de estas últimas), situación que se prolongó con altibajos hasta mediados de la década de los ochenta, momento en que el auge de la crisis económica, los cambios sociales así como las presiones a que se vio sometido el sistema político mexicano, motivaron un cambio cualitativo fundamental en las relaciones entabladas entre las fuerzas políticas mexicanas y sus representantes y las potenciales fuentes de apoyo en Estados Unidos.

A partir de entonces, las relaciones chicano-mexicanas dejaron de verificarse exclusivamente entre líderes chicanos y autoridades gubernamentales mexicanas; algunos partidos políticos mexicanos de oposición establecieron nexos con líderes de aquellos grupos en busca de diferentes apoyos: recursos económicos, mayor resonancia a sus críticas, demandas y quejas sobre la situación política y económica nacional, y cierta proyección internacional. Posteriormente, las elecciones presidenciales de México del 6 de julio de 1988, plantearon el escenario en que la actividad y proselitismo político de algunos partidos políticos mexicanos alcanzó expresión plena como tal; por primera vez en la historia de las relaciones chicano-mexicanas, algunos partidos, además de

acercarse al liderazgo chicano entraron en contacto directo con la base social, ofreciendo y demandando apoyos.

Un tema fundamental en este contexto, fue la posibilidad de que los millones de mexicanos que se encontraban en Estados Unidos (residentes legales o no), pudieran votar en los comicios de 1988, demanda planteada por algunos grupos de mexicanos establecidos en aquél país y que encontró eco sólo entre los partidos políticos mexicanos de oposición. Esta demanda inicial derivó en una serie de eventos y circunstancias que hicieron más compleja la relación política que se estaba construyendo, entre ellas destacan:

- la idea del establecimiento de la doble nacionalidad para los chicanos, con el consecuente derecho a incorporarse legalmente a la lucha política en México;
- el apoyo económico de grupos de origen mexicano en respaldo a las campañas políticas opositoras; y
- la conformación de "comités de campaña" en favor de varios contendientes opositores incluso a puestos de elección distintos al de Presidente de México.

El éxito de las campañas proselitistas opositoras marcó un hito en la relación, los resultados tanto de la campaña, como de la jornada electoral de julio de 1988, motivaron la continuación y la transformación cualitativa de las relaciones, proyectándose la constitución de una instancia partidista plena, de lucha permanente por la legalización de la participación de la comunidad de origen mexicano en la política mexicana, cuyos esfuerzos por incorporar al grueso de la comunidad, se vieron competidos desde entonces, por los nuevos programas gubernamentales mexicanos de atención a mexicanos en el exterior\*

---

\* Según el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero se considera «Mexicanos en el Extranjero» tanto a los recién emigrados como a los descendientes de seis o siete generaciones. Secretaría de Relaciones Exteriores. "La atención a las comunidades mexicanas en el extranjero", DGE 0018, 25 de febrero de 1990, México, p.2.

que han procurado vincular a sectores económica y políticamente significativos de esa comunidad.

Los procesos fundamentales de la relación bilateral México-Estados Unidos ocurridos posteriormente, destacadamente el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, han ofrecido la oportunidad de apreciar el potencial que ofrece a los intereses mexicanos, gubernamentales u opositores, la actividad chicana en la escena política bilateral. Tanto por su creciente peso político y económico en Estados Unidos, como por sus vínculos étnicos con México, los grupos de origen mexicano se han convertido al parecer en vértice inevitable de una relación bilateral crecientemente "intersocietal".

## II.

Cubrir nuestro objeto y propósito de estudio, nos exigió delinear primeramente, un marco referencial en dos partes; una, referida a las características y naturaleza del proceso político electoral mexicano, partiendo de los fundamentos teóricos de la participación política democrática, para contrastarla con la realidad del sistema político mexicano, ejercicio que hace evidentes algunos déficit del sistema político electoral y que nos parece ayudan a entender porqué, como se afirma inicialmente en el presente trabajo, las relaciones entre líderes y funcionarios mexicanos y los grupos sociales estadounidenses en general, con el propósito de incidir en la política nacional mexicana, han sido una constante de nuestra historia independiente.

La segunda parte del marco referencial, revisa el origen y evolución de la comunidad chicana, identificando algunas fases típicas del desarrollo de dicho grupo, enfatizando las características y contexto que motivó el surgimiento y acción del Movimiento Chicano; no se pierde de vista tampoco, la evolución

económica y demográfica que ha experimentado dicho grupo, y que lo ubica entre los de mayor crecimiento demográfico, hecho que lo proyecta para inicios del próximo siglo como la mayor de las minorías establecidas en los Estados Unidos. De manera similar, su evolución y peso específico en términos económicos y políticos nos muestran su significativo y creciente peso en Estados Unidos y su potencial hacia México.

El análisis propiamente dicho de las relaciones entre actores políticos mexicanos y diversas instancias estadounidenses, inicia en el tercer capítulo de este trabajo. En él se revisan, caracterizando las actividades desarrolladas, los contactos registrados a través de la historia, partiendo incluso de los momentos iniciales del movimiento independentista mexicano, siguiendo las disputas Monarquía-República y Liberal-Conservadora, el ascenso del Porfiriato, así como el periodo de la Revolución Mexicana; algunos casos posrevolucionarios; y finalmente, se revisan las relaciones habidas a partir de la década de los setenta, una vez constituido el Movimiento Chicano, y que se caracterizaron por el acercamiento entre los líderes chicanos y algunas instancias gubernamentales mexicanas dando inicio al establecimiento de convenios de colaboración cultural y económica más que política.

El cambio cualitativo de las relaciones chicano-mexicanas ocurrido en la segunda mitad de la década de los ochenta es analizado a partir del capítulo cuatro, partiendo de la consideración y evaluación del cambio de condiciones político-electorales registrado en esos años, motivado en buena medida por la profundización de la crisis económica manifiesto en la desarticulación de la mecánica política hasta entonces existente; es en tal óptica que se analiza la evolución que embargó a los principales actores políticos: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y Frente Democrático Nacional (FDN).

La fractura de la clase política mexicana, debilitó profundamente al partido oficial, inmerso en el proceso de reforma estructural del Estado mexicano, al tiempo que dio pie al surgimiento al formidable reto de un frente opositor amplio de centro izquierda que reivindicó la defensa de las tradicionales políticas nacionalistas como medio para enfrentar los estragos de la crisis económica entre la mayoría de la población, discurso que logró gran penetración entre la sociedad mexicana. También como parte del cambio se encuentra la transformación ideológica y operativa del PAN, resultante de la diversificación de su base y la incorporación a ella de un nutrido grupo de pequeños y medianos industriales que dieron un toque pragmático al quehacer panista en demérito de los principios doctrinarios, situación que culminó también en una escisión importante, aunque de menos relieve.

El entorno, la actitud y las actividades desarrolladas por algunos miembros y organizaciones de origen mexicano ante la dinámica política mexicana y sobre todo ante la inminente jornada electoral del 6 de julio de 1988, son analizados en la primera parte del capítulo quinto, destacan entre ellas el reclamo por hacer efectivo su derecho constitucional a votar en los procesos electorales mexicanos desde sus lugares de residencia en Estados Unidos y la constitución de diversas organizaciones ad hoc. Poco tiempo después gran parte de éstos grupos se vincularon a algunas de las campañas presidenciales opositoras de México, especialmente de izquierda; tan complejo y significativo proceso constituye el objeto de la parte final del quinto capítulo.

El sexto y último capítulo del presente trabajo, aborda la evolución de las relaciones entre los partidos políticos mexicanos y los grupos de origen mexicano una vez concluido el proceso electoral más cuestionado de la historia mexicana reciente, resulta de fundamental importancia encontrar que en los años que siguieron a la jornada electoral de 1988, los grupos de apoyo a candidatos mexicanos iniciaron un proceso dirigido a institucionalizar sus simpatías, transformándolas en militancia

efectiva en un partido mexicano cuyo comité (constituido y actuante en Estados Unidos), se propone entre otras cosas, influir en la política mexicana a través del voto.

Se destaca también en el capítulo señalado, la paralela intensificación de los trabajos del partido oficial y del gobierno, hecho que originó una especie de pugna con la oposición, por el predominio entre aquella comunidad. Este incrementado interés en mejorar las relaciones existentes entre uno y otro grupo con la comunidad chicana, ha dado varias muestras de su "utilidad" práctica tanto en el marco de las relaciones bilaterales México-Estados Unidos como en el de los procesos electorales locales en nuestro país según se reseña.

Es menester, por último, hacer dos precisiones, una de orden conceptual, la otra metodológica:

A lo largo del trabajo se ha empleado indistintamente "comunidad de origen mexicano" "mexicano-americano" y "chicano", acudiendo tanto a la acepción más amplia que se ha dado a este concepto, como al uso simbólico que suelen darle en las batallas políticas los migrados mexicanos, e incluso a la amplia connotación que da nuestro gobierno a los mexicanos en el extranjero; de tal modo que aluden a la totalidad de la comunidad de origen mexicano que se encuentra en Estados Unidos (legal o indocumentada) y no exclusivamente a aquéllos que se identifican con los principios político-ideológicos con que surgió ese movimiento hace más de dos décadas.

Por otro lado, el trabajo ha considerado (al margen de las referencias históricas), al periodo comprendido entre 1987 y 1991 como fundamental en el proceso de construcción de una nueva relación entre la comunidad de origen mexicano en los Estados Unidos y los partidos políticos mexicanos, por lo que es a ese periodo al que se destina la parte fundamental del estudio, no obstante hacer algunas referencias a eventos posteriores.

## CAPITULO 1. EL PROCESO POLITICO ELECTORAL EN MEXICO.

### 1.1. La participación política, algunos aspectos teóricos.

México es usualmente clasificado dentro del grupo de países democráticos, sin embargo pocas veces nos detenemos a reflexionar lo que esto significa y si tal valoración es correcta; el propósito fundamental del presente trabajo nos requiere realizar un repaso más bien genérico sobre el concepto y los elementos que caracterizan la participación política en las sociedades democráticas, para contrastarlos con la realidad mexicana y obtener conclusiones de principio necesarias para el desarrollo de nuestra investigación.

En primer término, el concepto democracia, tal como se usa comúnmente en el mundo occidental, connota la organización política de un grupo humano fundamentada en un gobierno basado en la soberanía popular; ésto es, aquella entidad estatal en que el pueblo designa a su gobierno a través de elecciones libres y competitivas; asimismo, el gobierno así electo encuentra limitado su poder por una Constitución y por la competencia con grupos que no controla.

Es importante señalar aquí, que la política es uno de los tipos de actividad que caracteriza y engloba a una sociedad, ésta es a su vez, la fuente de los conflictos que la unidad política debe regular, aún los Estados industriales más desarrollados encaran crisis sociales frecuentes (tales como el desasosiego entre los negros, chicanos e indoamericanos en los Estados Unidos). Tales problemas surgen del hecho mismo de que todas las sociedades están divididas por las más diversas circunstancias y por tanto, las diferencias y conflictos surgen entre los diversos sectores de la sociedad

acerca de las más variadas cuestiones, pudiendo éstas orientarse, limitarse o regularse, pero no eliminarse.

### 1.1.1. El marco político.

El marco jurídico último de la participación política lo ofrece la Constitución de un país ya que ésta articula las metas de la unidad política, describe las instituciones para la toma de decisiones públicas, asigna poderes y establece las reglas para la selección, sucesión y la transferencia de cargos públicos generalmente a través de elecciones periódicas en las que los partidos asumen la responsabilidad de seleccionar y presentar candidatos a sustituir a los funcionarios salientes. La legitimación de los nuevos líderes suele ser un subproducto natural de las elecciones.<sup>1</sup>

La Constitución actual de México, promulgada en 1917, y que a la fecha ha recibido muy numerosas modificaciones, constituye el marco jurídico político mexicano actual. Nuestra Carta Magna, instituyó en el país un sistema presidencial federal con una legislatura bicameral, un poder judicial independiente y facultades exclusivas de las entidades federativas; sin embargo, y a pesar de las disposiciones constitucionales, la tradición de un gobierno autoritario y personalista se ha mantenido y aún reforzado a través del tiempo. De hecho, las fuerzas más poderosas en la fórmula política mexicana actual siguen siendo: el poder ejecutivo, que posee amplias facultades constitucionales y otras (no menos importantes), al margen de esas disposiciones, las cuales en su conjunto le permiten a su titular, ejercer una fuerte atracción y control popular; el segundo elemento de importancia, al ser controlado por el Presidente, desempeña un papel que le fortalece aún más,

<sup>1</sup> Roth, David F. y Frank L. Wilson. Estudio comparativo de la política, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p. 143.



estamos hablando del partido político dominante del sistema político mexicano, el Revolucionario Institucional (PRI); tal combinación de elementos ha debilitado de manera contundente la naturaleza federal del sistema político mexicano.

#### 1.1.2. El ciudadano, la participación y la estabilidad políticas.

Los ciudadanos de casi todos los países están crecientemente involucrados en la acción política, una razón del aumento en su participación es la aceptación del principio de la soberanía popular como la base del poder político legítimo; sin embargo, la participación política masiva no significa necesariamente que los ciudadanos participen, en forma real y democrática, de la elección de sus líderes o de la determinación de las políticas.

En los regimenes autoritarios, quienes detentan el poder, se esfuerzan, de hecho, por contener la actividad política o amañar los resultados de los ejercicios democráticos; cabe señalar sin embargo, que también en las sociedades democráticas occidentales se aprecian algunos controles a la participación ciudadana; en algunos casos el derecho a votar suele estar condicionado al pago de impuestos, a las pruebas de alfabetismo, a requisitos de propiedad o al cumplimiento de ciertos procedimientos de registro, restricciones que limitan por lo general la influencia política de ciertos sectores de la población, sobre todo de ciertos grupos, entre los cuales se encuentran frecuentemente las minorías étnicas.

Realizadas las anteriores consideraciones, podemos señalar que en términos generales, las formas que la acción política individual puede adoptar, varían desde la simple lectura de

un diario hasta la votación o la participación activa como trabajador de un partido. Ahora bien, ningún sistema político tiene la capacidad de organización suficiente para permitir que todos los individuos y grupos le formulen demandas al mismo tiempo, de ocurrir, tal situación podría generar su desestabilización e incluso provocar su caída; las tasas extraordinariamente altas de participación política, son reflejo, generalmente, de intensos sentimientos políticos, sintomáticos de crisis sociales severas: las grandes masas se movilizan en el terreno político sólo cuando se sienten directamente amenazadas por la crisis.<sup>2</sup>

En contraparte, la participación popular demasiado escasa también puede constituir un peligro para los sistemas políticos modernos, ya que les sería difícil alcanzar la meta de ser responsable del gobierno ante el pueblo.

Ahora bien, se ha observado que para la gran mayoría de los ciudadanos de casi todos los países del mundo, las actividades políticas tienen una escasa importancia entre sus actividades preferidas. Entre los factores que se presume inciden sobre el grado de participación política voluntaria del individuo se encuentran, las inclinaciones personales, el contexto político, sus condiciones socioeconómicas y, su nivel educativo; de hecho, la participación política no es innata, sino que se aprende a través de un proceso denominado socialización política, la cual inicia en el hogar y se consolida en las escuelas, en el trato con compañeros, en el trabajo etc.;<sup>3</sup> la socialización política apoya al sistema político porque perpetúa los valores y las orientaciones políticas.

---

<sup>2</sup> Ibid., p. 199.

<sup>3</sup> Ibid., p. 207.

En México las condiciones sociales que alientan la participación están mal desarrolladas, en cambio la mayoría de los factores señalados se encuentran perfectamente controlados; en consecuencia, se ha observado que el nivel de participación ciudadana en las elecciones presidenciales es considerablemente más elevado que el nivel de participación política promedio, que la falta de interés electoral es mayor en las áreas donde la competencia de los partidos de oposición es menor y que un factor negativo, significativamente importante, lo ha constituido el uso frecuente, por parte del gobierno, de medidas represivas de diferente nivel para desalentar o eliminar la oposición al partido oficial.<sup>4</sup>

En consecuencia, la participación política en México ha asumido a menudo, formas violentas, tales como las manifestaciones, los disturbios, los asesinatos políticos y en alguna ocasión la actividad guerrillera, lo que hace evidente la ineficacia de los medios no violentos del gobierno para la resolución de conflictos.

### 1.1.3. Los grupos de interés y los partidos políticos.

Se ha considerado a menudo a los partidos políticos como una parte esencial de los gobiernos democráticos, sin embargo, se debe reconocer, por un lado, que los partidos políticos no garantizan por sí mismos que la política funcione de modo democrático, y por otro, que no obstante son siempre actores principales en la política de muchos países. Para diferenciar a los partidos políticos de los grupos de interés, debemos señalar que aquéllos buscan el poder a través de las elecciones u otros medios de adquisición de

---

<sup>4</sup> Meyer, Lorenzo. "La revolución mexicana y sus elecciones presidenciales, 1911-1941", en González Casanova, Pablo (Coord.). Las elecciones en México, evolución y perspectivas, Ed. Siglo XXI, México, 1989, p. 89.

puestos públicos, mientras estos tratan sobre todo, de influir en quienes tienen el poder.<sup>5</sup> Los grupos de interés han venido asumiendo papeles cada vez más importantes en los procesos políticos de la mayoría de los estados debido a su capacidad de información y de cooperación. Los grupos de interés en México varían en lo tocante a su tipo y su grado de autonomía, pero históricamente han tenido una relación de estrecha interdependencia con el PRI, partido que por su parte coopta, con la frecuencia necesaria, a los grupos que adquieren dimensiones importantes.

Como se dijo antes, los partidos políticos al ser instrumentos de regulación y dirección de la participación política masiva, pueden ser piezas importantes en el desarrollo político global. El caso del partido político dominante en el Estado mexicano es uno de los pocos en que un único partido es lo suficientemente fuerte para controlar la participación política, permitiendo con ello que el gobierno determine libremente el grado de acción política independiente que tolerará; en tal sentido, es claro que el gobierno mexicano ha utilizado diversos tipos de sanciones para desalentar las formas de conducta política que le desagradan y aún ha recurrido a la fuerza siempre que la protesta económica o social se ha dirigido a cuestionarlo.

En conclusión, podemos señalar que en el sistema de partidos en México existe un partido fuertemente dominante que, debido a su conformación estructural, ha cooptado el apoyo político de partes sustanciales de todas las clases sociales, controla eficazmente a los posibles competidores por el poder político, legitima al ejecutivo y con él al frente ejerce el liderazgo nacional.

---

<sup>5</sup> Roth, David. *Op. Cit.*, p. 48.

De tal forma, junto a los actores principales del proceso político mexicano figuran de manera un tanto secundaria, los militares, la Iglesia, los empresarios, los representantes de los gobiernos estatales y locales, así como un creciente número de asociaciones socioeconómicas.

## 1.2. Origen y evolución del sistema político mexicano contemporáneo.

Al triunfo inicial y aparente de la Revolución, representado por la salida de Porfirio Díaz del país, la carencia de un marco legal y político generalmente aceptado generó un proceso profundamente inestable de disputa por el poder, el país se encontró rápidamente dominado por una serie de líderes regionales con control militar, cuya autoridad emanaba del carisma y confianza que inspiraban entre sus seguidores, las pugnas entre estos caudillos predominó durante varios años; en tal escenario, la estabilidad posible para nuestro país sólo podría derivar o de la imposición de uno de los caudillos sobre los demás o en el abandono de la dinámica caudillista vía la aceptación de parámetros legales e institucionales generalmente aceptados.

Así entonces, la conformación del sistema político mexicano contemporáneo, se gestó y significó precisamente el término de la época <<caudillista>>; en 1928, el asesinato de Alvaro Obregón, presidente reelecto y caudillo descollante de la Revolución Mexicana, planteó una severa crisis al interior de la clase política al generar un vacío de poder insuperable en términos de caudillaje, la solución ya no sería la imposición de un nuevo caudillo por sobre los demás, no al menos a través de la fuerza de las armas.

### 1.2.1. El Ejecutivo, el Partido de la Revolución y la estabilidad del sistema.

La mejor alternativa ante esa coyuntura, según vislumbró otro caudillo, Plutarco Elías Calles, fue la creación de un partido político de alcance nacional que condensara y arbitrara los variados intereses de la familia revolucionaria; la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929,<sup>6</sup> pretendió "...instaurar un sistema civilizado de dirimir las luchas por el poder y dar alcance nacional a la acción política-administrativa para lograr las metas de la Revolución Mexicana".<sup>7</sup>

De tal forma, se proyectó trasladar la lucha por el poder del plano de las armas (como ocurría desde el inicio de la Revolución), al de las instituciones. La doctrina del nuevo partido giró en torno a los principios promovidos por la Revolución y dada la estructura con que se le dotó, aglutinó al grueso de la población del país, de tal forma el PNR aspiró a convertirse en amplio representante de la sociedad mexicana; planteándose como el eje de las relaciones entre el Estado y la sociedad mediante un proyecto de amplia envergadura, la institucionalización de la Revolución Mexicana.<sup>8</sup>

Un paso fundamental en el proceso del partido oficial por consolidar su control sobre las grandes mayorías de la población, se dio bajo la administración del general Lázaro Cárdenas (1934-1940), al transformar la estructura aglutinante de partidos regionales del PNR, apoyada en la organización e integración masiva y gremial de la sociedad

<sup>6</sup> En 1938 cambió su estructura orgánica y sus siglas a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y nuevamente en 1946 cuando adquirió su actual nomenclatura Partido Revolucionario Institucional (PRI), conservando de manera enfática en todos los casos su carácter y esencia revolucionarios.

<sup>7</sup> Cosío Villegas, Daniel. El sistema político mexicano, las posibilidades de cambio, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1982, p. 35.

<sup>8</sup> Pereyra, Carlos. "Estado y sociedad", en González Casanova, Pablo y Enrique Florescano (Coords.). México hoy, Ed. Siglo XXI, México, 1991, p. 293.

al partido oficial, dando lugar a la conocida política del control corporativo o sectorial, que modificada por la exclusión de los militares subsiste hasta nuestros días.

Detentar el poder desde entonces, le ha valido a ese partido consolidarse como una pieza fundamental del sistema político mexicano, en la medida en que ha sabido extender su sistema de control a todos los ámbitos de la vida nacional, además de mostrar capacidad para adecuarse a coyunturas específicas. Por ello se ha afirmado durante mucho tiempo que el sistema político mexicano goza de legitimidad, no obstante que el consenso que distinguió al proceso político en sus etapas primarias y hasta inicios de la década de los setenta, se ha desgastado constantemente desde entonces.

A la fecha, para algunos especialistas, es evidente "...el grado de erosión de la legitimidad, pero no su inexistencia";<sup>9</sup> es legítimo desde el punto de vista de su capacidad de imponer sus decisiones a la sociedad con un uso mínimo de coerción y empleando la negociación con los actores políticos más importantes tales como empresarios, sindicatos, burócratas, clases medias organizadas, entre otros.

El segundo elemento que configura el sistema político mexicano es la figura presidencial, la cual posee amplia representatividad en términos de poder, a la que Jorge Carpizo atribuye dos tipos de facultades, a) las constitucionales, entre ellas, el nombramiento de los funcionarios de la administración pública federal y b) las metaconstitucionales, que se sitúan al margen del ordenamiento constitucional como son la designación de candidatos priístas a la presidencia, a los gobiernos de los

---

<sup>9</sup> Meyer, Lorenzo y José Luis Reyna. "México, el sistema y sus partidos: entre el autoritarismo y la democracia", en Meyer Lorenzo y José Luis Reyna (Coords.). Los sistemas políticos en América Latina, Ed. Siglo XXI, México, 1989, p. 306.

estados, las senadurías, las diputaciones, y a las principales presidencias municipales, además de ejercer férreo control sobre organizaciones obreras, campesinas, profesionales, etc.<sup>10</sup>

Un soporte esencial para el mantenimiento de la fortaleza de la figura presidencial, fue la aplicación exitosa de un modelo económico cuyos resultados fueron conocidos internacionalmente como el "milagro mexicano" dado que estimuló altas tasas de crecimiento y logró regulares resultados en cuanto a distribución; este proyecto, denominado <<nacional revolucionario>>,<sup>11</sup> generó un clima de consenso social en torno al régimen de la Revolución, mismo que prevaleció casi incuestionado hasta finales de la década de los setenta, en que se inició una fuerte crisis financiera, producto de la alta tasa de endeudamiento externo por parte del gobierno y empeorada con el desplome de los precios internacionales del petróleo, materia prima en la cual la administración del Presidente López Portillo había apostado el crecimiento del país

De esta forma, el ejecutivo fuerte, auxiliado por una eficaz pieza instrumental como el PRI, se constituyó en coto exclusivo de la <<familia revolucionaria>>; la cual, apoyada en un proyecto económico que ofreció beneficios a amplios segmentos sociales y ante la ausencia de un sistema de partidos de oposición realmente competitivo, alcanzó un ejercicio del poder, libre de contratiempos riesgosos. El binomio Ejecutivo-PRI permitió ampliar "los márgenes de maniobra del gobierno, a la vez que impulsó la cohesión y disciplina de la minoría política".<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Carplzo, Jorge. El presidencialismo mexicano, Ed. Siglo XXI, 9ª ed., México, 1989, p. 228.

<sup>11</sup> Cuevas D., J. Aurelio. "Presidencialismo y sistema político de partido dominante", en Basurto, Jorge y Aurelio Cuevas (Coords.). El fin del proyecto nacionalista revolucionario, Ed. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 1992, p. 31.

<sup>12</sup> Paschard, Jacqueline. "El PRI: partido hegemónico", en El Día y IEPES/PRI. El partido en el poder, seis ensayos, Ed. El Día-IEPES/PRI, México, 1990, p. 187.



### 1.2.2. El proceso de desgaste y la reorientación ideológica del sistema.

Sin embargo, esos dos pilares del sistema político mexicano comenzaron a sufrir un proceso de desgaste paulatino producto de diversos elementos. Por un lado, y bajo ciertas coyunturas, la figura presidencial acentuó sus excesos en el ejercicio de las funciones y atribuciones constitucionales y metaconstitucionales; el PRI por su parte dejó de ser el mosaico aglutinador y conductor de las manifestaciones sociales, "...de ser un factor fundamental de movilización y de aglutinación social, política e ideológica se dobló ante el creciente poder presidencial".<sup>13</sup>

Además, la estructura clientelista-corporativa del partido se vió alterada de manera fundamental por la crisis estructural del modelo económico que había sustentado hasta entonces el desarrollo del país; luego de varias décadas de financiar la importación y proteccionismo industriales, el campo alcanzó el límite que tal descapitalización le había impuesto. Sin embargo, la transformación sufrida por la sociedad mexicana fué radical, de mayoritariamente rural pasó a ser mayoritariamente urbana, derivando de tal composición social una nueva visión de su entorno, al transformarse sustancialmente sus valores y modo de vida, con lo que gradualmente se ensanchó "...la pluralidad político-ideológica de la sociedad mexicana, que buscó nuevas oportunidades para el quehacer político".<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> López, Francisco. "La demolición del sistema político", en López Cámara; Francisco (Coord.). Sociedad, desarrollo y sistema político en México, Ed. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, México, 1989, p. 47.

<sup>14</sup> Woldenberg, José. "La negociación político-social en México", en González Casanova Pablo y Jorge Cadena Roa (Coords.). Primer informe sobre la democracia: México 1988, Ed. Siglo XXI-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, México, 1989, p. 192.

encontraban ubicación idónea en el marco de las nuevas condiciones político-económicas, asestó un fuerte toque de inestabilidad al sistema político mexicano lo fue, sin lugar a dudas, el movimiento estudiantil de 1968 en virtud de que representó, como lo señaló Soledad Loeza "...el primer paso hacia la implantación del modelo pluralista y el desplazamiento del corporativismo, dado que su tema fue la defensa de las garantías individuales consagradas en la Constitución".<sup>15</sup>

La intensidad del movimiento estudiantil fue tal que propició un reordenamiento de las alianzas del Estado, que sin embargo no acarreó ningún cambio institucional de fondo. Inmerso en esa dinámica, el Presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) modificó ciertas reglas del juego político, sin desprenderse del autoritarismo que caracterizó su administración. A Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) correspondió, por lo menos así se lo planteó, el reacondo del espectro político mediante la renovación de los cuadros políticos de la burocracia, dando estratégica cabida dentro de la esfera gubernamental a los líderes e intelectuales que habían dado cohesión a los movimientos sociales, incluyendo a los del movimiento estudiantil de 1968.

No obstante, en la década de los setenta se sucedieron muestras de inconformidad por parte de distintos sectores sociales (obreros, campesinos), que demandaban una mejor posición en su relación con el aparato gubernamental. La respuesta del gobierno ante esa disyuntiva fue la promoción de una reforma política (1977) que al facilitar el registro a diferentes partidos políticos de oposición antes marginados, diversificó las opciones políticas, y liberó de presiones al sistema político. Cabe señalar aquí que la

---

<sup>15</sup> Loeza, Soledad. "México, 1968: los orígenes de la transición", en Semo, Ilán (et.al). La transición interrumpida, México 1968-1988, Ed. Universidad Iberoamericana/Nueva Imagen, México, 1993, p. 17.

evolución electoral mexicana se abordará en un apartado subsecuente.

El tratamiento dado a otros actores fue diferente, el caso de la clase empresarial es ilustrativo, de ser el sector protegido y privilegiado por la mayoría de los gobiernos surgidos después de la Revolución, entró en franco enfrentamiento con el gobierno durante la década de los setenta. La administración de Luis Echeverría promovió una intensa participación del Estado en la vida económica del país en detrimento de la participación privada, lo que disgustó seriamente a los empresarios; este proceso de distanciamiento continuó -pese a ciertos intentos por revertirlo- con el gobierno de José Lopez Portillo quien la llevó a niveles extremos con la estatización de la banca en 1982.

Las condiciones sociopolíticas durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado presentaron características inéditas en la historia del país: la crisis económica se tornó galopante (producto del súbito fin del boom petrolero, un enorme débito externo y el desajuste estructural de nuestra economía respecto de las nuevas dinámicas mundiales) y se combinó con la fuerte erosión de la credibilidad del gobierno ante la sociedad civil víctima terminal de los efectos de la crisis.

El nuevo gobierno promovió una recomposición de la vida nacional que incluyó "...un fuerte rechazo a cualquier forma de populismo y un aliento regulado al curso de los partidos políticos, un mantenimiento de la fortaleza de la figura presidencial y una descomposición del intervencionismo estatal en la economía, un rechazo por las formas

clientelistas ya «tradicionales de hacer política y el mantenimiento de los procesos electorales fraudulentos».<sup>16</sup>

Se inició entonces la era de los gobiernos tecnócratas, que se han distinguido por marginar el proyecto nacional revolucionario de su ideario político, lo cual se constata tanto en sus acciones como en sus pronunciamientos, en los que se nota la ausencia de un formato ideológico, doctrinal o teórico, hecho que les sirve "...de instrumento...práctico para modernizarse en beneficio del fortalecimiento y la autotransformación del sistema, permitiéndole captar a los grupos y sectores que puedan convertirse en élites emergentes, como la juventud estudiosa y la inteligencia".<sup>17</sup>

Con este nuevo proyecto se cimbraron las bases que habían dado sustento al sistema político mexicano, en la medida en que generó un desprendimiento de amplios contingentes sociales de las estructuras del control gubernamental y priista, en razón de la estrategia económica implementada que deprimió el salario de los trabajadores, con el concomitante decremento en su nivel de vida, lo que desembocó en la búsqueda de nuevas formas de expresar sus demandas y de participación en el plano político a efecto de proteger sus posiciones.

### 1.3. El sistema electoral mexicano.

Diversos autores coinciden en señalar que a partir de la Revolución Mexicana se sentaron las bases del sistema electoral mexicano, algunas de cuyas particularidades perduran en la actualidad: la centralización gubernamental

<sup>16</sup> Cisneros P., César A. "Psicología de la democracia y transición política", en Universidad Autónoma Metropolitana. Polis 90: Anuario de Sociología, Ed. UAM-Iztapalapa, México, 1990, pp. 36-37.

<sup>17</sup> Molina Piñeiro, Luis. Estructura del poder y reglas del juego político en México, Ed. UNAM, México, 1988, p. 153.

en el manejo del proceso electoral, el encuadramiento de las corrientes de opinión política en organismos nacionales permanentes y estables, y la búsqueda de un medio que sin alterar sustancialmente el régimen de gobierno establecido en la Constitución, dé cabida a la participación de las tareas legislativas federales y estatales de los partidos minoritarios.<sup>18</sup>

### 1.3.1. La legislación electoral posrevolucionaria.

Así pues, los orígenes del sistema electoral contemporáneo mexicano se ubican cuando se promulga la Ley para la Elección de Poderes Federales, bajo el mandato de Venustiano Carranza el 2 de julio de 1918. Esta ley disponía la posible participación de los diferentes grupos políticos, con el único requisito de que comprobaran una militancia de por lo menos cien miembros; por primera vez se reguló lo concerniente a la presentación de las boletas electorales, al especificarse que los nombres de los candidatos registrados vendrían impresos y coloreados, con lo que se garantizaba el secreto del voto para los analfabetas; si bien se indicaba que la organización de las elecciones correría a cargo de los presidentes municipales.

Décadas después, los acontecimientos políticos indujeron la reforma electoral de 1946, entre las circunstancias más destacadas podemos citar: a) el recuerdo de lo acontecido en las elecciones presidenciales de 1940 cuando se registró un alto grado de disputa y violencia; b) la candidatura de un civil por parte del partido oficial; c) la transformación del PRM, con la exclusión de los militares y la afinación de los sectores, a PRI.

---

<sup>18</sup> José Valenzuela, Georgette. Legislación electoral mexicana 1812-1921, cambios y continuidades, Ed. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 1992, p. 16.

La nueva Ley Electoral Federal, promulgada el 7 de enero de aquél año, contó entre sus disposiciones más importantes:

- la introducción del concepto de partido nacional, según el cual, sólo tendrían derecho a participar en las contiendas electorales aquellos partidos que tuvieran al menos 30 mil afiliados, distribuidos en grupos no inferiores a mil en por lo menos dos terceras partes de las entidades federativas; con lo que se limitó la participación de los grupos políticos pequeños o excesivamente regionales. Con esta legislación se pretendió cerrar la puerta a los graves conflictos habidos seis años atrás al impedir la participación de los virulentos grupúsculos regionales.

- En segundo lugar, se introdujo la "concentración de los mecanismos de empadronamiento y de vigilancia en instancias federales",<sup>19</sup> con lo que se limitó el uso arbitrario que solían hacer del proceso electoral los caciques regionales y/o presidentes municipales.

En su conjunto, el nuevo cuerpo legal implicó la transferencia del control del proceso electoral a manos del Estado, quien marcaría las modalidades a seguir, e incluso podía impedir la participación de grupos políticos en desaveniencia con él.

En 1949, esta ley fue reformada, con lo que el Estado se otorgó "a sí mismo otro monopolio, el de decidir cuáles partidos participarían en el proceso electoral".<sup>20</sup>

El 4 de diciembre de 1951 se creó una nueva Ley Electoral, que fue reformada en 1963 y en 1970. La similitud de esta

<sup>19</sup> Pacheco Méndez, Guadalupe. "La participación electoral", en Examen, año 2, número 20, 15 de enero de 1991, Comité Ejecutivo Nacional-PRI, México, p. 31.

<sup>20</sup> Granados Chapa, Miguel Ángel. "Legislación electoral: un instrumento de dominación política", en Estudios Políticos, Revista del Centro de Estudios Políticos-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, volumen 1, septiembre-diciembre, 1975, número 3 -4, México, pp. 67-68.

ley con su antecesora radicó en consolidar la creciente intervención estatal en todo el proceso electoral.

Dentro de esta ley, algunos cambios importantes se contemplaron:

"...se reducía la Comisión de Vigilancia Electoral a un comisionado del Poder Ejecutivo (el Secretario de Gobernación), se aumentaba a tres el número de representantes de partido y se centralizaba más la autoridad de la Comisión al desaparecer los comisionados de partido ante las comisiones locales electorales y al quedar integrados por tres miembros designados por la Comisión de Vigilancia Electoral...se sustituyó el Consejo del Padrón Electoral por el Registro Nacional de Electores como órgano permanente y no periódico".<sup>21</sup>

Durante la vigencia de las leyes de 1946 y 1951, obtuvieron su registro varios partidos, de los cuales los más perdurables fueron el Partido Popular (hoy PPS), el PARM y el Partido Nacionalista Mexicano. A estos partidos, les fue otorgado el registro no por haber cubierto con los requisitos legales, sino porque formaban parte del juego político propuesto por el sistema (de ahí partió la designación a esas organizaciones como <<partidos satélite>>).

Con la reforma de 1963, se establecieron los diputados de partido<sup>22</sup> con el propósito de alentar una competencia electoral cada vez más exigua, y se instauró la representación proporcional, encaminada a eliminar la subrepresentación legislativa de partidos con creciente número de votantes, concretamente el PAN. La modalidad

<sup>21</sup> León, Samuel y Germán Pérez. De fuerzas políticas y partidos políticos, Ed. Plaza y Valdés/UNAM, México, 1988. p. 51

<sup>22</sup> Loeza, Soledad. "Los hermanos enemigos", en López Cámara Francisco (Coord.). Sociedad, desarrollo y..., p. 12.

básica consistió en otorgar cinco escaños de partido a los que alcanzaran el 2.5 por ciento de la votación nacional y agregar un diputado más por cada 0.5 por ciento adicional hasta un máximo de veinte diputados.

No obstante, dicha reforma no cumplió con las expectativas gubernamentales: el PPS y el PARM no alcanzaron ni en 1964, 1967 y 1970 el porcentaje mínimo señalado, pero sí se les asignaron diputados, aplicando, según se justificó, el espíritu y no la letra de la legislación.

El fracaso observado en las tres elecciones antes mencionadas, motivó la iniciativa de reforma del 11 de noviembre de 1971, que redujo de 2.5 a 1.5 por ciento el índice necesario para obtener diputados de partido, y amplió a 25 el número máximo de estos.

### 1.3.2. Crisis política y reforma electoral en los setenta.

En 1973, se promulgó la nueva Ley Federal Electoral, que amplió las facultades de la Comisión Federal Electoral en lo relativo a: vigilancia para el cumplimiento de la legislación electoral; actualización del padrón a través del Registro Nacional de Electores; preparación del proceso electoral; disposición de la fuerza pública como garantía al proceso; resolución de inconformidades sobre designaciones en las comisiones locales y comités distritales (que ella misma integraría); y proceder con el registro de constancias de mayoría a los presuntos diputados.<sup>23</sup>

En 1977 fue promovida una nueva reforma electoral, que cifró su cometido en la recuperación para el Estado del espacio de

---

<sup>23</sup> Ibid., p. 69.



legitimidad y consenso perdido, fundamentalmente a raíz de su posición en el movimiento estudiantil de 1968.

El 27 de diciembre de 1977 se aprobó la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), que introdujo premisas, que hacen ver en ella el inicio de una apertura democrática más amplia; al reducirse los requisitos para el registro fue posible ampliar el escenario partidario, con lo que los partidos Comunista Mexicano, Socialista de los Trabajadores y el Demócrata Mexicano, lograron su registro.

La reforma política de 1977 fue, según Jacqueline Peschard, "...el punto de arranque [del] proceso de transición hacia elecciones con mayor grado de significación política y con un potencial más alto para provocar efectos sobre los actores políticos formales, así como sobre la regeneración del consenso, fundamento de la estabilidad política".<sup>24</sup> Al permitir la participación de diversas fuerzas políticas, el Estado pretendió que la "lucha de los contrarios se exprese[ara] institucionalmente en un adecuado marco político".<sup>25</sup>

Dentro de las disposiciones de la nueva ley, se puntualizó como requisito necesario para convertirse en partido político a nivel nacional, y para poder participar en todos los tipos de elección: la obtención del registro definitivo mediante la comprobación de 65 mil afiliados, radicados en la mitad de las entidades federativas, o bien contar con 3 mil afiliados en cada uno de los distritos electorales, presentando los datos sobre el total de sus miembros. Se aclaró, que la pérdida de registro procedería cuando en tres

<sup>24</sup> Peschard, Jacqueline. "Los procesos electorales y sus repercusiones políticas", en Pérez, Germán y Samuel León (Coords.). *17 ángulos de un sexenio*, Ed. UNAM/Plaza y Valdés, México, 1987, p. 171.

<sup>25</sup> Villoro, Luis. "La reforma política y las perspectivas de democracia en México", en González Casanova, Pablo (Coord.). *México hoy...*, p. 34B.

elecciones consecutivas no se obtuviera el 1.5 por ciento de la votación total, o se dejara de participar en algún comicio.

Además del registro definitivo, la LFOPE contempló dos tipos más: el condicionado, que se obtenía comprobando su acreditación y demostrando su funcionamiento como partido por un periodo previo de cuatro años; la otra forma, fue la figura de Asociación Política Nacional, que exigía un mínimo de 5 mil afiliados con delegaciones en las entidades federativas; en tales casos su participación sería a través de convenios de incorporación con un partido político; con ello, se restringió su participación como figura autónoma.

Otro punto importante de la nueva legislación, fue la creación de "un sistema mixto con partido dominante mayoritario" (que fue la modificación del principio de elección de mayoría o representación mayoritaria, para introducir el de representación proporcional) de acuerdo a la división en cinco circunscripciones que se estableció. Este modalidad "...ha permitido a los partidos de oposición ganar algunos espacios en diputaciones federales, locales y ayuntamientos".<sup>26</sup>

De particular importancia para los propósitos del presente trabajo resulta ser la disposición consignada en el artículo 125 que señaló la posibilidad de que "los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero que se encuentren en ejercicio de sus derechos político" pudieran votar en los procesos electorales nacionales, para lo que deberían "solicitar su inscripción (en el Registro Nacional de Electores) en la forma y modalidades que acuerde la Comisión Federal Electoral"; sin embargo, tal acuerdo nunca llegó y

---

<sup>26</sup> Gómez Tagle, Silvia. Las estadísticas electorales de la reforma política, Ed. El Colegio de México, México, 1992, p.13.

la Comisión Electoral no llegó a implementar los mecanismos que tal ejercicio requería.

La LFOPPE fue reformada en dos ocasiones, una en 1980 y otra en 1982, ambas reformas se orientaron a "frenar la pulverización del sistema de partidos y a precisar los derechos de estos y los procedimientos para la asignación de diputados de representación proporcional, la cancelación del registro de un partido político que no alcanzara el 1.5 por ciento de la votación nacional, y que la votación plurinominal sería la que determinara el acceso al registro definitivo".<sup>27</sup>

Dentro del marco normativo de la LFOPPE, se celebraron las elecciones presidenciales de 1982 en donde contendieron siete candidatos; para la elección, se llevó a cabo un proceso de actualización del padrón (con 31 millones 500 mil ciudadanos) mediante el registro domiciliario; se registró un índice de abstencionismo bajo; el candidato del PRI, Miguel de la Madrid Hurtado (también candidato del PARM) obtuvo una votación de 68.43 puntos porcentuales, el más bajo hasta ese entonces obtenido por un candidato priista desde 1946; el candidato por el PAN, Pablo Emilio Madero, alcanzó el segundo lugar, sin embargo no ubicó a su partido en niveles competitivos respecto del PRI.

### 1.3.3. La legislación electoral en la crisis económica.

La ley electoral que vino a sustituir a la LFOPPE, fue el Código Federal Electoral, que aprobado en 1986, introdujo nuevas disposiciones en la materia; entre ellas destacaba el porcentaje mínimo de votación nacional que un partido debería alcanzar (1.5 por ciento) para tener derecho a la

---

<sup>27</sup> Peschard, Jacqueline. "Los procesos electorales y...", p. 172

asignación de curules de acuerdo con el principio de representación proporcional (que de 100 pasaron a ser 200); la mayoría parlamentaria no podría alcanzar más de 350 curules; esto significó que a los partidos minoritarios les correspondería como mínimo 150 diputaciones por el mismo principio.

- Se estableció que la Cámara de Senadores se renovaría por mitad cada tres años (recuérdese que dicha Cámara se componía de 64 senadores, dos por cada entidad federativa).

- Se instituyó el financiamiento público a los partidos, de acuerdo a su representatividad (por los votos obtenidos y por el número de curules ganadas).<sup>28</sup>

- Se suprimió la figura de registro condicionado señalándose la cantidad mínima de 65 mil afiliados distribuidos en cuando menos la mitad del territorio nacional para tener derecho a registro.

- Se creó una especie de congreso local en el Distrito Federal con la Asamblea de Representantes, integrada por 40 asambleístas uninominales (conforme a la división distrital electoral del Distrito) y 26 más conforme el principio de representación proporcional.

- Se estableció un sistema mixto de calificación electoral en el que los presuntos diputados y senadores integrarían el Colegio Electoral.<sup>29</sup> Asimismo, se reglamentó el subsidio a los partidos. Aspecto relevante fue la permisibilidad a los partidos políticos de pactar una coalición durante una elección, y

---

<sup>28</sup> Secretaría de Gobernación. Democracia en México, la Reforma Electoral, Ed. Secretaría de Gobernación, México, 1993, p. 5.

<sup>29</sup> Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial. Las razones y las obras, las elecciones de 1988, Ed. Presidencia de la República/FCE, México, 1988, pp. 14-20.

- Se suprimió cualquier mención a la posibilidad de otorgar el derecho al voto en los procesos electorales nacionales a los ciudadanos mexicanos residentes en el exterior que estuvieran en goce de sus derechos ciudadanos, lo cual representó un retroceso respecto a lo señalado en la LFOPE e incluso, como lo argumentaron los mexicanos que exigieron su derecho a votar desde el exterior, desvirtuar lo establecido en la Constitución mexicana al respecto.

En el marco de este cuerpo legal, se verificaron las elecciones federales de 1988, en donde se eligió Presidente de la República, se renovó el Congreso de la Unión con 64 Senadores y 500 Diputados (300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional), en el Distrito Federal se conformó la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal (cuya función fue limitada a la reglamentación de problemas urbanos). Cabe señalar, que el desarrollo del proceso electoral se analizará con la amplitud necesaria en otro apartado de este trabajo.

La ley electoral que vino a sustituir al Código Federal Electoral fue el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), sancionado durante el segundo año del mandato de Carlos Salinas de Gortari y uno antes de las elecciones intermedias de 1991.

Sustancialmente, la nueva legislación tendió a corregir ciertos aspectos que en la elección presidencial anterior había arrojado saldos negativos para el sistema. El COFIPE consta de 375 artículos divididos en ocho libros, 314 de los artículos señalados tienen su antecedente en legislaciones electorales anteriores y cuyos contenidos tuvieron modificaciones de poca relevancia, por el contrario 61 artículos introdujeron disposiciones que por primera vez serían parte de la legislación electoral mexicana.

Este ordenamiento estipuló sobre diversas normas: un solo ciudadano no puede registrar simultáneamente su candidatura a dos puestos de elección popular, ni puede figurar a la vez como candidato por el principio de mayoría relativa y por el de representación proporcional en una misma elección; se suprimió la figura de asociación política nacional y se estableció que la coalición sería el único medio para la postulación de un mismo candidato por dos o más partidos políticos; con lo cual se trató de evitar que el fenómeno Frente Democrático Nacional se reprodujera en elecciones subsecuentes.

Un factor que destaca dentro de esta nueva ley, es la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), órgano autónomo encargado de organizar y procesar los eventos electorales en el país, a través de sus Direcciones Ejecutivas; integrado por un consejero del Poder Ejecutivo, dos de la Cámara de Diputados, dos del Senado, uno por el partido mayoritario, otro por el partido de la primera minoría, un representante de cada uno de los partidos políticos y por seis Consejeros Magistrados electos por dos terceras partes de la Cámara de Diputados. Asimismo, se crearon nuevas instancias como la figura de Consejero Ciudadano (representante de la sociedad civil) y se instaura un nuevo Tribunal Electoral; finalmente algunos órganos se conservan aunque bajo denominación distinta.

Es importante también la disposición que fija que la designación de funcionarios de casilla se efectuaría mediante un proceso de insaculación después del cual los ciudadanos electos recibirían un curso de capacitación sobre sus funciones.

Respecto a los partidos políticos se destacó que tendrían prerrogativas para el acceso a los medios de comunicación, siendo el IFE el encargado de fijar las tarifas con los

concesionarios. Las inconformidades de los partidos se regulan señalándose los diferentes tipos.

La primera reforma al COFIPE se efectuó en 1993 sobre cuatro modalidades: a) derechos políticos y sistema de representación; b) régimen de partidos políticos y condiciones de la competencia electoral; c) organización electoral; y d) calificación y Tribunal Electoral.<sup>30</sup>

El primer aspecto alude a los requisitos en los cambios para aspirar a lo Presidencia de la República; en tal sentido, se elimina la obligación de ser hijo de padres mexicanos. A partir de 1999, podrá aspirar a la Presidencia de la República cualquier ciudadano mexicano por nacimiento, siempre que hubiere residido en el país por lo menos 20 años y al menos uno de sus padres sea también mexicano.

Se aumentó a cuatro el número de senadores por cada entidad federativa, tres de ellos electos por mayoría y uno asignado al partido que logre la primera minoría en la entidad, es decir, al partido que figure en segundo lugar en los resultados de la votación.

Por lo que toca a la Cámara de Diputados se estableció la imposibilidad jurídica de que un solo partido, por sí solo, reforme la Constitución al limitarse el número total de escaños atribuibles a un solo partido y exigir un número mayor de votos necesarios para la reforma señalada (66 por ciento de los votos).

Se eliminó la "cláusula de gobernabilidad" que permitía al partido que alcanzara el 35 por ciento de la votación nacional en la elección de Diputados y haber obtenido el mayor número de triunfos en los distritos uninominales,

---

<sup>30</sup> Secretaría de Gobernación. *Op. Cit.*, pp. 6-7.

obtener la mayoría absoluta de las curules en la misma Cámara.

Respecto al segundo inciso, la reforma aclaró que los partidos que no hubiesen obtenido el 1.5. por ciento mínimo de la votación, podrían mantener su registro hasta en una elección posterior recibiendo apoyo económico del Estado.

La ley también regula el monto, disponibilidad y naturaleza del financiamiento público y de otras fuentes a los partidos políticos, al respecto señala que un partido puede recibir aportaciones de su militancia, simpatizantes, por autofinanciamiento y por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos; pero prohíbe la ayuda de órganos de gobierno, entidades religiosas, ministros de culto, empresas de carácter mercantil, organizaciones y personas extranjeras o de las que trabajen o vivan fuera del país.

Se establecieron topes a los gastos de campaña considerando el número de electores y la extensión del territorio respectivo del tipo de elección.

Se ampliaron los espacios de comunicación en medios privados, los cuales podrán ser libremente contratados, si bien las autoridades electorales vigilarán la equidad de las operaciones contractuales para todos los partidos políticos.

El tercer elemento refiere que el nombramiento de los Directores Ejecutivos del IFE, se hará bajo la aprobación del Consejo General, a propuesta del Director General. La ley señala también que ningún funcionario del IFE puede ser candidato a puestos de elección popular y que un exfuncionario del mismo podría serlo sólo si al día de la elección hubiere transcurrido un año de su separación del cargo; por otro lado, se promovió la formación de un



servicio profesional electoral, mediante la selección de aspirantes a través de variados procedimientos.

Por lo que toca al padrón electoral, la ley detalla los pasos para la obtención y uso de la nueva credencial para votar con fotografía.

En cuanto al cuarto punto, las disposiciones establecen la simplificación de los medios de impugnación y aumenta el tipo de pruebas que los partidos políticos pueden presentar para fundamentar sus inconformidades y quejas.

La calificación de las elecciones se asigna del siguiente modo: al Consejo General corresponde la de Diputados de Representación Proporcional; a los Consejos Locales, las elecciones de Senadores; y a los Consejos Distritales, las elecciones para Diputados de Mayoría Relativa. (Anteriormente, los colegios electorales de Diputados y Senadores calificaban su propia elección.)

A la par de la simplificación de diversos aspectos del procedimiento judicial electoral, la ley enfatiza respecto de la plena capacidad de los partidos políticos para impugnar la calificación respectiva ante el Tribunal Electoral. En tal sentido, se creó la Sala de Segunda Instancia del Tribunal con la función de resolver las controversias en materia de calificación electoral en última etapa.<sup>31</sup>

Reformar el sistema electoral ha permitido al Estado mexicano, asegurarse los mecanismos de control sobre los actores políticos institucionalizados así como tratar de responder a las aspiraciones de cambio por parte de la sociedad civil. En este contexto, el Estado actúa con la

---

<sup>31</sup> *Ibid.*, pp. 7-15.

capacidad suficiente para combinar sus características de dominación y control con el mantenimiento de una base social relativamente amplia como sustento.

Según concluye el estudioso de los procesos electorales, Dieter Nohlen, en México "...se realiza un manejo hábil y cada vez más elaborado de la representación política mediante el sistema electoral y reglas adicionales en función de garantizar el dominio político del Partido Revolucionario Institucional (PRI)".<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> Nohlen, Dieter. "El sistema electoral mexicano visto desde Alemania", en Suplemento Política, número 216, El Nacional, México, lunes 28 de junio de 1993.

## CAPITULO 2. LA COMUNIDAD DE ORIGEN MEXICANO EN LOS ESTADOS UNIDOS.

### 2.1. Orígenes y evolución.

La comunidad mexicana en los Estados Unidos tiene en su haber, a diferencia de otras minorías, profundas raíces históricas y culturales que, adicionalmente son retroalimentadas cotidianamente con el contacto directo y permanente con nuestro país y nuestra gente.

En tales circunstancias, la evolución de la comunidad mexicana presenta características únicas que no pueden ignorarse, al pretender un acercamiento a su estado, naturaleza y actitudes políticas actuales, analizar las etapas de su desenvolvimiento en distintos planos, enfatizando en un periodo fundamental, como el Movimiento Chicano en la década de los sesenta, así como observar cuál ha sido la evolución demográfica, política y social que la han caracterizado, son los propósitos de este apartado. Para ello, recurrimos a datos que nos permiten inferir el trayecto seguido por esta comunidad desde su origen hasta el presente.

Formalmente, la comunidad de origen mexicano en los Estados Unidos apareció como una minoría étnica a raíz de la entrada en vigor del Tratado de Guadalupe Hidalgo, el cual además de dar fin al conflicto entre México y Estados Unidos, fijó una nueva frontera que implicó la pérdida de los territorios correspondientes a los actuales estados de California, Colorado, Arizona, Nevada y Nuevo México. Este hecho enfrentó a los habitantes mexicanos residentes en aquellos territorios a la disyuntiva de escoger entre permanecer en

ellos y aceptar la soberanía de aquél país y, después de cubiertos ciertos requisitos, acceder a la ciudadanía estadounidense, o trasladarse al sur de la nueva frontera, es decir a territorio mexicano.

Respecto a la primera opción, el tratado en cuestión ofrecía a los mexicanos que prefirieran quedarse, iguales derechos que los concedidos a los ciudadanos estadounidenses de acuerdo con sus leyes. En las cláusulas del tratado se especificó que la elección entre una y otra nacionalidad debía hacerse dentro de un año contado a partir de la fecha del canje de ratificaciones; para los que hubieran permanecido en dichos territorios sin haber manifestado su intención de retener el carácter de mexicanos, se consideraría que habrían optado por la ciudadanía estadounidense.<sup>1</sup>

Se garantizaba además que las propiedades en bienes raíces de los mexicanos se respetarían íntegramente y que no habría diferencias en el ejercicio de sus derechos como nuevos miembros de la sociedad angloamericana.

No obstante, las garantías ofrecidas a los nuevos habitantes del país fueron minimizadas e incluso ignoradas; en el ánimo de los estadounidenses prevalecían los criterios de su superioridad racial y cultural; para ellos, "los mexicanos eran <<patentemente inferiores>> por su origen mestizo, por su cultura que descansaba en la herencia española <<estática y hasta regresiva>>; por su régimen político, primero con un gobierno colonial absoluto y sometidos por una tiranía religiosa y política que los había hecho incapaces de gobernarse a sí mismos".<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Moyano Pehissa, Angela. México y Estados Unidos: orígenes de una relación, 1819-1961, Ed. Secretaría de Educación Pública, México, 1985, pp. 302-317.

<sup>2</sup> Castro, Pedro. "El mito racial en la guerra norteamericana contra México", en Universidad Autónoma Metropolitana. Polis 90, Anuario de Sociología, Ed. UAM- Iztapalapa, México, 1990, p. 100.

Bajo ese esquema preconcebido, se comenzaron a sentar las bases para el sometimiento de los mexicanos, se intentó desarrollar "...un nuevo orden social... [para] los mexicanos [que] conquistados fueron sometidos a procesos de institucionalización en los cuales no tuvieron ninguna participación... fueron sometidos a la socialización en el idioma, normas, costumbres y creencias anglo".<sup>3</sup>

Además de la población, también se afectó la posesión de los bienes inmuebles, ya que ante la incapacidad de los mexicanos para acreditar legalmente la posesión de sus tierras o bien por estar imposibilitados para pagar los elevados impuestos que se les exigían por ellas, muchos fueron despojados de sus propiedades, tanto por medios legales como extralegales. Una vez desposeídos de sus bienes, se les confinó al desempeño de trabajos peligrosos y menos satisfactorios, constituyéndose en una mano de obra barata; mediante ese proceso, se estableció una relación de simbiosis en la que al mexicano le correspondía ser la parte subordinada.

Al ser desmanteladas sus bases económicas y sociales, natural era que su base política sufriera los mismos efectos; con la ausencia de las tres, a los mexicanos les fue extremadamente difícil oponerse a las leyes y prácticas discriminatorias. En este esquema, el mexicano fue convertido en una especie de ciudadano de segunda clase y en una suerte de "extranjero" en su propia tierra.

Sin embargo, aún dentro de ese contexto adverso, los mexicanos hicieron esfuerzos en distinta intensidad y latitud por revertir ese proceso; varios autores<sup>4</sup> coinciden

<sup>3</sup> Bustamante, Jorge A. (Prol.), en López Tijerina, Refes. Mi lucha por la tierra, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1978, p. 13.

<sup>4</sup> Véase: Garza, Rudolph D. de la. "The politics of mexican-americans", en: Trejo, Arnulfo (Ed.) The chicanos as we see our selves, The University of Arizona Press, Tucson Arizona, 1990, 221 p.; Maciel, David R. (Coord.) Al norte de la frontera: el pueblo chicano, Ed. Consejo Nacional de

en señalar que los mexicanos han asumido a través de su historia cuatro posiciones diferentes según el momento histórico afrontado: a) apolítica o marginal, b) integracionista o asimilacionista, c) de lucha por espacios dentro del sistema estadounidense establecido, y d) de franca confrontación con el sistema, actitud que se tradujo en la instauración del Movimiento Chicano.

Realizamos a continuación una breve reseña del desarrollo de esos cuatro momentos, lo que nos permitirá comprender cual ha sido la posición de los mexicanos en el entorno sociopolítico de los Estados Unidos.

#### 2.1.1. Etapa apolítica o marginal.

Este primer periodo de alrededor de setenta años, inició en el momento mismo de la anexión y se prolongó hasta alrededor de 1920, y se caracterizó por la manifestación de fuertes sentimientos nacionalistas y fuerte oposición por parte de las comunidades mexicanas en todo el suroeste, a asimilarse a las instituciones y a la sociedad estadounidense.

Como resultado del clima de violencia y discriminación reinantes, en este periodo aparecieron diversos grupos guerrilleros mexicanos que pretendieron recuperar sus tierras. Líderes como Joaquín Murrieta, Servulio Varela y Fernando Cota en California; Juan Nepomuceno Cortina, Catarino Garza y Juan Flores Salinas en Texas; Gregorio Cortés en Nuevo México, entre otros líderes locales que alcanzaron gran fama en sus respectivos centros de operación. De hecho, la falta de interés por participar en la política e instituciones de los Estados Unidos contrastó con el deseo de seguir siendo parte de México, el cual se

hizo patente a través de múltiples movimientos y proclamas, como la emitida en Los Angeles, California titulada "Pronunciamiento contra los norteamericanos",<sup>5</sup> en la que se asentaba la lealtad a México y su decidida resolución de expulsar a los <<invasores>>, lo que demuestra que la filiación a su origen no se trastocaba a pesar de la consumación legal del cambio de nacionalidad y de los años transcurridos bajo su nueva condición.

### 2.1.2. Etapa integracionista o asimilacionista.

Con una duración de aproximadamente veinte años, esta segunda etapa inició alrededor de 1920 y suele caracterizarse como un periodo de "actividad política convencional" en el cual se realizaron esfuerzos por parte de los mexicanos, principalmente los de clase media, de asimilarse a la estructura social estadounidense y tener acceso a ciertos niveles de bienestar económico; dichas pretensiones sólo se circunscribían al ámbito integracionista sin pretender alcanzar otros niveles como la participación política plena.

Elemento demostrativo de esta tendencia fue el surgimiento de organizaciones con una línea ideológica sujeta a aspiraciones asimilacionistas, como la Orden de los Hijos de América,<sup>6</sup> cuyos objetivos se enfilaron a integrar a la población de origen mexicano al sistema estadounidense; fundada en 1921 en San Antonio, se fusionó en 1929 con varias organizaciones, entre ellas la Orden de los Caballeros de América y la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos, formando la Liga de Ciudadanos

<sup>5</sup> Castillo, Pedro y Antonio Ríos Bustamante. México en Los Angeles, una historia social y cultural, Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial, México, 1989, p. 138.

<sup>6</sup> López y Rivas Gilberto. Los chicanos, una minoría nacional explotada, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1973, p. 92.

Latinoamericanos (LULAC), que persistió en sus anhelos de alinear a sus miembros al sistema estadounidense.

### 2.1.3. De lucha por espacios dentro del sistema.

Esta tercera etapa se distinguió por un incremento en la actividad política y un mayor nivel de organización y participación de los mexicanos; un elemento impulsor en este cambio fue la participación de un importante número de mexicanos en las filas del ejército durante la Segunda Guerra Mundial, que anidó en su actitud la convicción de ser miembros de pleno derecho de la sociedad estadounidense. Una nueva organización, el Congreso de los Pueblos Libres, fue creada en esos años (1938) pugnando, mediante una plataforma, por el derecho de las minorías hispanas a situarse en un plano de igualdad con los angloamericanos.<sup>7</sup>

Este periodo, vio la aparición de otras organizaciones que se abocaron a resolver los problemas inmediatos de las comunidades de clase media a través de canales institucionales. Entre ellas podemos mencionar a la Community Service Organization (CSO) con sede en Los Angeles, California, cuyo objetivo inicial consistió en lograr que los mexicanos ejercieran su derecho al voto, organizando campañas colectivas sin militancia partidista, para después intentar contar con un representante en el Ayuntamiento de Los Angeles -meta alcanzada en 1949.

El G.I. Forum, cuyo surgimiento estuvo ligado con un movimiento de protesta (la negativa de las autoridades locales de Texas de prestar servicios funerarios a un combatiente mexicano muerto en la Segunda Guerra Mundial), orientó su participación al espectro político y patrocinó

<sup>7</sup> Maciel, David R. y Guillermo Saavedra (Coords.). Al norte de la frontera: el pueblo chicano, Ed. Consejo Nacional de Población, México, 1988, p. 43.



campañas de promoción del voto y de pago de impuestos de empadronamiento en 1950.

Dos organizaciones como la Asociación Política México-Norteamericana (MAPA), creada en 1958 en California y la Asociación Política de Organizaciones de Habla Española (PASSO) fundada en Texas, pretendieron la postulación de mexicanos a puestos de elección popular por medio de los dos partidos políticos tradicionales o por nombramiento de los candidatos electos, gracias al arraigo de ambas organizaciones, se consiguieron sendos triunfos locales; por ejemplo PASSO, junto con otras organizaciones destituyó a principios de 1960 a las autoridades locales de la ciudad de Cristal City. MAPA por su parte logró que se eligieran funcionarios mexicanos en la población de Coachella. A nivel nacional, su participación consistió en ser promotor de los "Clubes 'Viva Kennedy' que en 1960 canalizaron el 95 por ciento de los votos de los de 'apellido español' en el estado [de California] a favor de ese candidato [del Partido Demócrata]".<sup>8</sup>

#### 2.1.4. Movimiento Chicano: causas, fracciones y objetivos.

En esta etapa la posición de los mexicanos respecto al sistema estadounidense se ubicó en un nuevo nivel de cuestionamiento y crítica sobre el manejo del conjunto de elementos que los ubicaba como una minoría relegada.

El contexto sociohistórico que rodeó la aparición del Movimiento Chicano fue conformado por una serie de sucesos sociales particularmente importantes como el Movimiento Negro por los derechos civiles de la década de los cincuenta, la confrontación entre algunas minorías y el

<sup>8</sup> Bueno, Patricia E. "Los chicanos y la política", en Villanueva, Tino (Comp.). Chicanos, antología histórica y literaria, Ed. Fondo de Cultura Económica-Colección Tierra Firme, México, 1980, p. 125.

gobierno estadounidense por problemas raciales que derivaron en fuertes rebeliones urbanas en ciudades como Detroit, Newark, New Jersey y Los Angeles,<sup>9</sup> que el gobierno estadounidense intentó paliar mediante la aprobación de una serie de reformas como la abolición legal de la segregación en la educación, lo que implicó la instauración de programas bilingües dirigidos a las minorías étnicas,<sup>10</sup> y la aplicación del derecho al voto sin distinción de raza.

Influido por estos acontecimientos, el Movimiento Chicano que se erigió como una nueva modalidad de participación en el sistema estadounidense, y se conformó por varios submovimientos que, si bien tenían un radio de actividad delimitado, coincidieron en un factor que los identificaba: orgullo y rescate de orígenes étnicos y reivindicación de valores culturales, que se vio traducido en un creciente nacionalismo. Se procuró el mantenimiento de costumbres, idioma, canciones, mitos, cuentos y leyendas mexicanos; con la clara intención de revertir el proceso de norteamericanización al que estaban sometidos; mas sin abandonar ciertos rasgos de la cultura anglosajona, que derivó, como lo llama Axel Ramírez, en un "fenómeno binario" producto de la circunstancia bicultural de los chicanos.<sup>11</sup>

Así, dado el carácter heterógeno del Movimiento Chicano, la lucha en pro de la reivindicación de derechos fue librada en varios frentes: igualdad en derechos educativos y culturales, similares oportunidades para la obtención de

<sup>9</sup> Brown Childs, John. "Nuevos integrantes, progreso comunitario y ocaso de la economía nacional. La situación actual de las minorías en los Estados Unidos de América", en Márquez Padilla, Paz C. y Mónica Vereas Campos (Coords.). La Administración Bush, Ed. Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América-UNAM; México, 1991, p. 79.

<sup>10</sup> Lajoux, Roberto y María Eugenia Oropeza. "Los chicanos y la educación bilingüe", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, números 104-105, año XXVII, Nueva Época, abril-septiembre 1981, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, p. 142.

<sup>11</sup> Ramírez, Axel. "Patrones de intercambiabilidad entre la cultura chicana y anglosajona", en Márquez Padilla, Paz C. y Mónica Vereas Campos (Coords.). Estados Unidos: sociedad, cultura y educación, Ed. Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América-UNAM, México, 1991, pp. 108-109.

empleos bien remunerados y participación en el espacio político.

Si bien, algunos estudiosos del tema han señalado que los primeros líderes del Movimiento Chicano como tal, surgieron en la Primera Conferencia sobre la Liberación de la Juventud realizada en marzo de 1969 en Denver, Colorado convocada por la Cruzada por la Justicia, ya que en dicha reunión se proclamó el Plan Espiritual de Aztlán que contiene las líneas para la unificación y organización de los mexicanos;<sup>12</sup> varias son las organizaciones precursoras, por su importancia destacamos las siguientes:

El Sindicato de Trabajadores Agrícolas (STAU) creado en 1962, pretendió la unión de los trabajadores agrícolas que les permitiera trabajar conjuntamente para lograr una mejora en las condiciones de trabajo y en los salarios; su principal demanda era que los agricultores reconocieran la sindicalización de los trabajadores y negociaran los contratos directamente con el sindicato. Las tácticas del sindicato variaron en tiempos e intensidad: marchas, huelgas, boicots, actos de desobediencia civil, publicación de desplegados en los medios de comunicación masiva e incluso huelgas de hambre, protagonizados por su líder principal César Chávez. Faceta importante de este submovimiento lo constituyó el Teatro Campesino, promovido por Luis Valdéz quien a través de las representaciones intentaba sensibilizar a la gente sobre su situación laboral, y la autodefinición como chicanos y ya no como mexican-american; para el propio Luis Valdés, la acepción chicana revaloraba las raíces mexicanas, significando un símbolo de identidad.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Bueno, Patricia E., Op. Cit., p. 127. En el plan se concluía que el nacionalismo debía constituirse en el pivote que guiaría la movilización y la organización masiva.

<sup>13</sup> Entrevista con Luis Valdéz, autor de La Bamba y Zoot Suit: "El Chicano en Estados Unidos: el mexicano al desnudo", en La Jornada, 24 de Julio de 1988, México.

La Alianza Federal de los Pueblos Libres fue una organización fundada en 1962 en el estado de Nuevo México; fincó sus protestas en el despojo de tierras a los mexicanos, valiéndose de lo estipulado por el Tratado de Guadalupe-Hidalgo en lo relativo a los derechos de los mexicanos por retener en propiedad sus terrenos en el momento de la anexión. Para la consecución de este fin, las tácticas empleadas por la Alianza fueron de distinta índole, desde la presentación de demandas legales hasta medidas de acción directa como la apropiación de parques públicos; marchas y mítines; e incluso la promoción de ciertos actos de violencia. Además, procuró el acercamiento con otros grupos del Movimiento Chicano y con diversos grupos de negros e indios. El líder principal de la Alianza fue Reies López Tijerina, quien se autoatribuía cumplir con un mandato divino.

La Cruzada por la Justicia fue creada en Denver en 1966, con el objetivo de velar por requerimientos de la comunidad urbana respecto a demandas educativas (impartición gratuita de la educación en todos los niveles, y controlados por los miembros de la comunidad, el español como la primera lengua, una nueva edición de libros básicos en los que se resaltarán los orígenes de la comunidad); en el espectro político se consideraba que la organización sería la condición sine-qua-non para lograr un buen nivel de participación, de cese al hostigamiento policiaco, mejora en los servicios habitacionales, etc. La organización plasmó sus ideales en dos manifiestos: el Plan del Barrio promulgado para la Marcha de la Gente Pobre en Washington en 1968 y la Plataforma del Partido de la Raza Unida aprobada para la Convención Estatal del Partido, el 16 de mayo de 1970.<sup>14</sup> El líder de la Cruzada fue Rodolfo "Corki" González, que ya

<sup>14</sup> Abruch Linder, Miguel. Movimiento Chicano, demandas materiales, nacionalismo y tácticas. Ed. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán-UNAM, México, sin fecha, p. 61.

contaba con experiencia política previa cuando participó como coordinador de la campaña "Viva Kennedy" en Colorado en las elecciones presidenciales de 1960.

En síntesis, la Cruzada por la Justicia, con claros tintes nacionalistas, fue un movimiento que se opuso al papel desempeñado por los mexicanos en el sistema estadounidense, proponiendo alternativas de distinta índole que les permitiera cambiar su papel de sujeto pasivo a sujeto activo.

Dentro del espectro político, la Cruzada impulsó la creación del Partido de la Raza Unida (PRU) en 1970 en Colorado, con el fin de que se constituyera en grupo de presión en áreas donde fuera minoría o en un medio de conquista del poder político donde el partido tuviera fuerza representativa. El logro más importante del PRU fue la obtención de la alcaldía y el control del cabildo en la ciudad de Cristal City, California, en 1970.

El PRU encaminó sus estrategias también al exterior, buscando conexiones con grupos activistas de distintos países, entre ellos México.

Entre el sector juvenil se manifestó también el deseo de crearse un espacio dentro de la estructura social de Estados Unidos, ya fuera por la reivindicación de sus derechos humanos, como fue la Junta de los Brown Berets "...nacida en 1967 en Los Angeles, uno de cuyos objetivos era la autodefensa contra la policía e incluso reclamar el derecho a portar armas, para así defenderse ante medidas discriminatorias".<sup>15</sup> Otros grupos fueron Las Boinas Negras con actuación en California, Nuevo México, Colorado y en el

---

<sup>15</sup> Celso Buezas, Tomás. "Los más pobres en el país más rico: chicanos en el ombligo del imperio", en Izard, Miquel (Comp.). Marginados fronterizos, rebeldes y oprimidos, Ediciones del Serbal, España, 1985, vol. II, p. 50.

medio oeste; los Comancheros en el norte de Nuevo México; los Gallos en Colorado y los Boinas Pardas con representación en todo el país.<sup>16</sup>

En el ámbito estudiantil se perfilaron movimientos que se plantearon trastocar el rol desempeñado hasta entonces; en marzo de 1968 se inician una especie de huelgas en California, llamadas "blow outs" que si bien sólo consistieron en el abandono de aulas en cinco escuelas de segunda enseñanza sus repercusiones se sintieron en todo el distrito escolar de la ciudad; estos movimientos se plantearon la reivindicación de los derechos culturales y lingüísticos y un cambio en la educación de los mexicanos, actitud que implicó el rechazo de la entonces indiscutida teoría de la asimilación (Melting Pot), diseñada para explicar el proceso de fusión-alienación de los migrantes de todo el mundo en una nueva identidad: la del american way of life.<sup>17</sup>

Surgieron asimismo organizaciones estudiantiles en Universidades de California durante 1966-1967, entre las que estaban los Alumnos México-Americanos Unidos (UMAS), la Confederación México-Norteamericana de Estudiantes (MASC) y el Movimiento Estudiantil Chicano de Aztlán (MECHA); en Texas surgió la Organización de la Juventud México-Americana (MAYO), uno de cuyos fundadores fue José Angel Gutiérrez (en el Colegio St. Mary's de San Antonio) quien además de perfilar una autoestima en los orígenes étnicos, buscó el diseño de proyectos que condujeran a controlar las

---

<sup>16</sup> Vázquez, Carlos. "Hacia un nuevo comienzo: valoración crítica del movimiento chicano", en Memorias. Primer Seminario sobre la situación de las comunidades negra, chicana, cubana, india y puertorriqueña en Estados Unidos, Editora Política, La Habana, Cuba, 1984, p. 327.

<sup>17</sup> Ortega, Manuel de. "Viendo el espejo cambiante de la política chicana en California", en Ramírez, Axel. (Comp.) Encuentro Chicano 1988 (Memorias), Ed. Centro de Enseñanza para Extranjeros-UNAM, México, 1992, p. 66.

instituciones políticas, económicas y educativas en las que estuviera involucrada la comunidad chicana.<sup>18</sup>

La creación del Southwest Council of La Raza en 1968, estuvo encaminada a brindar ayuda a la comunidad chicana en los aspectos técnico y económico (en vivienda, empleo y desarrollo); en 1973 cambió de denominación a The National Council of La Raza. Además de recibir apoyo técnico y financiero de la Fundación Ford y del Consejo Nacional de Iglesias, lo obtuvo de las administraciones de Gerald Ford y de Jimmy Carter, posibilitándole un mayor acercamiento con distintas minorías étnicas. Sin embargo, durante la administración Reagan esos apoyos se redujeron drásticamente, orillando al Consejo a percibir fondos de fundaciones y corporaciones privadas de Estados Unidos.<sup>19</sup>

Dentro de la órbita cultural surgieron grupos como Tenaz, personajes como el citado Luis Valdéz y Adrián Vargas en el teatro; en las artes plásticas Malaquías Montoya, Esteban Villa y Carlos Almaraz; poetas como Abelardo Salgado; cuyos esfuerzos estuvieron dirigidos a replantearse y cuestionar el papel consignado para la comunidad chicana. Mediante sus obras, y con una visión muy especial, se constituyeron en un soporte ideológico para el Movimiento Chicano.

Incluso a nivel individual se intentó revalorizar la historia y cultura mexicanas, esfuerzo promovido por gente como Nick Vaca y Octavio I. Romano, quienes cuestionaron la validez de las discriminatorias interpretaciones de los autores anglos en sus análisis sobre los mexicanos.

---

<sup>18</sup> Acuña, Rodolfo. América Ocupada, los chicanos y su lucha de liberación, Ed. Era, México, 1972, p. 290.

<sup>19</sup> Cubillas, Herminia. Encuentro Chicano 1987 (Memorias), Ed. Centro de Enseñanza para Extranjeros-UNAM, México, 1988, p. 128.

De este modo, el Movimiento Chicano representó un importante esfuerzo por parte de la comunidad de ascendencia mexicana de procurar en distintas direcciones, situarse en un plano de igualdad respecto de la sociedad estadounidense, es decir su cabal aceptación como ciudadanos de aquél país.

Sin embargo, esta tendencia que podemos calificar como contestaria, se vio mermada dado que muchos de sus objetivos fueron incluidos en programas gubernamentales (educación bilingüe por ejemplo); a los elementos más activistas se les cooptó mediante posiciones dentro del aparato estatal; así como la represión por parte de las autoridades.

No obstante, el debilitamiento de algunos submovimientos del Movimiento Chicano provino fundamentalmente de su propio seno al generarse fricciones internas acerca del liderazgo y tácticas a seguir. En este caso estuvo el Sindicato de Trabajadores Agrícolas, que se escindió en dos fracciones, una que permaneció con su líder principal César Chávez y la otra que se adhirió al Sindicato de los Transportistas quienes ofertaron mejores prestaciones a los trabajadores. En épocas más recientes, el número de agremiados en ese sindicato ha disminuido ostensiblemente.<sup>20</sup> A la muerte de César Chávez, ocurrida en marzo de 1993, Arturo Rodríguez pasó a ser el nuevo secretario del sindicato.<sup>21</sup>

La Alianza Federal de los Pueblos Libres fracasó en sus objetivos, debido a que su movilización (invasión de parques públicos, marchas) ocasionó el arresto de sus dirigentes, incluyendo al principal Reyes López Tijerina, lo que restó fuerza a su submovimiento.

---

<sup>20</sup> La suma asciende a 2 mil trabajadores con contrato según el analista Arturo Santamaría, en Mesa Redonda "Homenaje Nacional a César Chávez (1927-1993)", 30 de septiembre de 1993, Fundación Cultural Chicanos 90. Cifra que contrasta notoriamente con los 100 mil sindicalizados con que contaba el sindicato en 1976 por ejemplo.

<sup>21</sup> La Jornada, México, 13 de mayo de 1993.



Respecto a la Cruzada por la Justicia y a su escudo político, el Partido de la Raza Unida, su fuerza se vio disminuida por la represión de las autoridades de Texas, que incluyeron investigaciones sobre las políticas y las finanzas del partido en el Condado de Zavala; así como la creación y atribución de una imagen sobre tendencias comunistas.<sup>22</sup> Con lo que se circunscribió su influencia política al Estado de Texas.

## 2.2. Evolución demográfica.

En términos cuantitativos, la población chicana ha reportado un crecimiento importante tanto desde la perspectiva de su densidad poblacional como respecto de su distribución y movilidad geográfica. Al momento de la anexión de territorio mexicano por Estados Unidos el número de ciudadanos que formaron parte fue de aproximadamente seis mil, cantidad que se ha visto ampliamente rebasada debido a dos factores: el incremento en las tasas de natalidad y el arribo de mexicanos (trabajadores indocumentados).

Estadísticamente, la población chicana se ha sostenido en una espiral poblacional ascendente, colocándose como la minoría étnica de mayor crecimiento. Según datos reportados por el censo de población de 1970 en los Estados Unidos, el total de chicanos ascendía a 4.2 millones, cifra que contrasta notoriamente con los 8'740,439 que se reportaron en el censo de 1980 (59.8 por ciento de la población hispana), lo que significó un incremento de alrededor del 93 por ciento (9.3 por ciento anual).<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Actualmente, ni la Cruzada por la Justicia ni el Partido de la Raza Unida ejercen presión y fuerza política, según afirmó José Manuel Valenzuela, en Mesa Redonda "Homenaje Nacional a César Chávez (1927-1993)", 30 septiembre de 1993, Fundación Cultural Chicanos 90.

<sup>23</sup> Castillo Petersen, Ana C. Los chicanos: vínculos de acción con México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, Tesis de Licenciatura, México, 1988, p. 63.

Durante la década de los ochenta, el grupo hispano\* en general aumentó en un 9 por ciento aproximadamente y dentro de él, los mexicanos constituyen la mayoría al alcanzar las dos terceras partes del total, con 13.5 millones.<sup>24</sup>

La migración de mexicanos a Estados Unidos, fenómeno que tiene sus orígenes en las postrimerías del siglo XIX de la mano del inicio del proceso de industrialización de los Estados Unidos, ha aportado en las últimas décadas un volumen importante de trabajadores, que han generado amplias redes migratorias y han fortalecido a la comunidad ya establecida en aquél país.

Como fenómeno social, la migración cumple un papel bivalente: a la vez que acelera el crecimiento de la población chicana, dada la tendencia de los migrantes a radicar definitivamente en Estados Unidos y ya no temporalmente como solía ocurrir, fortalece los elementos socioculturales de ascendencia mexicana entre la comunidad.

Desde una perspectiva amplia, la migración de trabajadores mexicanos, se ubica como un proceso natural en el que toman parte, como demandantes, personas que aspiran superar los estándares de vida propios de un país subdesarrollado como México, y por el lado de los ofertantes un país industrializado que requiere de fuerza de trabajo para ciertos empleos, generalmente poco calificados.

En este sentido, el proceso migratorio en cuestión, ha presentado características constantes "...zonas de salida y

---

\* Hispano fue la acepción utilizada en el censo de 1990 para definir a aquellas personas con ascendencia latina; en el censo de 1980 los términos mexicano y mexico-americano fueron los utilizados; en tanto que en el de 1970 se empleó sólo el de mexicano. Se observa el encasillamiento que se hace de la comunidad chicana en el censo de 1990 al ubicarlo junto con otros miembros de ascendencia latina.

<sup>24</sup> Cohen, Isaac. "El surgimiento de los hispanos", en Nueva Sociedad, número 127, septiembre-octubre de 1993, Caracas, Venezuela.

llegada, origen de los migrantes, composición y estructura del grupo migrante mayoritario, tipo de inserción laboral, temporalidad del movimiento...[aunque se han añadido]...nuevos rasgos en este fenómeno: los niveles de calificación se incrementan, las zonas de origen y destino se expanden, la inserción laboral se da más allá de los sectores tradicionales, parte de los desplazamientos se vuelven permanentes. Es decir, el fenómeno migratorio se percibe también como sujeto de cambio".<sup>25</sup>

Siguiendo tal esquema, las zonas de salida, que generalmente presentan condiciones socioeconómicas de atraso y marginación en donde predomina como actividad económica la agricultura,<sup>26</sup> han sido los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Durango, Aguascalientes y San Luis Potosí que han sido los de más alta tradición migratoria; las entidades de la frontera también aportan su cuota de emigrantes, principalmente Baja California y Chihuahua. No obstante, en tiempos recientes, otras zonas se han incorporado a este proceso que aún con distintas intensidades, han conformado una red migratoria de considerable magnitud. En lo que respecta a los lugares de destino de los trabajadores, ciertas regiones como las colindantes con territorio mexicano, particularmente California y Texas, han tenido mayor número de asentamientos, aunque otras como Washington, Nueva York e Illinois albergan en los últimos años a un importante número de trabajadores indocumentados.

Sobre la composición de la población migrante, las estadísticas revelan que es predominante agrícola; aún

<sup>25</sup> Alba, Francisco. "Continuidad y cambio en la migración laboral entre México y Estados Unidos, en Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo, 1993, volumen II, Ed. El Colegio de México/UNAM/PISPAL, México, 1984, p. 772.

<sup>26</sup> Valenzuela, M. Basilia y Adrián de León. "Estado actual de la inmigración hacia Estados Unidos", en Consejo Nacional de Población, Migración internacional en las fronteras Norte y Sur de México. Ed. CONAPO, México, 1992, pp. 8-9.

cuando recientemente se ha observado el traslado de personas radicadas en el ámbito urbano; los migrantes reportan una edad que oscila entre los 20 y los 28 años, y en un elevado porcentaje pertenecen al sexo masculino.

Generalmente, las áreas laborales donde los emigrantes se han insertado -trabajos en el campo- han tenido como constantes el bajo status y calificación, así como los bajos salarios, comparativamente con los percibidos por los estadounidenses. Esta orientación ha cambiado recientemente cuando los empleos a ocupar son dentro del sector servicios o la industria, producto de las variaciones en la especialidad de los inmigrantes (los estudios indican que actualmente se traslada gente con estudios profesionales, técnicos o de alguna especialización).

Los tiempos de permanencia de los emigrantes ha registrado un cierto giro si consideramos que anteriormente a la migración se le percibía como una actividad complementaria a un trabajo "estable" en México que derivaba en estancias cortas, hoy se ha acrecentado la tendencia a permanecer por largas temporadas e incluso la residencia permanente.

En suma, la acelerada emigración de mexicanos a los Estados Unidos,<sup>27</sup> ha generado el crecimiento de la comunidad chicana; al crearse amplias redes migratorias "...[se] forman comunidades con gran cohesión en la sociedad receptora, lo cual fortalece los lazos con las comunidades de origen, al ofrecer una base firme para el sistema de redes de relaciones sociales y crear un contexto seguro

---

<sup>27</sup> Crecimiento estimado en décadas: 1950=159 mil; 1960=250 mil; 1970=1'453 mil; 1980-1990=2'432; según datos de Corona Vázquez, Adolfo. "La migración internacional permanente, 1950-1990. Creciente pérdida de mexicanos"; en: Demos, Carta Demográfica sobre México 1993, Coordinación de Humanidades e Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/Fondo de Población de las Naciones Unidas/INEGI, México.

dentro del cual los emigrantes puedan llegar, adaptarse e integrarse".<sup>28</sup>

La emigración, vista desde la perspectiva de la relación bilateral México-Estados Unidos, constituye un plano en el que permean dos posiciones distintas; mientras que para México representa el acomodo en ámbitos productivos de personas a las que no se les puede ofertar empleo e incluso la captación de divisas a través del envío de considerables montos de dólares, que en ciertos lugares supera la propia inversión gubernamental, como ocurre, por ejemplo en tres entidades de alta tradición migratoria como Baja California, Chihuahua y Zacatecas.<sup>29</sup>

En tanto, para los Estados Unidos, la migración constituye un fuerte desequilibrio en sus finanzas públicas, un desafío en el orden político y una alteración a su cultura y valores sajones.

Con esa visión, las autoridades estadounidenses han implementado diversas políticas tendientes a frenar, o bien regular el flujo de indocumentados; su legislación reciente en torno al asunto es la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA por sus siglas en inglés), conocida también como la Ley Simpson-Rodino y aprobada en 1986 durante la administración de Ronald Reagan.

En ella, se cubren aspectos como el control de la inmigración ilegal (con apartados como el incremento de presupuesto al Servicio de Inmigración y Naturalización, y principalmente a la Patrulla Fronteriza; sanciones a

<sup>28</sup> Massey, Douglas S. (et.al.). Los ausentes, el proceso social de la migración internacional en el occidente de México, Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial, México, 1991, p. 14.

<sup>29</sup> Lozano Ascencio, Fernando, "Las remesas enviadas por los trabajadores mexicanos en Estados Unidos en 1990: reflexiones sobre su monto y significado económico y social", en Vega Cánovas, Gustavo (Comp.). México-Estados Unidos 1990, Ed. El Colegio de México, México, 1992, p. 67.

empleadores de indocumentados); cláusulas para la obtención de la residencia una vez cubiertos ciertos requisitos; presentación de informes periódicos al Congreso; asistencia financiera a los estados por costo de encarcelamiento de ilegales;<sup>30</sup> entre otras disposiciones de carácter restrictivo. Así como su recién instaurado plan de contención de indocumentados conocido como "operación bloqueo", puesto en marcha en septiembre de 1993 y proyectado para dos años a un costo de 367 millones de dólares. En él, los ángulos a considerar serían: a) el control de las fronteras mediante la asignación de 500 nuevos agentes aunados a los 510 que de trabajos de escritorio han sido trasladados a labores de patrullaje; construcción de cercas y mayor iluminación en el área de San Diego; registro de huellas dactilares a los indocumentados detenidos. b) Depuración de los procesos de deportación de ilegales delincuentes. c) Revisión al otorgamiento de derecho de asilo, deportando a aquellos que se hubiesen acogido a él mediante engaño. d) Sanciones a los empleadores con antecedentes de contratar indocumentados, mediante la revisión de la autenticidad de los documentos probatorios de residencia legal. e) Simplificación en el proceso de naturalización tendiente a que los inmigrantes se conviertan en ciudadanos estadounidenses.<sup>31</sup>

Las políticas de control de la frontera sur han resultado efectivas desde el punto de vista de que se ha logrado aprehender en 1993 a 263 mil 490 personas;<sup>32</sup> no obstante, no han sido lo verdaderamente suficientes para frenar los flujos migratorios, ya que mientras desciende el flujo de "cruces" en una parte, se incrementan en uno o más sitios.

<sup>30</sup> Veree Campos, Mónica. "Ley Simpson-Rodino"; en: García y Griego, Manuel y Mónica Veree Campos. México y Estados Unidos frente a una nueva relación, Ed. UNAM/ Porrúa, México, 1988, p. 56

<sup>31</sup> Programa televisivo de Nexos "Las migraciones desde México", 4 de enero de 1994; y "La estrategia de Reno discriminará aún más a latinos", en Excelsior, 9 de febrero de 1994, México.

<sup>32</sup> Página editorial de Excelsior "EU vs. Indocumentados", 7 de marzo de 1994, México.

Por otro lado, la versión oficial estadounidense, estilizada frecuentemente con una carga ideológica racista, sostiene que los trabajadores indocumentados ocasionan importantes mermas a su erario. Datos recientes proporcionados por el Urban Institute, indican lo contrario al señalar que los inmigrantes aportan más vía impuestos (25 a 30 mil millones dólares anualmente) que lo que obtienen por servicios (en educación, vivienda, salud, seguro social).<sup>33</sup> Incluso, como lo señaló Daniel Lund, director del Instituto Interamericano de Investigaciones de Cuernavaca, uno de los soportes del sistema de seguridad social en Estados Unidos es la contribución histórica de los inmigrantes y específicamente de los trabajadores mexicanos.<sup>34</sup>

### 2.3. Evolución política.

Durante las últimas tres décadas, el grupo hispano (uno de cuyos integrantes es la comunidad chicana), ha reportado un crecimiento espectacular: de agrupar a 5 millones de personas en 1960, a 22.4 millones en 1990.<sup>35</sup> Este dato, pareciera ser en apariencia un indicador de un similar crecimiento de participación en la arena política, y aunque si bien es cierto que la comunidad hispana ha logrado ciertos avances respecto a su participación dentro del sistema estadounidense, no ha sido correlativo con el incremento de su población. Un indicador de la latente fuerza política del grupo hispano es su concentración en nueve importantes estados de la Unión Americana (Arizona, California, Colorado, Florida, Illinois, Nueva Jersey, Nuevo México, Nueva York y Texas) en los que "...constituye entre

<sup>33</sup> "Aportan inmigrantes al fisco de EU hasta 30 mil mdd", en La Jornada, 25 de mayo de 1994, México.

<sup>34</sup> Ponencia presentada en el VI Encuentro Chicano: Imágenes y espejos, Centro de Enseñanza para Extranjeros-UNAM, agosto de 1993.

<sup>35</sup> DeSipio, Luis. "La población latina y las elecciones en Estados Unidos: limitaciones demográficas y estructurales a su influencia política, en Informe Trimestral, volumen 11, número 4, invierno de 1992, Instituto de Estudios de Estados Unidos-CIDE, México, p. 37.

el 3.0 y 28.4 del voto estatal. Los votos del Colegio Electoral de esos nueve estados suman 202 de los 270 votos necesarios para ser electos a la presidencia".<sup>36</sup>

Este último dato denota la importancia política del grupo hispano, que no se ha visto traducida sin embargo, en mayores espacios de participación, producto por un lado de la orientación lineal del sistema estadounidense y por el otro a características inherentes a la propia comunidad: bajos niveles educativos, diferencia en el lenguaje y en la cultura respecto al grupo anglosajón, bajos ingresos, relativa juventud, desinterés sobre las actividades de los dos partidos políticos tradicionales. Por orientación lineal del sistema estadounidense podemos entender la discriminación que se ejerce contra la población hispana (hasta 1967 en Texas, por ejemplo, se pagaban impuestos para votar, que los bajos salarios de los chicanos no les permitía cubrir; hasta 1970 sólo los que leían inglés podían sufragar, que marginaba a los chicanos pese a cumplir con sus responsabilidades ciudadanas como el pago de impuestos);<sup>37</sup> los complejos métodos de registro que desaniman a votar, la depuración de las listas de votantes y la redistribución, ésta última enfocada a dividir las grandes concentraciones latinas.

Ante este panorama, la comunidad hispana en general, y la comunidad mexicano-norteamericana en particular, han realizado esfuerzos encaminados a subvertir esa situación, y aunque el avance ha sido parcial es significativo; algunos miembros del grupo chicano por ejemplo, han sido incluidos dentro del proceso de negociación con el gobierno estadounidense, hecho que hace concluir a Avelardo Valdéz

---

<sup>36</sup> Op.Cit., p. 38.

<sup>37</sup> Garza, Rudolph O. de la. "The politics of mexican-americans", en Trejo, Arnulfo (Ed.). The chicanos. As we see ourselves, The University of Arizona Press, Tucson, Arizona, 1990, p. 115.



que la comunidad chicana cuenta con una fuerza política que no puede ser ignorada.<sup>38</sup>

En el ámbito de la representación popular, la participación de la comunidad mexico-norteamericana ha registrado ciertos avances; previamente a la manifestación del Movimiento Chicano, se había alcanzado por ejemplo, el triunfo del candidato mexico-americano Raymond L. Telles como alcalde de El Paso Texas para cubrir el periodo 1957-1961.<sup>39</sup>

En la década de los sesenta fueron electos algunos mexico-americanos al Congreso, entre ellos Joseph Montoya (por el estado de Texas en 1961), Edward Roybal (por California en 1962), Elio de la Garza (por Texas en 1964) y Manuel Luján (por Nuevo México en 1968). En las elecciones de 1982 cuatro mexico-americanos fueron electos a la Cámara de Representantes, Esteban Torres y Matthew Martínez de California, Bill Richardson de Nuevo México y Salomón Ortiz de Texas (postulados por el Partido Demócrata fueron elegidos en los distritos creados a partir de la redistribución de acuerdo a los datos arrojados por el censo de 1980).<sup>40</sup>

En la década de los setenta, dos mexico-americanos fueron electos como gobernadores, Raúl Castro en Arizona (1974) y Jerry Apodaca en Nuevo México (1974); en 1982 Toney Anaya fue electo gobernador por Nuevo México.

En los gabinetes de política interior, han sido insertados algunos mexico-americanos; durante la administración del

---

<sup>38</sup> Valdéz, Abelardo. "El Nuevo Movimiento Chicano: Política en los ochenta", Ponencia presentada en el Seminario de México en la conciencia chicana, Dirección General de Intercambio Académico-UNAM, 21 de abril de 1988.

<sup>39</sup> García, Mario T. Mexican Americans, Leadership, Ideology and Identity, 1930-1960, Yale University Press, USA, 1989, p. 105

<sup>40</sup> Sierra, Christine Marie. "Política chicana después de 1984", en Maciel, David R. y Guillermo Saavedra. (Coords.). Al norte..., p. 281.

presidente Lyndon B. Johnson se nombró por ejemplo a Vicente T. Ximénes, Jefe del Comité del Gabinete Presidencial sobre Asuntos México-Americanos; a Armando Rodríguez, Coordinador del Programa Educacional para los Hispanoparlantes en la Oficina de Educación. En el periodo presidencial de Richard Nixon a Henry M. Ramírez como Jefe del Comité de Gabinete Presidencial sobre Oportunidades para Gente de Habla Española; a Ramona Bañuelos como Tesorera del país.<sup>41</sup> En el gobierno de Gerald Ford a Fernando Baca como asistente especial del Presidente. En la administración de Ronald Reagan, como Tesoreras de Estados Unidos a Katherine Ortega y Ramona Bañuelos; a Néstor D. Sánchez como secretario auxiliar de Defensa para Asuntos Centroamericanos de la CIA; a Linda Chávez como Jefa de la Comisión de Derechos Civiles de Estados Unidos. En el mandato presidencial de George Bush se dio cabida a Manuel Luján en el Departamento de Educación; y en el departamento del Interior se colocó a Eduardo Cavazos. En la administración actual de William Clinton se hicieron dos nombramientos importantes, Henry Cisneros como Secretario de Vivienda y Federico Peña como Secretario del Transporte.

Dentro del Servicio Exterior estadounidense se han nombrado a mexico-americanos para ejercer la representación diplomática, durante la administración del Presidente Jimmy Carter: Julián Nava, Embajador en México, Mari Lucy Jaramillo, Embajadora en Honduras; Raúl Castro, Embajador en Argentina y Esteban Torres como representante ante la UNESCO.

En la presente década, el grupo hispano en general, ha logrado ciertas posiciones; por ejemplo, en 1993 el número de representantes aumentó a 17 (once de origen mexicano, tres cubanos y tres puertorriqueños); en el Senado, la

<sup>41</sup> Nava, Julián. Mexican-Americans, past, present and future, American Book Company, USA, 1978, p. 50

participación a la comunidad hispana ha estado limitada durante las últimas dos décadas, de hecho, históricamente sólo se han registrado dos de origen hispano: Dennis Chávez (1935) y Joseph Montoya (1946).

La subrepresentación de la comunidad hispana en general y particularmente la de origen mexicano, persiste en los bajos niveles respecto de su crecimiento poblacional y su consecuente participación dentro de la vida socioeconómica de los Estados Unidos. Ciertos aspectos se han logrado corregir y otros disminuir en aras de alcanzar una real representación de la comunidad en los distintos niveles de gobierno y en otras esferas que forman parte de su entorno cotidiano; los logros de la comunidad mexico-americana aún no son correlativos con su densidad poblacional y sus características adjuntas, mas los esfuerzos persisten de manera especial.

La importancia demográfica de la comunidad chicana ha trazado cierto interés por parte de los dos partidos políticos tradicionales estadounidenses, que la miran como un importante filón de votos, principalmente en los estados con más votos electorales en los que la comunidad se concentra en importantes números. Sin embargo, en esta bipolaridad política la comunidad se ha inclinado en gran medida por el Partido Demócrata.

En el último proceso electoral para elegir Presidente en Estados Unidos (3 de noviembre de 1992), la población hispana cumplió dos funciones primordiales: su índice de participación superó el de anteriores ocasiones originada por los efectos de la crisis económica en la vida de los hispanos; que orientó sus preferencias al Partido Demócrata (con 63 por ciento), dado que el Partido Republicano en sus actos de campaña culpaba a los indocumentados -en su mayoría latinos-, de ser los responsables de la crisis económica.

Dicha preferencia permitió al candidato demócrata a la presidencia William Clinton, obtener el triunfo en los estados importantes con mayor concentración de latinos que representan el mayor número de votos electorales.<sup>43</sup>

El segundo aspecto fue el relativo a la participación de veintinueve hispanos como candidatos al Congreso Federal; y más de 220 buscaron puestos en las legislaturas de dieciséis estados, de los cuales ganaron casi 150, siendo la mayoría mexicano-americanos.

---

<sup>43</sup> Orozco, Samuel. "Estados Unidos: el voto latino del 3 de noviembre de 1993", en Memoria, número 50, enero de 1993, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, A.C. México, pp. 33-35.

## CAPITULO 3. LAS RELACIONES MEXICANO-CHICANAS.

### 3.1. Antecedentes.

La presente retrovisión reseña las actividades políticas que los mexicanos han desempeñado en los Estados Unidos a efecto de influir en la situación política de México, con el propósito de demostrar que esta conducta ha sido una constante histórica que inició desde el proceso mismo de la independencia mexicana, aún cuando estaba lejana la existencia de partidos políticos y la de una comunidad chicana y que se ha prolongado en el tiempo hasta nuestros días, mudando cualitativamente en ese trayecto.

#### 3.1.1. La "diplomacia insurgente", los enviados al exterior.

El movimiento independentista iniciado en México en 1810 cimbró e inició la caída del Virreinato de España; en la vorágine del suceso, a los insurgentes novohispanos les pareció evidente que, por su condición de ex-colonia, los Estados Unidos mostrarían simpatía y brindarían apoyo a su lucha.

La búsqueda de apoyo en territorio estadounidense por parte de los insurgentes se encaminó a conseguir financiamiento y armas para su causa. Así, después del fracaso previo de dos enviados de Don Miguel Hidalgo, el tercero, Bernardo Gutiérrez de Lara logró llegar por tierra, desde Tamaulipas hasta la Luisiana, en agosto de 1811, desde donde dirigió, una carta al Secretario de Estado James Monroe en la que se le solicitaron armas, dinero y gente para concretar la

independencia de la Nueva España, ofreciendo restituir todo, una vez triunfado la lucha.<sup>1</sup>

Posteriormente, Gutiérrez de Lara se trasladó a Washington para presentar personalmente su petición, no consiguiendo más que ofrecimientos vagos. De tal forma, el mensajero insurgente regresó a Nueva Orleans en mayo de 1812 a buscar ayuda privada. Para agosto, había reunido una expedición de 300 aventureros que debía tomar San Antonio, objetivo que lograron el primero de abril de 1813, declarando la independencia de Texas respecto a España y manteniéndola integrada a México.

Cabe señalar, que la investidura oficial de los comisionados insurgentes que lograron llegar a Estados Unidos, nunca les fue reconocida por aquél gobierno, por lo que sus funciones se concretaron a las mucho más modestas de compradores de armas y municiones que lograron fletar hacia puertos mexicanos, donde fueron desembarcadas y utilizadas por los insurrectos.

Un nuevo enviado, el señor José Manuel de Herrera partió a los Estados Unidos en julio de 1815 y remitió una Carta autógrafa de Don José María Morelos dirigida a James Madison el primero de marzo de 1816; Herrera logró enviar armas y municiones hacia los puertos mexicanos del Golfo de México en poder de los insurgentes; tiempo después, Ignacio Rayón designó a otros agentes especiales para que se dirigieran a solicitar ayuda de Estados Unidos, entre ellos Carlos María de Bustamante.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Fabela, Isidro. "Don Bernardo Gutiérrez de Lara", en Secretaría de Relaciones Exteriores. Política Exterior de México. 175 años de historia, Ed. Secretaría de Relaciones Exteriores, tomo II, México, 1985, p. 11 y ss.

<sup>2</sup> Zorrilla, Luis G. Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos. 1800-1958, Ed. Porrúa, 2ª edición, México 1977, pp. 41-42.

En 1815, los Estados Unidos reconocieron a la monarquía de Fernando VII reanudando relaciones diplomáticas con España, por lo que el primero de septiembre de dicho año, el Presidente Adams prohibió la venta de buques y armas, así como el abastecimiento, en su territorio, de gente perteneciente a países que se hallaran en lucha civil; posteriormente se publicaron leyes de neutralidad en 1817 y 1818; política, ésta última, que dificultó la labor de los agentes insurgentes y seguramente contribuyó a la notable disminución de la actividad independentista que se registró en los años previos al de la independencia.

### 3.1.2. Actividad en los Estados Unidos de los partidos liberal y conservador.

En años posteriores, la actividad de los mexicanos en Estados Unidos se expresó principalmente en el terreno diplomático, sin embargo se presentó una particularidad no registrada anteriormente: el hecho de que como nunca antes en la historia mexicana, las actividades políticas nacionales se encontraban perfectamente agrupadas en dos bandos políticos: el liberal y el conservador, cada uno de los cuales, en un momento dado constituyeron sendos gobiernos que reclamaban para sí la legitimidad, buscando asegurar su permanencia, ambos gobiernos buscaron el reconocimiento de los Estados Unidos, que consideraron de vital importancia, ya que conllevaba, para unos el acceso a armas, municiones, empréstitos, etc., y para otros el aislar al oponente; la situación se presentó más compleja con el estallamiento de la guerra de secesión en aquél país y su momentánea división en dos bloques: los unionistas y los confederados.

En este contexto, los políticos conservadores se pronunciaron en contra del maltrato a los mexicano-

estadounidenses y las violaciones al Tratado de Guadalupe-Hidalgo en el suroeste; ésta preocupación era recíproca, dado que esa población se mostró interesada en la pugna entre las facciones liberal y conservadora.

El señor José María Mata, representante del gobierno liberal en Washington entre abril de 1858 y agosto de 1860, fue el encargado de gestionar el reconocimiento de su gobierno, enfatizando que éste era el único legítimo dado que el de Zuloaga era espúreo por ser resultado de un pronunciamiento militar; para marzo de 1859 fue nombrado ministro de los Estados Unidos en México Robert McLane, quien el 7 de abril siguiente otorgó el reconocimiento al gobierno de Juárez.

Miguel Lerdo de Tejada fue enviado a los EUA en julio siguiente para negociar un préstamo, con garantía de los bienes de la Iglesia recién nacionalizados y valuados en unos 300 millones de pesos, mismo que no consiguió, autorizándosele, sin embargo, a comprar armas y municiones que fueron enviadas a México por tierra y por mar. Simultáneamente, Barandarián, el agente de Miramón, presidente conservador, llevó a cabo una incansable labor para impedir que cualquier tratado entre el gobierno liberal y el norteamericano fuera aprobado. A partir de ese año, el cruce de la frontera se volvió continuo en ambas direcciones tanto por particulares como por soldados armados de ambos partidos.<sup>3</sup>

Al iniciar la guerra civil estadounidense (1861), las facciones norteamericanas buscaron la ayuda e intervención de países extranjeros a su favor, proponiendo diversas concesiones, uniones e intervenciones. El gobierno liberal mexicano guiado por su desesperada necesidad de recursos, negoció con Estados Unidos diversos y gravosos acuerdos. La

---

<sup>3</sup> Zorrilla, Luis G. Op. Cit., p. 390.



toma de Veracruz por las tres potencias europeas disipó en el gobierno unionista de los EUA el temor de que México fuera a reconocer y/o apoyar a la Confederación, puesto que a partir de ese momento el gobierno mexicano tenía ya su propio y por demás grave problema.

J. P. Picket designado por los confederados como agente ante el gobierno mexicano, declaró a su gobierno que si él no llegaba a ningún arreglo con el gobierno liberal y Washington apoyaba a los liberales, los confederados deberían apoyar a los conservadores para que recobraran el poder, señalando que "hacia el sur estaba el destino de la confederación". Picket logró ser recibido privada y excepcionalmente por Zamacona, Secretario de Gobernación, quien aceptó sus credenciales y una copia de sus instrucciones pero le hizo saber que México observaría una estricta neutralidad, fue esto lo más que lograron los confederados por parte del gobierno liberal mexicano, ya que tampoco tuvieron éxito los siguientes agentes confederados John S. Cripps y James Rilly.

Por su parte, el presidente de los estados confederados Jefferson Davis, no ocultó su simpatía por los conservadores y por Francia, y nombró en enero de 1864, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Imperio de Maximiliano a W. Preston, quien debería proponer al Emperador un tratado de alianza por diez años para defenderse del enemigo común, los EUA. Sin embargo el emperador no manifestó intenciones de reconocerlo. Cercano el fin de la Confederación muchos militares y políticos se asilaron en México integrándose incluso al ejército imperial.

Por otro lado, a pesar de algunas diferencias, los liberales y los unionistas se mostraron cierta simpatía, se asegura incluso que la mayor parte de los meses de diciembre de 1864

a abril de 1865 los pasó el Presidente Juárez en territorio estadounidense o al menos cruzando a menudo la frontera, en donde las autoridades toleraban que se dedicara a sus actividades, que para entonces se consideraban en la Ciudad de México como facciosas, organizando incursiones y sosteniendo una especie de gobierno en el exilio.<sup>4</sup>

Don Matías Romero, como representante del gobierno liberal en Washington, tenía instrucciones de procurar una alianza ofensiva y defensiva con los Estados Unidos, obtener auxilio en armas y dinero; así como evitar que se violara la neutralidad del país en favor del imperio, labores en las que Don Matías se mostró incansable, ya que una vez terminada la guerra de secesión, los liberales estuvieron en posibilidad de obtener armas de manos de los particulares de aquél país. Otros enviados de Juárez como José María Carvajal y Juan N. Cortina se trasladaron a Washington a principios de 1865 para reclutar soldados que vinieran a combatir al lado de los liberales contra los franceses, debiendo además negociar un empréstito para equiparlos.

De esta manera, durante la intervención francesa se formaron en Estados Unidos grupos de apoyo a Benito Juárez; en California hubo figuras prominentes pro-juaristas, que contribuyeron con dinero e hicieron una defensa de Juárez a efecto de influir en la opinión pública. En el estado señalado, se formaron grupos de apoyo a Juárez conocidos como Juntas Patrióticas o Clubes Juaristas, coordinadas por el comisionado especial Plácido Vega; se establecieron delegaciones importantes en San Francisco, Los Angeles, Jackson, San José, Marysville, Vallejo, Sacramento, Martínez, Greenwood, Hornitos, La Plancha, New Almaden, Sonora, San Pablo, Pinole, San Juan Bautista y West Point; recibiendo apoyo de otras localidades. La función de las

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 447.

Juntas era obtener dinero, reclutamiento de voluntarios, compra de armas y la organización de reuniones públicas y acciones para ayudar a México.<sup>5</sup>

En Texas, muchos texano-mexicanos lucharon al lado del general Cortina en Tamaulipas y en el noroeste, combatiendo tanto a los imperialistas franceses como a los confederados texanos en los dos lados de la frontera.

Otro personaje que estuvo en EUA a efecto de organizar una expedición filibustera a México, no contra los franceses sino contra los liberales y en provecho propio, aduciendo que el periodo de la presidencia de Juárez había expirado en diciembre de 1865, lo fue Antonio López de Santa Anna, quien se trasladó a Nueva York donde vendió sus propiedades, para financiar la aventura que finalmente concluyó en fracaso. Casi simultáneamente González Ortega, quien alegaba ser el único Presidente Constitucional de México, por haber sido Presidente de la Suprema Corte de Justicia al momento de finalizar el periodo Constitucional de Juárez, fue aprehendido en Texas con sus compañeros acusado de conatos de violación a las leyes de neutralidad estadounidense.<sup>6</sup>

El gobierno de Maximiliano por otro lado, hizo débiles gestiones para lograr el reconocimiento de los EUA, su Ministro de Relaciones Exteriores José F. Ramírez comisionó, en marzo de 1865, a Luis Arrollo para que se trasladara a EUA y procurara el reconocimiento del Imperio y la regularización de los "Cónsules Imperiales" en territorio de aquél país. Otros agentes enviados por Maximiliano como el Conde de Ressienger fracasaron por completo; a fines de julio del mismo año, el Secretario de Estado estadounidense

<sup>5</sup> Gómez-Quíñones, Juan. "Notas sobre una interpretación de las relaciones entre la comunidad mexicana en los Estados Unidos y México", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, números 104-105, Año XXVII, Nueva Epoca, abril-septiembre de 1981, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.

<sup>6</sup> Ibid., pp. 455-457.

se rehusó a recibir a Mariano Degollado, persona que llevaba una carta personal del Emperador en que ofrecía dar concesiones a norteamericanos para que presionaran a su favor.

Sin embargo, con el fin de la guerra civil, los políticos estadounidenses hablaban cada vez más de la Doctrina Monroe y de las instituciones republicanas con el regocijo de la legación liberal mexicana en Washington y del gobierno de Juárez.

### 3.1.3. El Porfiriato y la época pre-revolucionaria.

La administración del señor Lerdo de Tejada también se vio obligada, a elevar protestas ante el gobierno de Washington por las actividades de Porfirio Díaz, quien se hallaba en los Estados Unidos desde 1873 conspirando y comprando armas y parque para lanzar un ataque por el norte. Se denunciaba que Díaz buscaba tanto el apoyo del elemento inquieto de nacionalidad indeterminada abundante en la región, como la ayuda económica de los comerciantes inmorales interesados en el contrabando. Pero nada se hizo, el primero de marzo se desató el ataque desde el lado estadounidense, cruzando Díaz la frontera al frente de ochenta filibusteros armados según se informó. Para el tres de abril ya había reclamaciones estadounidenses resultantes del fracaso de Díaz de tomar posesión de las ciudades atacadas, pues había exigido un préstamo a los vecinos entre quienes se contaban ciudadanos estadounidenses.

En el Congreso de aquel país se alzaron voces que pidieron el envío de tropas a México, sin embargo Díaz siguió en suelo estadounidense sin ser molestado por las autoridades a pesar de las continuas protestas del gobierno mexicano; finalmente Porfirio Díaz se embarcó en el buque City of

Habana que hacía viajes a Veracruz para unirse a la rebelión del sur.<sup>7</sup>

Una vez en el poder Díaz afrontó la misma problemática, ya que jefes lerdistas como Pedro A. Valdéz, el coronel Machorro y el general Escobedo organizaban partidas en territorio texano para atacar pueblos mexicanos nortños e incluso llegaron a apoderarse de Paso del Norte; otras figuras del movimiento liberal como Pauliño Martínez, quien al ser exiliado a Estados Unidos, continuó con su oposición a Díaz desde Laredo, Texas, publicando el periódico antigubernista La Voz de Juárez; Ignacio Martínez, exiliado en Brownsville editó un periódico crítico del gobierno de Díaz considerando la posibilidad de una "revuelta dependiente del respaldo de los residentes texano-mexicanos"; Francisco Ruiz Sandoval reclutó gente en territorio estadounidense para acciones armadas en México; a inicios de 1890 Catarino Garza intentó organizar varias revueltas en la frontera y en Texas, fue creada la organización "Gorras Blancas", para defender a los exiliados e inmigrantes mexicanos de la persecución y la extradición.<sup>8</sup>

Superada la etapa inicial, su régimen se prolongó hasta el inicio de la segunda década de nuestro siglo, durante todos estos años las diversas facciones rivales desarrollaron actividades más bien discretas, la publicación de la entrevista Díaz-Creelman impulsó el surgimiento de clubes y círculos políticos alrededor de Bernardo Reyes, del propio Díaz y de un político desconocido: Francisco I. Madero, quien publicó en 1908 la obra "La sucesión presidencial de 1910" en la que pugnaba por que se permitiera elegir libremente a un vicepresidente. Durante 1909 Madero recorrió

<sup>7</sup> Vázquez, Josefina Z. y Lorenzo Meyer. México frente a Estados Unidos, un ensayo histórico 1776-1980, Ed. El Colegio de México, México, 1982, p. 85.

<sup>8</sup> Gómez-Quifiones, Juan. Op. Cit., p.159.

el país organizando una red de clubes y adeptos, que en abril de 1910 convocaron a una convención antirreeleccionista que lo postuló a la Presidencia de la República.

Debido al aumento en el número de sus seguidores, Díaz se alarmó y mandó encarcelarlo en junio, y para octubre Madero escapó de la ciudad de San Luis Potosí donde se le tenía confinado y huyó a Estados Unidos. De tal forma, desde San Antonio Texas, Madero emitió una proclama llamada Plan de San Luis en la que convocó a un levantamiento general para el 30 de noviembre siguiente; en febrero de 1911 Madero cruzó la frontera y se unió a los rebeldes en Chihuahua, la rebelión se extendió hasta que fue imposible controlarla dimitiendo Díaz a principios de mayo.

Cuando Madero se instaló en San Antonio, se guardó, aparentemente, de violar las leyes de neutralidad estadounidenses, negó que tuviera intenciones de organizar una revolución desde suelo de ese país, pero hizo todo lo posible por ganarse la simpatía para su causa, alcanzando popularidad entre el pueblo estadounidense, en particular a lo largo de la frontera; y durante 1911 los habitantes de aquella región suministraron a los revolucionarios material y ayuda moral.<sup>9</sup> El gobierno de Díaz ante esa situación, despachó un enviado especial a Washington con la intención de recabar la aplicación estricta de las leyes de neutralidad, además de enviar espías y detectives privados para que acosaran a los agentes revolucionarios; el Departamento de Justicia ordenó el arresto de Madero pero su causa fue sobreseida y nunca se llevó a cabo. La administración Tafft negó apoyo indiscriminado a la dictadura.

---

<sup>9</sup> Schmitt, Karl M. México y Estados Unidos 1821-1973, conflicto y coexistencia, Ed. Limusa, México, 1978, pp. 108-109.

No se puede negar que a Madero le ayudó mucho el apoyo popular y no el oficial que obtuvo de los EUA. Se ha estimado que el 75 por ciento de la población de San Antonio lo respaldaba y que entre la prensa y la gente en general había obtenido amplia popularidad. Se ha sostenido que Madero también había recibido apoyo financiero de la Standard Oil Company, la cual luchaba contra los intereses petroleros británicos, íntimamente ligados con el régimen de Díaz sin que haya pruebas de tal apoyo.<sup>10</sup>

Durante esta primera fase de la Revolución, se presentó el movimiento de los hermanos Flores Magón (que rechazaba el movimiento maderista), y que aspiraba a que el anarquismo se extendiera por todo México. Según los testimonios de que se disponen, ni el gobierno ni los intereses económicos estadounidenses actuaron en forma alguna en pro de su movimiento liberal en Baja California, aunque algunas empresas aportaron fondos para asegurar la protección de sus intereses.

A través de su organización política, el Partido Liberal Mexicano (fundado en San Luis Missouri en septiembre de 1905, y cuya sede fue trasladada a Los Angeles en 1907), cuyo centro inicial de operaciones fue el suroeste del territorio estadounidense, logró la participación activa de los mexicanos en EUA, quienes se organizaron para formar células partidistas locales, organizar periódicos, dirigir propaganda, y la defensa legal del trabajo, así como la obtención de recursos, provisiones y armas para la participación ciudadana.<sup>11</sup>

De igual forma, los gobiernos que siguieron al de Francisco I. Madero, el de Victoriano Huerta (1913-1914) y el de

---

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 110.

<sup>11</sup> Levenstein, Harvey A. *Las organizaciones obreras de EU y México, historia de sus relaciones*, Ed. Universidad de Guadalajara, México, 1980, p. 70.

Venustiano Carranza (1916-1920), mantuvieron contacto tanto con individuos como con grupos de la comunidad mexicano-norteamericana, Carranza incluso proclamó el Plan de San Diego (1915-1917) cuya temática giró en torno a problemas internacionales y a conflictos locales, económicos y culturales, que caló fuerte en el ánimo de los mexicanos del sur de Texas, al registrarse el levantamiento contra granjeros y comerciantes por el trato recibido; la rebelión fue reprimida violentamente por las autoridades estadounidenses.

#### 3.1.4. Los casos post-revolucionarios.

En las elecciones presidenciales del 17 de noviembre de 1929, contendió por primera vez un candidato del Partido Nacional Revolucionario (PNR), la oposición por su parte fue representada por José Vasconcelos, del Partido Nacional Antirreleccionista.

El candidato de la oposición desarrolló una intensa campaña proselitista que incluyó entre sus particularidades más notables las reuniones con los mexicanos residentes en los EUA. Las visitas de Vasconcelos a EU se realizaron, en distintas ciudades de California y Texas, durante agosto y septiembre de 1928, la asistencia a sus mítines fue grande; para ello, un importante apoyo lo recibió a través de los periódicos La Opinión de Los Angeles y La Prensa de San Antonio, los cuales resaltaron las propuestas políticas vasconcelistas así como el perfil socioeconómico y profesional del candidato.

El movimiento vasconcelista en EUA se asentó firmemente en los núcleos de población mexicana, logrando importante arraigo gracias a sus propuestas: mayor protección por parte del consulado, creación de programas educativos patrióticos



y en español, repatriación a zonas de riego en México, demandas para trato igualitario en el aspecto económico y en las condiciones laborales para los trabajadores mexicanos en EU, protección a las mujeres mexicanas y restricciones por parte del gobierno mexicano a la emigración de mexicanos a los EUA.<sup>12</sup>

No obstante lo apretado del ambiente político, los resultados del cómputo mostraron un rotundo triunfo de Pascual Ortiz Rubio. Es de particular importancia resaltar que el 28 de noviembre el Congreso mexicano aceptaba la victoria de Ortiz Rubio anulando 132,054 votos por presentar la irregularidad, según se declaró, de haber sido enviados desde Los Angeles, California. Para sustanciar más la preocupación oficial por la posibilidad de que mexicanos en Estados Unidos firmemente vasconcelistas pudieran tratar de votar o atacar el mecanismo electoral, fueron cerradas las fronteras internacionales, la víspera de las elecciones, y así estuvieron hasta que terminó la votación.

La jornada electoral se realizó en un clima de violencia y represión, se reportaron muertos, heridos y detenidos; en la primera página de los diarios de EUA apareció una declaración del presidente del Partido Antirreleccionista que fue generalmente interpretada en el sentido de reconocer la derrota vasconcelista, lo cual es incorrecto ya que una lectura detenida del texto revela algo diferente: "en México no hubo elecciones. En el campo democrático México ha fallado: nuestros partidarios han sido vilmente asesinados. La oposición ha batido todas las marcas de inmoralidad. Para los mexicanos José Vasconcelos es el Presidente".<sup>13</sup>

Por su parte, los informes tanto de la inteligencia militar como la de los diplomáticos estadounidenses apuntaban a

<sup>12</sup> Gómez-Quiriones, Juan. "Notas...", p. 163

<sup>13</sup> Skirius, John. José Vasconcelos y la cruzada de 1929, Ed. Siglo XXI, México, 1982, p. 167.

señalar que de haber habido una votación imparcial sin intimidación, y dirigida por un grupo de gente sin intereses creados, Vasconcelos hubiera ganado las elecciones.

Adjudicado el triunfo al partido oficial, José Vasconcelos se dirigió a EUA a donde llegó el 2 de diciembre de 1929, prometiendo volver a México cuando un grupo defendiera por la fuerza su derecho a ocupar la presidencia, según se publicó en Los Angeles pero, no así en la Ciudad de México. Esperaba Vasconcelos que se produjeran levantamientos en el norte de México al publicarse su llamado a las armas, en un documento sedicioso conocido como Plan de Guaymas.<sup>14</sup> A partir de entonces las actividades de Vasconcelos en EU se orientaron a buscar el apoyo de los exiliados mexicanos ofreciendo una serie de libertades ciudadanas, lo que le acarreó simpatías en una parte importante de la población.

Durante la primera mitad de la década de los treinta, y con el propósito adicional de desarticular las redes vasconcelistas en EUA, el gobierno mexicano desplegó una amplia e importante labor de defensa de la comunidad mexicana en aquel país a través de sus consulados, interviniendo incluso directamente a favor de varios sindicatos dirigidos por mexicanos entre ellos la Confederación de Uniones de Campesinos y Obreros Mexicanos, ayudándola durante la huelga de El Monte en 1933.<sup>15</sup>

Podemos citar algunos casos posteriores como son el de Juan Andrew Almazán y el de Henríquez quienes buscaron apoyo en Estados Unidos sin conseguirlo, lo que dejó en intención sus propósitos de volver al país con armas una vez determinada su derrota electoral.

---

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 172.

<sup>15</sup> Vélez, Carlos G. "El movimiento chicano: problemas y perspectivas", en Barkin, David (et. al.). Las relaciones México-Estados Unidos/1, Ed. Nueva Imagen/UNAM, México 1980, p. 70

### 3.2. Los inicios de la relación mexicano-chicana formal en los setenta.

Luis Echeverría Álvarez, Presidente de México durante los años de 1970-1976, promovió un cambio en la política exterior del país a través de la implementación de una orientación tercermundista y, en el intento de resarcir la imagen gubernamental y recuperar la confianza perdida a raíz de los sucesos estudiantiles de 1968, desplegó una estrategia de amplio alcance hacia la comunidad chicana,<sup>16</sup> destacando las reuniones entre líderes chicanos y representantes del gobierno mexicano, en las que se trataron como tópicos fundamentales, el problema de los indocumentados mexicanos en Estados Unidos y la marginalidad de los chicanos en general.<sup>17</sup>

A partir de tales contactos, el gobierno mexicano estableció un programa de asistencia para la comunidad chicana dividido en dos fases: la primera consistió en la filmación de dos cintas con temática chicana y la segunda en la creación de un fondo de becas por cinco años, para estudiantes de la carrera de medicina. Se estableció un programa de distribución de libros mexicanos a bibliotecas, giras de artistas mexicanos a EUA, exposiciones de artistas chicanos en México, así como el fomento de relaciones entre intelectuales.

Por variadas razones el programa fracasó, pero una directriz sí quedó definida en el propósito de acercamiento: la revaloración que se hizo de la comunidad chicana en su conjunto.

---

<sup>16</sup> Ramírez, Axel. "Imagen del chicano en el Sistema Político Mexicano", ponencia presentada en el Encuentro Chicano, 1991, Centro de Enseñanza para Extranjeros, UNAM.

<sup>17</sup> Abruch Linder, Miguel. México, Estados Unidos y los chicanos, Ed. Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Acatlán/UNAM, Coloquio de Primavera, México, 1980, p. 18.

Si bien Echeverría procuró extender sus contactos con varios líderes chicanos, su acción se focalizó con el dirigente del Partido de la Raza Unida en Texas, José Angel Gutiérrez, lo que generó cierto descontento entre los chicanos interesados en un acercamiento con México que no ubicaban a éste como representante unificado de la comunidad.

En el ámbito de los proyectos políticos, destacó la recomendación hecha por altos funcionarios mexicanos a Echeverría acerca de la factibilidad y conveniencia de crear un distrito electoral mexicano en EUA compuesto por los chicanos, que se constituiría en un grupo de presión abocado a velar por los intereses y a mejorar la imagen de México en aquel país.<sup>18</sup> Idea que no prosperó, tanto por no haber sido aceptada consensualmente por los submovimientos chicanos, como por la falta de recursos aplicados a tal propósito por el gobierno mexicano, ocupado de la problemática interior del país.

### 3.3. Las relaciones mexicano-chicanas en el entorno del auge petrolero.

Durante la administración de José López Portillo, (1976-1982) se debilitaron las relaciones de México con los chicanos; el descubrimiento de mantos petrolíferos creó una nueva visión económica en el gobierno mexicano, que supuso que dicha materia prima le permitiría cierto desahogo en las finanzas públicas, debilitadas por el peso de la deuda externa (contraída principalmente con bancos estadounidenses), y un cambio de posición en la política exterior llegándose entonces, a adoptar la teoría de la

---

<sup>18</sup> Gómez-Quíñones, Juan y David R. Maciel. "El México de afuera: los chicanos ante la crisis actual", en González Casanova Pablo y Héctor Aguilar Camín. (Coords.). México ante la crisis, Ed. Siglo XXI, México, 1989, p. 124.

"interdependencia" más que los supuestos de la dependencia, para caracterizar las relaciones de México con los EUA.

No obstante, el programa de becas iniciado en la administración anterior continuó, con 50 becas anuales aplicables a seis años y con un monto de 12 millones de dólares, ampliándose los campos a que se dirigían. Sin embargo la administración del programa fue asignada a miembros del Partido Raza Unida, lo que ocasionó inconformidades dentro de la comunidad chicana, con lo que se demostró una vez más la heterogeneidad de ese grupo y se perfiló su polarización en dos tendencias: los moderados, que no querían relaciones con México sino con EUA, y los progresistas que insistían en estrechar relaciones con México y en la defensa de los trabajadores indocumentados.

López Portillo sostuvo diversas reuniones con líderes chicanos, entre ellos, dirigentes de la Asociación Legal de la Raza y la Asociación de Organizaciones de Trabajadores Agrícolas, quienes le solicitaron que abogara por ellos en una reunión que sostendría con su homólogo, el Presidente Jimmy Carter días más tarde.

A mediados de 1980, el gobierno mexicano estableció e institucionalizó un grupo de enlace con representantes de importantes organizaciones chicanas y presidido por Rubén Sandoval de LULAC-Texas;<sup>19</sup> este grupo, conocido como Comisión Mixta de Enlace, nunca se reunió con López Portillo y tuvo dificultades en su seno, dada la exclusión de algunos grupos importantes, por lo que su funcionamiento se verificó sólo en los últimos meses del régimen de López Portillo, teniendo encuentros con el encargado gubernamental mexicano Pedro Ojeda Paullada, entonces Secretario de Trabajo y Previsión Social.

---

<sup>19</sup> Abruch Linder, Miguel. Op. Cit., p. 21.

De esa serie de contactos emanó la invitación (y desde luego la asistencia) a algunos líderes chicanos como Reies López Tijerina, del Movimiento de los Pueblos Libres; José Angel Gutiérrez, del Partido de la Raza Unida; Mario Obledo, miembro del MALDEF y del Gabinete de California, así como Ed Peña, entonces presidente de LULAC, a la celebración del 50 aniversario del PRI.<sup>20</sup>

### 3.4. Las relaciones en la crisis económica y la antesala de las elecciones de 1988.

En la gestión de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), las relaciones con la comunidad chicana se efectuaron a instancias de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que organizó una serie de encuentros; el primero se celebró el tres de marzo de 1983, reunión a la que no se invitó a ningún representante de grupos chicanos considerados radicales; la segunda reunión se verificó en Ciudad Juárez, Chihuahua con un grupo de académicos chicanos y la tercera y última, con un grupo de estudiosos en la que se renovaron los programas de becas.

Poco tiempo después, el régimen del Presidente De la Madrid mostró su voluntad de estrechar y fortalecer vínculos con la comunidad chicana, en agosto de 1987, en el marco de un ciclo de conferencias llamado "Los principales aspectos de la comunidad mexico-norteamericana y la Ley Simpson Rodino", con la participación de académicos y activistas, se anunció la creación del "Programa de Acercamiento del Gobierno Mexicano con la Comunidad Mexico-Norteamericana", que sería coordinado por la Secretaría de Gobernación a través del Consejo Nacional de Población, y que contaría con la

<sup>20</sup> Garza, Rodolfo O. de la y Claudia H. Vargas. "¿Paisanos, pochos o aliados políticos?", en Revista Mexicana de Sociología, Año LII, número 2, abril-junio de 1991, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, p. 190.

participación de otras instancias gubernamentales, entre ellas la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de la Reforma Agraria, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y la Secretaría de Turismo; como objetivo fundamental del programa se señaló el de "crear espacios institucionales para el encuentro de los mexico-norteamericanos con sus raíces históricas y culturales" tendientes a mejorar la imagen de ese grupo social en México.<sup>21</sup>

El programa comprendió diversos aspectos: en el ámbito cultural, la difusión de entrevistas bilaterales, proyección de cine y edición de libros y obras de autores mexico-norteamericanos, la elaboración de paquetes turísticos especiales para los miembros de ese grupo, la conformación y actualización de inventarios de organizaciones mexico-norteamericanas; la formalización de proyectos tales como la construcción de la Casa de la Cultura mexico-norteamericana en México y la creación del Premio Nacional a la Solidaridad mexico-norteamericana.<sup>22</sup>

En el ámbito económico, se estipuló que el gobierno mexicano daría asesoría a empresarios chicanos interesados en los programas comerciales y de inversión del gobierno; así como la promoción del desarrollo económico en las regiones de origen de los mexico-estadounidenses.

Como parte de las actividades previstas por el programa, en octubre de 1987 tuvo lugar el Primer Encuentro de Periodistas Mexicanos e Hispano-norteamericanos en Ixtapa,

<sup>21</sup> Consejo Nacional de Población. Programa de Acercamiento del Gobierno de México con la Comunidad Mexico-Norteamericana, mayo de 1987, mimeo.

<sup>22</sup> Consejo Nacional de Población. Los principales aspectos demográficos, sociales, políticos y culturales de la comunidad mexico-norteamericana y la Ley Simpson Rodino, Ed. Consejo Nacional de Población, México, 1987, 118 p.

Guerrero, al que asistieron representantes del sector público, diputados, senadores y miembros de la academia; por la comunidad México-norteamericana asistieron importantes personalidades encabezadas por Julián Nava.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Nava, Julián. "Cortesía mal entendida de México. Tolera intrusiones de EU en lo interno", en Excelsior, 1 de febrero de 1988, México.



## CAPITULO 4. EL CONTEXTO POLITICO ELECTORAL DE 1988 EN MEXICO.

### 4.1. El impacto político de la crisis económica.

Las elecciones del 6 de julio de 1988 en México<sup>1</sup> trastocaron la forma tradicional en que se desarrollaban los procesos electorales desde la apertura de la llamada época de las instituciones. Los analistas políticos han empleado distintas connotaciones para referirse a lo acontecido en dicha elección, unos la han calificado como un <<punto de quiebre>> o <<parteaguas>> en la vida política, otros como el inicio de un escenario plural de fuerzas políticas, una u otra conceptualización nos parecen ilustrativas de lo ocurrido, adicionalmente cabe señalar que esa elección constituyó el escenario político fundamental del proselitismo externo de los partidos mexicanos por lo que es necesario realizar un acercamiento a su evolución.

La década de los ochenta fue escenario de cambios radicales en todo el mundo, en lo que respecta a México, los analistas políticos coinciden en señalar a la crisis económica de principios de esa década, como el elemento catalizador de la crisis del sistema político mexicano y en consecuencia del proceso obligado de transición en que el país en su conjunto se vio inmerso.

El colapso financiero de 1982, las subsecuentes devaluaciones y el decremento del poder adquisitivo de los salarios reales desembocaron en la drástica reducción de los

---

<sup>1</sup> En las que se eligieron Presidente de la República; 300 diputados de mayoría relativa e indirectamente 200 Diputados de representación proporcional; los 64 Senadores y en el Distrito Federal a los miembros de la Primera Asamblea de Representantes compuesta de 40 escaños de mayoría relativa y 26 de representación proporcional.

niveles de vida de la población asalariada y en el aumento de la desigualdad social en el país.

La política económica que el gobierno de Miguel de la Madrid puso en práctica entre 1982 y 1988, se orientó a eliminar el déficit presupuestal y controlar la inflación, a través de la reducción del gasto público y social, medidas contraccionistas que a su vez determinaron un aumento de las actividades de los grupos de presión sobre el sistema y el gobierno mismo.

El modelo neoliberal aplicado "...implicó el desmantelamiento del Estado surgido con la Revolución"<sup>2</sup> y determinó la marginación del papel del Estado como rector de la economía (de hecho, para fundamentar dicha política económica, se realizaron reformas a los artículos 25 al 28 de la Constitución), para ser suplido por el capital privado, principalmente el transnacional, el cual fue atraído y estimulado mediante el ofrecimiento de amplias garantías, la venta de empresas gubernamentales, incluida la banca nacionalizada y la aplicación de medidas de contingencia (recomendadas por el Fondo Monetario Internacional) para controlar las variables fundamentales de la producción industrial.

La ejecución de tal política implicó, como es comprensible, una política económica marcadamente discriminatoria según el sector; hacia los empresarios se aplicó una estrategia tendiente a recuperar su confianza (perdida a raíz de la nacionalización de la banca en 1982), poniéndose en marcha programas económicos específicos que persiguieron la recuperación de la planta industrial y fundamentalmente reorientar su producción hacia la exportación, entre tales

---

<sup>2</sup> Tamayo, Jaime. "El neocardenismo y el nuevo Estado", en Alonso, Jorge, Alberto Aziz y Jorge Tamayo. (Coords.) El nuevo Estado mexicano, II. Estado y política, Ed. Universidad de Guadalajara / Nueva Imagen, México 1992, p. 273

programas se pueden citar el PIRE, PRONAFIDE, PRONAFICE, PROFIEEX, entre otros.

Con el mismo propósito, en el plano constitucional se realizó la reforma al artículo 135, que en su forma anterior impedía una toma de decisión unilateral por parte del Ejecutivo en materia de nacionalización de bienes, imponiendo la necesidad de recibir la aprobación por parte del Congreso de la Unión y de la mayoría de las legislaturas locales de los estados.<sup>3</sup>

Hacia la clase trabajadora, el gobierno de De la Madrid aplicó una política salarial restrictiva "...que arrancó a los trabajadores casi la mitad de su salario real y que la mayoría de éstos (por lo menos el 70 por ciento), aún continúan en los bajos niveles alcanzados en 1988".<sup>4</sup> Además se disminuyeron las conquistas del sindicalismo oficial e inclusive se enfrentó a los dirigentes de las principales corporaciones sindicales entre sí (CTM - CROM, la CROC y la FSTSE), más drástica fue aún la política hacia el sindicalismo independiente.

Un desastre natural agudizó la situación económica por la que atravesaba el país; los sismos de 1985 fincaron una actitud contestataria en la población constituyéndose en el segundo de los elementos que dieron pie al surgimiento de nuevos movimientos sociales, que sin embargo no alcanzaron una articulación real que les permitiera hacer frente a la política gubernamental más allá del plano meramente discursivo.

<sup>3</sup> Cadena Roa, Jorge. "Las demandas de la sociedad civil, los partidos políticos y las respuestas de la sociedad civil", en González Casanova Pablo y Jorge Cadena Roa (Coords.). Primer informe sobre la Democracia: México 1988, Ed. Siglo XXI/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, México, 1989, p. 286.

<sup>4</sup> Orozco Orozco, Miguel. "Diez años de política neoliberal en México", en La Jornada Laboral, 29 de julio de 1993, México.

Hasta entonces, la eficacia de los medios de control y cooptación del sistema político mexicano habían impedido a las organizaciones sociales desempeñar un rol significativo en los procesos electorales, a excepción de las elecciones federales (intermedias) de 1985 y en algunas elecciones locales, entre ellas Oaxaca en 1983 en que se verificó la alianza de la COCEI con el Partido Mexicano Socialista y en San Luis Potosí donde el Frente Cívico Potosino junto con el Partido Acción Nacional y el Partido Demócrata Mexicano postularon al Dr. Salvador Nava Martínez a la gubernatura en 1986; pocos son los casos adicionales en que se registró una coalición entre partidos de oposición y organizaciones sociales.

Este aletargamiento político de las organizaciones sociales disminuyó paulatinamente (sin que con ello se pretenda afirmar que han llegado a un plano total de activismo político), a medida que la crisis económica se hacía más severa, no obstante, la ausencia de movimientos que condensaran la inconformidad de la población por la aguda situación económica, mantenía desarticulados a los movimientos sociales.

#### 4.2. El marco jurídico-electoral.

Como señalamos en el apartado 1.3.3., el marco jurídico que normó el proceso electoral de 1988 fue el Código Federal Electoral, aprobado en 1986 y empleado por primera vez en una elección federal. Según datos del Registro Nacional de Electores, el nuevo padrón electoral, conformado con éste propósito, estimó la existencia de 38 millones 74 mil 126 ciudadanos;<sup>5</sup> número cuestionado en principio por la oposición, considerando que excluía deliberadamente a

<sup>5</sup> Rodríguez Araujo, Octavio. La reforma política y los partidos en México, Ed. Siglo XXI, México, 1989, pp. 388-393.

cientos o miles de ciudadanos de filiación política opositora (rasuramiento). No obstante, el nuevo marco ofrecía para la oposición, la posibilidad de alcanzar el mayor número de escaños en la historia política del país, dado el aumento del número de diputados a 500, entre ellos 200 de representación proporcional; de modo tal, que las expectativas aumentaron en el sentido de prever mejoras sustanciales de la oposición en el Congreso.

#### 4.3. Los actores en el proceso electoral.

En las elecciones federales de 1988, se observó con claridad la formación de tres posiciones partidistas sobresalientes. Por un lado, el llamado movimiento "neocardenista", constituido a partir de un desprendimiento del partido oficial y que posteriormente cobijó a un amplio número de organizaciones sociales y partidos políticos y que enfrentó abiertamente al partido oficial tanto en las urnas como en el plano ideológico.

El PAN, que dio un nuevo matiz a su participación político-electoral, modificando su discurso ideológico, con el arribo a sus filas de la clase empresarial, postulando incluso a un destacado empresario como candidato a la Presidencia y ejercitando un proselitismo y una práctica política novedosa que se dio en llamar neopanismo.

El PRI, el tercero de los actores principales dentro del espectro político de 1988, contendió resintiendo tanto el debilitamiento de su estructura corporativa, dada la patente incapacidad de los líderes tradicionales de hacer valer su condición para revertir la política económica que tanto había menguado su poder adquisitivo y consecuentemente sus condiciones de vida, inconformidad esta última compartida por el resto de la población civil, hecho que llevó a una y

otra a cuestionar profundamente los proyectos de continuidad política y económica planteados en la plataforma del candidato del partido oficial.

Así pues, los objetivos de este apartado se orientan a analizar las experiencias acumuladas por estas tres fuerzas políticas en esa coyuntura específica.

#### 4.3.1. El movimiento "neocardenista".

Los orígenes del movimiento "neocardenista" se ubican en 1986, cuando se hicieron públicos indicios de inconformidad dentro del PRI, al conocerse la noticia de que importantes miembros del partido promovían la formación de un grupo que decía luchar por la democratización interna de los procedimientos partidistas sin pretender, en apariencia, una ruptura con el partido.

Entre los principales promotores de esa tendencia se encontraban Rodolfo González Guevara, entonces embajador en España, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, gobernador de Michoacán y Porfirio Muñoz Ledo ex-representante de México ante la ONU, del que tiempo atrás, los medios de información habían dado a conocer su supuesta intención de crear un nuevo partido político llamado Patria Nueva.

El nombre con el que se designó al grupo inconforme fue Corriente Democrática, el cual pregonó la búsqueda de una opción política y económica capaz de movilizar a las masas, razón por la cual intentó el acercamiento con otros grupos e incluso partidos políticos.

El inicio formal de la Corriente Democrática se dio el primero de octubre de 1986, cuando salió a la publicidad el llamado Documento Número Uno, en Morelia, Michoacán, firmado

por diez distinguidos priistas, entre ellos, Porfirio Muñoz Ledo, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Carlos Tello Macías e Ifigenia Martínez.<sup>6</sup>

En el comunicado se asentaba que la Corriente Democrática se orientaba a "la promoción de un vigoroso movimiento de renovación democrática que definiera una nueva estrategia nacional...proponía que se ampliara el debate y análisis de los grandes problemas del país, entre los que destacaron la carga de la deuda externa, la inflación, el desempleo y el constante deterioro del salario",<sup>7</sup> además acusaban al gobierno de estimular la progresiva dependencia hacia el exterior, la desarticulación de la planta industrial, la desnacionalización de la economía y la descapitalización del país y aludían a la poca credibilidad en las instituciones por parte de la población.

Al interior de su partido, los "reformadores" proponían instaurar un proceso abierto para la selección del candidato a la Presidencia de la República implementando un debate entre los aspirantes, quienes debían presentar un programa de trabajo; afirmaban que con ello sería posible erradicar que la designación recayera en la voluntad presidencial.

En el seno del PRI las reacciones de rechazo ante las propuestas reformistas se radicalizaron y extendieron hacia los miembros del movimiento en su conjunto, incluso en los trabajos de la XIII Asamblea Nacional de ese partido, celebrada en marzo de 1987, las propuestas hechas por la Corriente, tendientes a la democratización del organismo, fueron rechazadas.

---

<sup>6</sup> Lugo Chávez, Carlos. Neocardenismo, de la renovación política a la ruptura partidista, Ed. Instituto de Proposiciones Estratégicas, A.C., México, 1989, p. 5.

<sup>7</sup> Presidencia de la República - Unidad de la Crónica Presidencial. Las razones y las obras, las elecciones de 1988, Ed. Presidencia de la República/FCE, México, 1988, p. 53.

A principios de mayo, la Corriente Democrática presentó su Documento de Trabajo Número Dos, en el que reafirmaba su convicción democrática y proponía un cambio en la política económica, a la que caracterizó como antipopular, por un claro contenido social; proponiendo además, que los pagos por el servicio de la deuda externa se destinaran a políticas de desarrollo y que el régimen de salarios, utilidades y finanzas públicas fueran revisadas.

Dado que las actividades de Muñoz Ledo y Cárdenas Solórzano giraban en la misma tónica de crítica y cuestionamiento, la dirigencia nacional priísta determinó (a finales de junio del mismo año), desautorizar las actividades de esos dos personajes, haciendo hincapié en que no se les suspendía o expulsaba.

Pese a ello, la Corriente Democrática prosiguió con sus trabajos aún dentro del partido; a principios del mes de julio, Cárdenas aceptó su postulación como precandidato de la Corriente a la Presidencia de la República; acción que recibió muestras de adhesión por parte de los jóvenes disidentes del PRI, el Sindicato del Metro y la sección IX del Sindicato petrolero;<sup>8</sup> incluso ese apoyo se manifestó en las calles el día 4 de julio, por parte de militantes priístas con objeto de presionar para que la precandidatura de Cárdenas fuera registrada, ejemplo de ello fue la llamada marcha de las 100 horas por la democracia.

Sin embargo, la nominación de Carlos Salinas de Gortari como candidato oficial del PRI (que automáticamente descartó la precandidatura de Cárdenas) marcó la ruptura definitiva de la Corriente Democrática con el partido.

---

<sup>8</sup> La Jornada, México, 5 de julio de 1987.



Tal coyuntura, fue apreciada por algunos partidos de oposición como favorable a sus intereses, por lo que el PARM fue el primero que ofreció su registro para que Cuauhtémoc Cárdenas contendiera por la Presidencia, oferta que fue aceptada por aquél el 14 de octubre de 1987.

A mediados de ese mismo mes, el Partido Socialista de los Trabajadores anunció su cambio de denominación a Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), así como su invitación para que Cárdenas fuera su candidato.

El Partido Popular Socialista, ofreció asimismo su apoyo a la candidatura de Cárdenas el 13 de octubre. El movimiento del cual había emanado Cárdenas, la Corriente Democrática, dio a conocer, el 16 de noviembre su Documento de Objetivos y postula oficialmente a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como su candidato.

A partir de ese momento, se configuró con mayor nitidez la posible alianza entre distintos partidos de oposición y organizaciones políticas con el fin de presentar como candidato unificado a Cárdenas; la ligazón entre esas corrientes disímbolas en ideología y estructura se fincó en la figura del candidato, obviamente respaldada por el antecedente de ser hijo del ex-presidente Lázaro Cárdenas, símbolo del gobierno populista de los años treinta en México.

En ese marco, el 13 de enero de 1988 se constituyó formalmente en Jalapa, Veracruz, el Frente Democrático Nacional (FDN) a través de un documento rector firmado por Carlos Cantú Rosas del PARM, Rafael Aguilar Talamantes del PFCRN (antes PST), Jorge Cruickshank del PPS, Ana I. Arellano del Partido Social Demócrata, Roberto Jaramillo del Partido Socialista Revolucionario y la Unidad Democrática, Eusebio Bravo por el Partido Verde, Cecilia Torres de

Fuerzas progresistas de México, Leonardo López del Consejo Nacional Obrero y Campesino, y Porfirio Muñoz Ledo por la Corriente Democrática.<sup>9</sup>

El documento en cuestión concentró premisas ya promulgadas antes por la Corriente Democrática tales como el rechazo al pago de la deuda externa, la recuperación del poder adquisitivo del salario, la erradicación de prácticas fraudulentas en el gobierno además de introducir otras como la de aplicar una política de disminución de los volúmenes de exportación de petróleo, gas y materias primas, la aplicación del artículo 27 Constitucional con estricto apego a su espíritu original, la reconstrucción del sistema bancario, la regulación del mercado de capitales y evitar la constitución de una banca paralela.<sup>10</sup>

La convergencia de apoyos a la candidatura de Cárdenas, definida como movimiento "neocardenista", diversos autores han intentado explicar la esencia de éste fenómeno. Así, para Patrice Melé representaba "...la doble ventaja de ser una estructura legal vacía, sin ideología bien definida, sin personalidad política a nivel nacional y...con un nombre que simbolizaba la fidelidad a la Revolución Mexicana".<sup>11</sup>

Otros, van más allá en sus análisis al afirmar que el neocardenismo representó el punto de unión de "numerosas organizaciones sociales y amplios sectores de ciudadanos no organizados, a partir de un discurso legalista, democrático y nacionalista, que sin embargo, cuestionaba seriamente al

<sup>9</sup> Gómez Tagle, Silvia. "Los partidos, las elecciones y la crisis", en González Casanova, Pablo y Jorge Cadena Roa (Coords.) Primer Informe..., p. 261

<sup>10</sup> Lugo Chavez, Carlos. Op. Cit., pp. 26-27.

<sup>11</sup> Melé, Patrice. "México, de la revolución institucional a la revolución democrática", en Angeles, Luis (Comp.). Interpretaciones sobre el Sistema Político Mexicano, Ed. Comité Ejecutivo Nacional-PRI/Fomento Cultural Somex, México, 1990, p. 89.

sistema en su conjunto , o por lo menos a aquél hacia el que transitaba el país".<sup>12</sup>

Lo cierto es que tras ese discurso con tintes democráticos usado por Cárdenas, permeaba la certeza de que la política económica y social llevada a cabo por la administración de Miguel de la Madrid conocida como neoliberal, era la responsable de la pérdida de las conquistas sociales promovidas por un Estado benefactor, paternalista que hasta entonces había participado en prácticamente todos los órdenes de la vida nacional. Con la implementación de las políticas neoliberales, ese papel estatal quedó a la zaga, ahora se recurría justamente a lo contrario: minimizar su intervención en la vida económica y consecuentemente en la social.

Bajo esa consigna, el discurso de Cárdenas se centró en una defensa de los postulados de la Revolución Mexicana y en la proyección de un programa "nacionalista de reivindicación del papel del Estado como rector de la economía mixta y en el que se daría nuevo aliento a las demandas populares".<sup>13</sup> Para el candidato del Frente, el país atravesaba por una especie de desnacionalización política por la pérdida de soberanía (dado el apego irrestricto a los dictados del FMI y de EUA).<sup>14</sup>

La fuerza que concitó el movimiento promovido por la Corriente Democrática caló fuerte en distintos niveles de la sociedad, en donde se vieron involucrados distintos actores de la vida política (los partidos y organizaciones políticas mencionados anteriormente), además de organizaciones

<sup>12</sup> Tamayo, Jaime. "La socialdemocracia y el populismo en México", en Vellinga, Meno (Coord.). Democracia y política en América Latina, Ed. Siglo XXI, México, 1993, p. 373.

<sup>13</sup> Cándano Fierro, Mónica. "Las campañas electorales", en González Graf, Jaime (Comp.). Las elecciones de 1988 y la crisis del Sistema Político, Ed. Instituto Mexicano de Estudios Políticos A.C./Diana, México, 1989, p. 62.

<sup>14</sup> Tamayo, Jaime. La socialdemocracia..., p. 374.

sociales locales como el Comité de Defensa Popular de Durango y la Federación de Organizaciones Obreras del D.F., signatarias de la Plataforma Común del FDN.<sup>15</sup> Tal situación motivó, desde entonces, el impulso a la consolidación de "una candidatura única de centro-izquierda, [por parte de] diversas organizaciones que representaban a los movimientos sociales más significativos del país; la Asamblea de Barrios, líderes del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), movimientos urbanos y campesinos, regionales y ecologistas y corrientes sindicales de lo más diversas actuaron en esa línea para finalmente asumir la candidatura cardenista".<sup>16</sup>

A medida que el FDN iba consolidando su posición, otros movimientos políticos se adhirieron a él, como ocurrió con el denominado Movimiento al Socialismo, que no fue sino una escisión del PRT promovida por gente importante de ese organismo político como Adolfo Gilly, Pedro Peñaloza Y Carlos Santos entre otros, quienes promovían la presentación de una candidatura única para presidente (en clara alusión a Cárdenas), y que al ser ignorados en ese y otros planteamientos, optaron por desertar del PRT y crear el movimiento antes citado, para apoyar la candidatura de Cárdenas en febrero de 1988. El MAS sería un eslabón fundamental para la unificación de la candidatura entre el FDN y el PMS,<sup>17</sup> como veremos más adelante.

Otra anexión importante la promovió la Asamblea de Barrios, quien había postulado como candidato independiente a un personaje singular, Super Barrio Gómez, desde el 17 de noviembre de 1987, mediante un documento que sostenía lo riesgoso que sería para el país la continuidad en la

<sup>15</sup> Plataforma del Frente Democrático Nacional, Jalapa, Veracruz, 12 de enero 1988.

<sup>16</sup> Tamayo, Jaime. "El neocardenismo...", pp. 727-728.

<sup>17</sup> González Sandoval, Juan P. "La emergencia del neocardenismo", en González Graf, Jaime (Comp.). Las elecciones de 1988 y la..., p. 163.

política económica promovida por el grupo neoliberal, al que pertenecía el candidato del PRI.

El 5 de marzo de 1988 Super Barrio Gómez declinó su candidatura en favor de Cuauhtémoc Cárdenas, hecho que obedeció a dos procesos "...uno, los acuerdos políticos, en concreto el ofrecimiento de la Corriente Democrática de registrar a los candidatos de la Asamblea de Barrios por los partidos miembros del Frente; y dos, la identificación de las bases con Cuauhtémoc Cárdenas.<sup>18</sup>

El 5 de junio se dio la declinación de Heberto Castillo, candidato del PMS, en favor de Cuauhtémoc Cárdenas, imprimiéndole al proceso electoral mayor efervescencia, a un mes de las elecciones. A mediados de ese mismo mes, fue publicado en la prensa nacional el documento suscrito por el PMS y la Corriente Democrática llamado "Unidad con rumbo y compromiso".

Al movimiento "neocardenista" se adhirieron otras organizaciones políticas como el Partido Liberal (en enero de 1988), y la Organización Revolucionaria Punto Crítico (en marzo del mismo año).

De ese modo, se gestó el movimiento "neocardenista", que además de generarle al PRI y al gobierno serios problemas, ocasionó fracturas al interior de los partidos que lo postularon, y aún de los que no lo hicieron. En el PARM, al ser postulado Cárdenas, se polarizaron las posiciones en dos facciones; una encabezada por el secretario general, Pedro González Azcoaga, proponía que su partido se mantuviera en su papel de apoyo de manera irrestricta al PRI; la segunda tendencia era de aliarse con Cárdenas, liderada por Carlos Cantú Rosas.

<sup>18</sup> Cuéllar Vázquez, Angélica. La noche es de ustedes, el amanecer es nuestro, Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, 1993, p. 145.

Una situación similar se observó en el PST, cuando un grupo encabezado por Rafael Aguilar Talamantes propuso la conversión de su partido en un Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), que motivó el rechazo de un sector manejado por Graco Ramírez, que aparentemente defendía la posición de partido satélite a la que había sido relegado su partido.

Podemos concluir entonces, que el surgimiento del Frente Democrático Nacional se debió más a un hecho coyuntural que a uno de planeación y perspectiva; como diría Pedro López Díaz, la aparición del Frente se debió "...más a los desacuerdos del poder que a una disponibilidad social concertada desde abajo. No es el producto de una larga marcha que involucre a toda la izquierda, procesado lentamente a partir de experiencias parciales y condicionado directamente por la experiencia política de una masa en movimiento".<sup>19</sup>

El movimiento "neocardenista" fue la amalgama de intenciones tendientes a un cambio, tanto de los diseñadores de la política económica neoliberal, como a la política misma; fue la búsqueda de un personaje que pudiera revertir ese estado de cosas, entendiéndose esto como un retorno a un Estado benefactor.

Tonatiuh Guillén señaló al respecto que "...el neocardenismo no es un movimiento que pretenda el cambio cualitativo del Estado, sino un cambio de dirigentes que den cumplimiento al pacto corporativo...no implica una versión distinta del Estado, sino una anterior con lo que tampoco representa un poder propio de los sectores populares...ha sido un movimiento cupular sobre condiciones sociales de base: no

<sup>19</sup> López Díaz, Pedro. "1988: la crisis de lo político", en Semo, Ilán (et. al.). La transición interrumpida, México 1968-1988, Ed. Universidad Iberoamericana/Nueva Imagen, México, 1993, p. 180.

fue la base la que dio las condiciones políticas de expresión electoral; [más bien] los encontró y se reconoció en ellas".<sup>20</sup>

#### 4.3.2. El PAN versus neopanismo.

Fundado en 1939 con el objetivo inicial de contribuir a la formación de una conciencia ciudadana tendiente a la discusión y a la crítica de los asuntos públicos y apoyado en la doctrina católica, el PAN remonta su posición en el espectro político en 1965 cuando se aprueba la primera reforma a su ideario, que concluyó que el partido debía considerar la posibilidad de integrarse a los órganos del Estado y convertir, así, la opinión en decisiones de gobierno.<sup>21</sup>

La militancia panista se vio conformada por miembros de la clase media acomodada (en sus inicios fue integrado principalmente por militares y dirigentes de organizaciones católicas). Siendo a partir de la década de los setenta que se observó un cambio en la composición de su militancia, al darse el arribo de miembros de la clase empresarial. Es decir, durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) cuando se promovió una política de corte populista de la que los empresarios quedaban al margen en lo relativo a la toma de decisiones cupulares y de las "bondades" de dicha política, al verse desplazados por el gobierno, los empresarios apreciaron que la única forma de captar espacios como grupo de decisión era a través de su participación en la política, y el PAN el partido apropiado.

<sup>20</sup> Guillén López, Tonatiuh. "La cultura política y la elección presidencial de 1988. Hacia un análisis del neocardenismo", en Frontera Norte, volumen 1, número 1, enero-junio, 1989, El Colegio de la Frontera Norte, México, p. 143.

<sup>21</sup> Yañez, Matilde. "Christifeb: la propuesta del diálogo PAN-gobierno", en Estudios Políticos 3, Nueva Época, volumen 8, julio-septiembre de 1989, FCPYS-UNAM, México, pp. 17-19.

Esta pugna entre la clase empresarial y el gobierno se acentuó a finales de la administración de José López Portillo (1976-1982), cuando el Ejecutivo en su último informe de gobierno, anunció el programa de nacionalización de la banca, generando una actitud de rechazo por parte del sector privado. Esa medida, diluyó los esfuerzos realizados por el propio gobierno de López Portillo tendientes a limar asperezas y lograr un acercamiento entre ambos actores con el fin de disipar la "incertidumbre y desconfianza" generados en la administración de Luis Echeverría.<sup>22</sup>

Prueba de esa actitud inicial de López Portillo, fue la ronda de conversaciones con importantes grupos empresariales, principalmente con el Grupo Monterrey que había enfrentado duramente al gobierno de Echeverría (siendo uno de los principales promotores para la unificación del empresariado nacional en la década de los setenta).<sup>23</sup>

La postura de la clase empresarial ante la estatización de la banca fue radical, a través de una "crítica teórica y práctica a las instituciones claves del régimen político mexicano y a los valores en los que se ha fundado; de esta crítica ha emergido la formulación de un proyecto de organización alternativo en el marco del cual el empresariado ha desplegado diversas estrategias de acción política".<sup>24</sup>

Se conformó entonces, una nueva visión ideológica de la clase empresarial, que presuponia que el requisito sine-qua-non de protección a sus intereses consistía en imponer límites a la autoridad estatal; se inició por tanto, una

<sup>22</sup> Arriola Woog, Carlos. Las organizaciones empresariales contemporáneas, Ed. Universidad de Guadalajara, México, 1982, p. 70.

<sup>23</sup> Montesinos, Rafael. "Empresarios, sociedad civil y Estado", en Topodrillo, UAM Iztapalapa, 1991, México, p. 21.

<sup>24</sup> Luna, Matilde. "Los empresarios, el sistema político y la democracia", en Pérez Germán y Samuel León (Coords.). 17 ángulos de un sexenio, Ed. UNAM/Plaza y Valdés, México, 1987, pp. 399-400.



nueva postura que se orientó a una participación abierta dentro del espectro político-electoral "...con el objeto de crear lo que han llamado <<contrapeso de poder>>; es decir, asegurar la real división de poderes para vigilar la fuerza del Ejecutivo".<sup>25</sup>

Este fenómeno, conocido desde entonces como "neopanismo", propugnó por un ideario democrático del sistema que engloba a un conjunto de libertades en los ámbitos económico, político y social. En lo económico, significaba una libertad total para emprender y crear sin límites impuestos por el aparato político, así como un libre juego de las fuerzas del mercado; en lo social, implicaba libertad de expresión y decisión; y en lo político, amplia libertad de participación, de asociación y de expresión en las urnas.<sup>26</sup>

Inmersos en esa nueva visión, los empresarios principiaron por dejar sentir su presencia en procesos electorales locales, como los de Chihuahua en 1983, y en Sonora y Monterrey en 1985. Al año siguiente, se dio la renovación de gobernador, congreso estatal y ayuntamientos en Chihuahua (consideradas por diversos autores como el antecedente más importante -en términos de competitividad y riesgos para el sistema- de las elecciones federales de 1988), en donde los empresarios desempeñaron un relevante rol en los actos de promoción de respeto al voto durante todo el proceso electoral; y radicalizaron su posición mediante una estrategia de protesta civil contra los gobiernos central y local del PRI cuando se dio como triunfador al candidato del PRI Fernando Baeza Meléndez.<sup>27</sup> La convicción de esta

<sup>25</sup> Millán, René. Los empresarios ante el estado y la sociedad, Ed. Siglo XXI/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 1988, p. 193.

<sup>26</sup> Casar, María Amparo. "Empresarios y democracia en México", en Cordera, Rolando (Coord.). México: el reclamo democrático, Ed. Siglo XXI- Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, México, 1988, p. 169.

<sup>27</sup> Aziz Nassif, Alberto. "Chihuahua: de la euforia a la indiferencia", en Guillén López, Tonatliu (Coord.). Frontera Norte: una década de política electoral, Ed. El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte, México, 1992, p. 69.

posición, era que se había cometido fraude, dado que en la configuración de las preferencias partidistas, el PAN se había perfilado como el partido con mayor consenso.

Así pues, las aspiraciones democráticas de la clase empresarial que vislumbraron al PAN como la entrada al juego político (lo que ha sido calificado por algunos autores como un "uso instrumental") se encuadran en la búsqueda de imponer límites al presidencialismo mediante "...la implementación de un espacio de juego político bipolar (gobierno-derecha)".<sup>28</sup> Se planteaba la instauración de un espectro político amplio, que contrabalancara el poder político corporativo y garantizara la función real de los poderes (principalmente el Ejecutivo con el Legislativo).

El ascenso de esta nueva clase de militancia dentro del PAN, generó cierta inconformidad por parte de los militantes tradicionales, quienes apreciaban un abandono de los principios doctrinales que dieron vida al partido, por la aplicación del pragmatismo de los neopanistas; originándose la salida de algunos inconformes.

En este marco, la actuación del movimiento neopanista en las elecciones federales del 6 de julio de 1988, adquirió un matiz inusitado; la candidatura panista corrió a cargo de Manuel J. Clouthier, representante de la nueva ala dentro del partido, quien promovió "...una limitación efectiva del poder, plena soberanía a las entidades de la federación, al municipio libre, y la división efectiva de poderes".<sup>29</sup>

Además, delineó diez puntos que denominó "Objetivos Concretos desde la Presidencia", dado el caso de llegar a

<sup>28</sup> Jacobo, Edmundo (et.al.). Empresarios de México, Ed. Universidad de Guadalajara, México, 1989, p. 11.

<sup>29</sup> Gálvez, Arturo. "Partido Acción Nacional, (PAN)", en González Marín, Silvia (Coord.). La prensa partidista en las elecciones de 1988, Ed. Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM, México, 1992, p. 31.

ella; donde hacía propuestas para las áreas de economía, administración pública federal, tenencia de la tierra, medio ambiente, sistema educativo, impartición de justicia, política exterior y una amplia concepción de la vocación democrática.

Pese a que Clouthier intentó presentarse como un candidato audaz y dispuesto a realizar importantes transformaciones, su discurso en general estuvo falto de contenido que permitiera inducir la existencia de un proyecto de nación acabado y con suficiente consistencia ideológica; los pronunciamientos del candidato giraron en torno a la denuncia de ciertos hechos y a responsabilizar al gobierno de los males que aquejaban al país. Probablemente, el programa más detallado de Clouthier haya sido el de resistencia civil, propuesto por el organismo Resistencia Civil Activa y Pacífica (RECAP),<sup>30</sup> que se presentó con un buen nivel de organización y coordinación.

#### 4.3.3. El reajuste en el PRI.

El contexto político electoral de 1988 fue particularmente difícil para el PRI, el partido atravesó por un movimiento cismático en su interior (como lo llama Octavio Rodríguez Araujo)<sup>31</sup> que puso en serios apuros su programa electoral, caracterizado hasta el momento por la ausencia de una oposición real, dado que la función de los partidos PPS, PFCRN, PARM, que son los de más vieja data, era de respaldo a los candidatos del PRI.

El surgimiento de la Corriente Democrática, que tomó su forma más acabada en 1987, representó para el partido una

<sup>30</sup> Cándano Fierro, Mónica. Op. Cit., p. 58.

<sup>31</sup> Rodríguez Araujo, Octavio. "Crisis política y neocardenismo", en Estudios Políticos 4, Nueva Época, volumen 8, octubre-diciembre, 1989, FCPYS-UNAM, pp. 43-72.

difícil situación; surgida en 1986, los objetivos de la Corriente Democrática se fincaron en proponer una modificación en las reglas de designación del candidato priísta a la Presidencia de la República, y en un giro en la política económica sujeta entonces al modelo neoliberal.

La bandera propuesta por la Corriente Democrática, que promovía la sustitución de la política económica de corte neoliberal por una que respaldara los intereses de la clase trabajadora y su discurso democrático, tuvieron eco primero en partidos políticos de oposición (aquellos a los que José Woldenberg llama "testimoniales") y en organizaciones sociales urbanas combativas. Bajo esta perspectiva y con la escisión del PRI, la Corriente Democrática encontró fuerte simpatía por parte de la población.

La ruptura dentro de la clase política a raíz del surgimiento de la Corriente Democrática, ha sido calificada por diversos autores como la más grave de la Revolución Institucionalizada.<sup>32</sup>

Otro factor que jugó en contra del PRI, fue el proceso de pérdida de credibilidad por parte de sus militantes; conforme el partido seguía encerrado en su formato corporativo tradicional, los militantes de los sectores, que seguían con el PRI en la medida en que éste satisfacía sus necesidades, optaron por la creación de nuevas formas de participación y por la configuración de nuevos espacios, al ser evidente que esa función ya no era plenamente satisfecha.

Sin embargo, algunos factores externos alentaron un cambio de mentalidad en las filas priístas: la elevación del índice

---

<sup>32</sup> Peschard, Jacqueline. "Entre lo nuevo y lo viejo: la sucesión presidencial de 1994", en El Cotidiano, Revista de la realidad mexicana actual, octubre-noviembre, 1993, número 58, UAM-Azcapotzalco, p. 4.

de escolaridad, mejor nivel cultural, cambio en la pertenencia de sector rural a uno urbano.

Esa transformación en la vida político-electoral de México, orilló al PRI a modificar -aunque no sustancialmente- sus procesos internos de selección de candidatos. Ejemplo de ello, fue la presentación de seis precandidatos a la Presidencia de la República en vísperas de la elección del 6 de julio, quienes comparecieron ante diversas instancias del partido esbozando un programa de gobierno a fin de que los priistas discernieran cuál de ellos reunía el mejor perfil. No obstante, este ejercicio democrático fue a final de cuentas mera apariencia dado que la designación del candidato recayó nuevamente en el ejecutivo.

La disyuntiva en la que se vio involucrado el PRI en 1988, motivó que su propio candidato Carlos Salinas de Gortari, reconociera que el panorama electoral habiase tornado plural, que había finalizado la época del "partido casi único" y comenzaba la del "partido mayoritario".

Una visión más acabada de ese nuevo escenario político-electoral, la vertió Salinas siendo ya Presidente, cuando planteó que el Estado debía modificar su comportamiento, precisar sus funciones y replantear sus prioridades, siendo requisito indispensable de la modernización nacional; bajo esta perspectiva, Salinas "...daba como un hecho la sobrevivencia de la Revolución Mexicana como referente ideológico del quehacer político, pues al contraponer Estado propleitario a Estado justo con intermediación de un proceso de privatización de empresas pertenecientes al mismo Estado, buscando reencontrar el sentido originario que le dictó la Constitución de 1917, suponía terminar con el

tutelaje del Estado, adecuando su dimensión y abriendo paso a la participación de la sociedad".<sup>33</sup>

El PRI como pieza clave del sistema político mexicano, también fue sujeto a una reforma dada la experiencia sufrida en las elecciones de 1988. En septiembre de 1990 se celebró la XIV Asamblea Nacional en la que se planteó un cambio en los Documentos Básicos, siendo la cuestión fundamental delimitar el margen real de independencia del PRI respecto al gobierno a nivel ideológico.

Se planteó que el partido seguiría en su papel de partido del pueblo, cuya tarea sería la promoción de un Estado garante del desarrollo con finalidades de justicia social.<sup>34</sup>

#### 4.4. Las elecciones federales de 1988.

Son distinguibles varias características que convergieron para dar a las elecciones de 1988 su carácter de únicas en su género: la sociedad civil tuvo una actuación relevante que se tradujo en el apoyo a los partidos de oposición que fueron vistos como alternativas reales de cambio en el poder político, por lo que las tendencias cambistas del sistema político electoral se acentuaron; se observó una erosión dentro del PRI, la que si bien de vieja data, se sintió con mayor nitidez en esa coyuntura; y la conformación de un bloque de partidos políticos de oposición detrás de un solo candidato presidencial que se convirtió en una seria amenaza, por lo menos en apariencia, para el partido oficial.

---

<sup>33</sup> Zamitz, Héctor. "La reforma del PRI en el contexto de la reforma del Estado, actores y dinámica política de la XIV Asamblea Nacional", en Estudios Políticos, Tercera Epoca, número 7, julio-septiembre, 1991, FCPyS-UNAM, p. 111.

<sup>34</sup> Ibid., p. 121.

Los saldos de ese proceso electoral fueron negativos para el PRI, quien fue desplazado de su posición hegemónica para ubicarse sólo como partido de mayoría relativa alcanzando solamente 49.2 por ciento del total de votos emitidos,<sup>35</sup> teniendo una drástica caída de votos, que contrastó con la tendencia paulatina que había venido registrándose en las elecciones presidenciales precedentes, en 1946, 1964 y 1970 el PRI había alcanzado un rango de votación del 75 por ciento, mientras en las de 1952 y 1982 sus votos bajaron a 74 y 71 por ciento respectivamente.<sup>36</sup>

El PRI perdió la elección presidencial en varios estados de la República (Baja California Norte, Michoacán, México, Morelos y el Distrito Federal), así como 240 diputaciones, que casi igualó el total de derrotas sufridas entre 1946 y 1985,<sup>37</sup> y por primera vez perdió cuatro escaños en la Cámara de Senadores, correspondientes al estado de Michoacán y al Distrito Federal.

El PAN por su parte, como el partido de oposición real con más tradición, fue desplazado al tercer lugar en la votación total, obteniendo 101 curules en la Cámara de Diputados, que lo ubicó como la principal fuerza opositora, en virtud de que el FDN estaba fraccionado e imposibilitado de actuar coordinadamente.<sup>38</sup>

---

<sup>35</sup> Peschard, Jacqueline. "Las elecciones de 1988 en México: balance y desafíos", en Córdova, Arnaldo (Coord.). Ciencia política, democracia y elecciones, Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, 1989, p. 14.

<sup>36</sup> Ramos Grandey, Rogelio. "Oposición y abstencionismo en las elecciones presidenciales", en González Casanova, Pablo (Coord.). Las elecciones en México, evolución y perspectivas, Ed. Siglo XXI/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 1989, p. 163.

<sup>37</sup> Molinar, Juan y Jeffrey Weldon. "Elecciones de 1988 en México: crisis del autoritarismo", en Revista Mexicana de Sociología, año LII, número 4, octubre-diciembre, 1990, IIS-UNAM, pp. 229-262.

<sup>38</sup> Yañez Maldonado, Matilde. "La alianza PAN-Gobierno en la aprobación de las reformas constitucionales en materia electoral (1988-1989)", en Estudios Políticos, Tercera Época, número 12, octubre-diciembre, 1992, FCPyS-UNAM, p. 24.

En la elección para Presidente de la República, el PRI obtuvo el triunfo con 9'641,329 votos correspondiente a 50.36 por ciento de la votación total; el FDN (PARM, PPS, PFCRN, PMS) se ubicó en el segundo lugar con 5'956,988 votos (31.12 por ciento), en tanto que el PAN fue desplazado al tercer sitio con 3'267,159 votos (17.07 por ciento).<sup>39</sup>

En suma, fueron de distinta naturaleza las novedades en este proceso electoral: por primera vez en su historia, el PRI "llegó a la frontera del 50 por ciento de la votación y también por primera vez un candidato de la oposición logró el 30 por ciento de la votación nacional."<sup>40</sup> El PAN, de segunda fuerza electoral tuvo un descenso en sus votación llegando a niveles del 50 por ciento.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) de corte trotskista, que postuló como candidata a la presidencia a Rosario Ibarra de Piedra, promotora de la defensa de los derechos humanos, perdió su registro al no obtener el 1.5 por ciento de la votación total nacional. Dicho partido asumió una nueva postura orientada a la defensa del voto y a apoyar a Cuauhtémoc Cárdenas, a quien reconoció como el candidato triunfador. El Partido Demócrata Mexicano (PDM) de filiación sinarquista, corrió igual suerte que el PRT al perder su registro.

De esta manera, en 1988 se evidenció el desgaste del sistema corporativo de movilización y control político por parte del PRI, basta recordar que de las filas sindicales oficiales se esperaba captar un elevado número de votos para el candidato de ese partido, Carlos Salinas de Gortari, y fue

<sup>39</sup> Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C. Elecciones 1988 ¿Qué pasó?, Ed. Diana, México, 1988, p. 20.

<sup>40</sup> Aziz Nassif, Alberto y Juan Molinar Morcasitas. "Los resultados electorales", en González Casanova, Pablo (Coord.). Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988, Ed. Siglo XXI/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, México, 1989, p. 139.



"...precisamente en las filas de los grandes sindicatos de petroleros y maestros donde Cuauhtémoc Cárdenas encontró más apoyo a su candidatura...".<sup>41</sup>

Dada la aparición del Frente Democrático Nacional, en el espectro político nacional se generó "una recomposición de fuerzas de izquierda nacionalistas y progresistas en torno a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas",<sup>42</sup> que revirtió radicalmente las tendencias de preferencia electoral observadas en anteriores comicios.

Dentro de este reacomodo, la sociedad civil fue parte importante en la medida en que volcó sus preferencias al candidato del FDN; una razón que explica este giro en el comportamiento del electorado (que daba su voto por el PRI casi por inercia) fue el estrago de la crisis económica en la vida de la población, principalmente de la clase asalariada; el decremento en los niveles de vida, propició una nueva visión de su entorno sociopolítico, se responsabilizaba al gobierno de generar dicha situación<sup>43</sup> y la oferta política de una plataforma populista como la propuesta por Cárdenas, se consideró la apropiada para transformar el engranaje político y en consecuencia el económico.

Esta nueva actitud de la población, que se mostró más receptiva, más abierta y más crítica, que descansó en los niveles de urbanización, la pertenencia a la clase media y

---

<sup>41</sup> Cajiga Estrada, Gerardo. "La transición política en México", en Triana Martínez, Azucena (Comp.). Sucesión presidencial y transición democrática, Ed. Rayuela Editores, México, 1993, pp. 15-16.

<sup>42</sup> Gómez Tagle, Silvia. Las estadísticas electorales de la reforma política, Ed. El Colegio de México, México, 1992, p. 22.

<sup>43</sup> López Monjardín, Adriana. ¿Qué pasó el 6 de julio en las ciudades?, en Rosales Ayala, Héctor (Coord.). Cultura política e investigación urbana, Ed. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, México, 1990, p. 45.

la juventud<sup>44</sup> permeó todas las etapas del proceso electoral; es decir, una vez que se conformó el Frente Democrático, los actos de campaña de su candidato fueron generalmente multitudinarios (incluyendo algunas zonas del norte del país en donde los partidos postulantes tenían nula presencia) en las que confluyeron lo mismo ciudadanos sin filiación política que sindicatos, coordinadoras de lucha, organizaciones sociales, etc.<sup>45</sup>

Recapitulando, se puede decir que a partir de las elecciones de 1988, se instaura en México un proceso de transición política que se caracteriza por la apertura para la participación de partidos de oposición; o como el propio candidato del PRI señalara en ese entonces: era el fin de la era de partido prácticamente único y el inicio de una nueva etapa de mayor competencia partidaria.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> Guillén López, Tonatiuh. "La política fronteriza del norte de México, perspectivas en la década de los noventa", en Estudios Sociológicos, volumen VIII, número 23, mayo-agosto, 1990, Ed. El Colegio de México, pp. 278-304.

<sup>45</sup> Garrido, Luis Javier (Prol.), en Barberán, José (et. al.). Radiografía del fraude. Análisis de los documentos oficiales del 6 de julio, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1988, p. 7.

<sup>46</sup> Becerra, Pablo Javier. "Las elecciones de 1991: la transición difícil", en Universidad Autónoma Metropolitana. País 91. Anuario de Sociología, Ed. UAN-Iztapalapa, México, 1991, p. 197.

## CAPITULO 5. LA ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS POLITICOS MEXICANOS ENTRE LA COMUNIDAD CHICANA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE 1988.

### 5.1. Las actitudes chicanas ante el proceso electoral de 1988.

Como es natural, para que la actividad y el proselitismo de los partidos políticos mexicanos entre la comunidad chicana pudieran existir y desarrollarse con éxito, era necesaria a mas del entorno político-económico en México, la presencia de un fuerte interés entre dicha comunidad respecto del proceso político-electoral de México.

Para mediados de 1987, el aumento y transformación cualitativa de la migración, impulsada por la agudización de la crisis,<sup>1</sup> había modificado los vínculos familiares de algunos miembros de esa comunidad; la dimensión de su relación económica con nuestro país (según datos del Centro de Estudios Migratorios de la Frontera en Tijuana, los inmigrantes mexicanos enviaron a México en 1986, 1,500 millones de dólares, cifra similar a la captada por la industria turística mexicana durante el mismo año),<sup>2</sup> habiase tornado significativamente más importante y en su conjunto, la situación mexicana generó la percepción en dicha comunidad de que era necesario un cambio en México y de que, por primera vez en muchos años, dicha transformación era posible; a pesar de las limitantes y de los desequilibrios del sistema político y electoral mexicanos,<sup>3</sup> a través de la vía electoral; tal posibilidad, sin embargo, no era accesible en ese momento para los ciudadanos mexicanos

---

<sup>1</sup> Vid. Supra., apartado 2.2.

<sup>2</sup> Vid. Supra., pp. 46-47.

<sup>3</sup> Vid. Supra., apartado 1.2.2.

radicados en Estados Unidos, a diferencia de lo que ocurría con los ciudadanos de Bolivia, Argentina, España y Perú, radicados o en tránsito por el extranjero a los que se les permitía emitir su voto en cada uno de los procesos electorales a través de sus respectivas oficinas consulares.

En tales circunstancias, comenzaron a surgir algunos grupos que reclamaron su derecho a participar en el proceso electoral que se avecinaba, justificándolo ya fuera jurídica, política o económicamente; entre tales, podemos mencionar al Comité de Mexicanos por el Voto en el Exterior, la Asamblea Mexicana por el Sufragio Efectivo y a Impacto 88 (que posteriormente se transformó a Impacto 2000).

#### 5.1.1. Mexicanos por el Derecho al Voto en el Extranjero.

Esta organización fue constituida por un grupo de mexicanos radicados en California, encabezados por Pablo Quiroz, José González y María de la Luz Estrada, inició formalmente -el 28 de agosto de 1987- su campaña para gestionar ante el gobierno de México que se les reconociera y otorgara su derecho a votar en las elecciones de 1988.

Argumentaron, que debían reconocerse por un lado, su valiosa aportación a la economía mexicana a través del envío de divisas; y por otro su derecho a votar en los términos del artículo 35 y 36 de la Constitución, los artículos 4, 5 y 7 del Código Federal Electoral e incluso los artículos XX y XXXII de la Declaración Americana de Derechos y Deberes de los Pueblos, así como el XXI de la Declaración Universal de los Derechos Humanos,<sup>4</sup> ya que ellos, entre otros millones de mexicanos fuera del país, no habían perdido su ciudadanía, y sin embargo, no ejercían su derecho constitucional a votar,

---

<sup>4</sup> Véanse anexos.

ANUNCIO POLITICO PAGADO

## **POR EL DERECHO AL VOTO PARA LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR**

### **A LA COMUNIDAD MEXICANA:**

Septiembre es el mes de la PATRIA MEXICANA. Para los miles de mexicanos que vivimos en los Estados Unidos, estas fechas renuevan el sentimiento patriótico hacia nuestra nación. Vienen a nuestra memoria la heroica lucha de las mujeres y hombres mexicanos que hicieron posible el México de hoy; recuerdos sublimes de Doña Josefa Ortiz de Domínguez, y los sacerdotes Miguel Hidalgo y José María Morelos.

Es evidente que aún en este país conservamos lazos estrechos con nuestra nación, su historia y cultura, la relación se viva, pues difícilmente podemos encontrar un mexicano que no piense en sus familiares o amigos que quedaron en el "otro lado".

Nuestra relación es también estrecha en el aspecto económico y nuestra aportación muy significativa. Son millones de dólares los que la comunidad mexicana envía a México. Tan sólo el año 1986, según informes del Banco de México, en documentos recopilados por el Centro de Estudios Migratorios de la Frontera en Tijuana, los inmigrantes mexicanos enviamos 1,500 (mil quinientos) millones de dólares, cifra que fue igual a la captada por la industria turística mexicana durante el mismo año.

Tampoco debemos de olvidar que una buena parte de esa comunidad mexicana somos ciudadanos mexicanos, los cuales a pesar de nuestra enorme aportación económica y al legítimo derecho que nos corresponde, no contamos con la más mínima participación en las principales decisiones de la nación de la cual somos parte.

Es por eso que hoy que se inicia un nuevo proceso electoral en México, que marcará el rumbo que seguirá la nación durante los próximos seis años, **NOBOTROS, CIUDADANOS MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS** expresamos nuestro firme deseo de participar en la próxima contienda electoral de 1988, ejerciendo nuestro derecho al voto que creemos nos corresponde.

Por tal razón, hemos iniciado una campaña de recolección de firmas para presentar nuestra petición ante el Presidente y la Cámara de Diputados Mexicanos.

**EL INICIO DE ESTA CAMPAÑA SERA EL PROXIMO DOMINGO 6 DE SEPTIEMBRE, ENFRENTA DEL CONSULADO MEXICANO EN LA PLAZA OLVERA A PARTIR DE LAS 11 DE LA MAÑANA HASTA LAS 2 DE LA TARDE.**

Tendremos una votación simbólica, donde su "voto" será una petición más para hacer posible nuestra participación electoral.

Invitamos a todos los mexicanos, mujeres y hombres, preocupados por lo que pasa en nuestra patria a asistir a este evento.

PAGADO POR:

**MEXICANOS POR EL DERECHO  
AL VOTO EN EL EXTERIOR  
(213) 581-3736**

CONSTITUCION POLITICA DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CAPITULO IV  
ARTICULO 35

Son prerrogativas del ciudadano

- I. Votar en las elecciones populares
- II. Poder ser votado para todos los cargos de eleccion popular y nombrado para cualquier otro empleo o comision, teniendo las calidades que establezca la ley;

ARTICULO 36

Son obligaciones del ciudadano de la Republica:

- I. Inscribirse en el catastro de la municipalidad, manifestando la propiedad que el mismo tenga, la industria, profesion o rabajo de que subsista; asi como tambien inscribirse en los padrones electorales, en los terminos que determinen las leyes;
- III. Votar en las elecciones populares, en el distrito electoral que le corresponda;

---

CODIGO FEDERAL ELECTORAL

TITULO SEGUNDO  
CAPITULO PRIMERO  
De los derechos

Articulo 4.-- El sufragio expresa la voluntad soberana del pueblo mexicano.

Votar en las elecciones constituye un derecho y una obligacion del ciudadano mexicano que se ejerce para cumplir la funcion publica de integrar los organos del Estado de eleccion popular.

El voto es universal, libre, secreto y directo. En los Estados Unidos Mexicanos las autoridades garantizaran la libertad y secreto del voto.

Articulo 5.-- Deberan ejercer el derecho del sufragio, en los terminos de este codigo, los ciudadanos mexicanos, varones y mujeres, que hayan cumplido dieciocho años...

CAPITULO SEGUNDO  
De las obligaciones

Articulo 7.-- Son obligaciones de los ciudadanos mexicanos:

- II. Votar en las elecciones federales en la casilla electoral que le corresponda a su domicilio, salvo las excepciones que establece este codigo.

ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

AMERICAN DECLARATION OF THE  
RIGHTS AND DUTIES OF PEOPLE

CHAPTER ONE  
Rights

ARTICLE XX. Every person having legal capacity is entitled to participate in the government of his/her country, directly or through his/her representatives, and to take part in popular elections, which shall be by secret ballot, and shall be honest, periodic and free.

CHAPTER 2  
Duties

ARTICLE XXXII. It is the duty of every person to vote in the popular elections of the country of which he/she is a national, when he/she is legally capable of doing so.

UNIVERSAL DECLARATION OF  
HUMAN RIGHTS

ARTICLE XXI

1. Everyone has the right to take part in the government of his/her country, directly or through freely chosen representatives.
2. Everyone has the right of equal access to public service in his/her country.
3. The will of the people shall be the basis of the authority of government; this will shall be expressed in periodic and genuine elections which shall be by universal suffrage and shall be held by secret vote or by equivalent free voting procedures.

por lo que se sentían "marginados de un evento tan importante como el de la elección de Presidente de la República".<sup>5</sup>

Si bien los líderes de este movimiento argumentaron no pertenecer a grupos políticos mexicanos, su documentación original (conocida por la prensa de Estados Unidos), contenía propaganda del PMS, la cual calificaron de simbólica; también de simbólica calificaron la realización de "elecciones primarias", para seleccionar un candidato presidencial efectuadas el seis de septiembre siguiente, evento realizado frente al consulado de México en Los Angeles y en el que como resultado se evidenció, a decir de sus organizadores, un antipriísmo considerable entre la comunidad.<sup>6</sup>

En esa misma fecha, seis de septiembre de 1987, distribuyeron el documento "campana por derecho al voto", en el que señalaron sus objetivos, procedimientos y pasos a seguir; entre ellos:

**Objetivos:**

- obtención del derecho a instalar urnas electorales en misiones diplomáticas mexicanas y ejercer el sufragio en elecciones presidenciales de México;
- agrupamiento en torno a una asociación cívica a mexicanos emigrados cuyo interés común sea una patria democrática e independiente.

---

<sup>5</sup> "Mexicanos en California: Pedirán se les permita votar en las próximas elecciones", en El Diario de Los Angeles, Los Angeles, California, 29 de agosto de 1987, Estados Unidos.

<sup>6</sup> Zamarrípa, Roberto. "Forman el comité mexicano por el derecho al voto en el exterior. Enviaron firmas de apoyo a De la Madrid", en La Jornada, 7 de enero de 1988, México.



**Procedimientos:**

- estudio de los principios constitucionales, códigos legislativos y administrativos que rigen el proceso electoral federal;
- petición y trámite de los procedimientos para el ejercicio del registro en el padrón electoral y la votación durante las elecciones presidenciales, ante las dependencias apropiadas del gobierno mexicano;
- fortalecimiento de la atención de la comunidad mexicana y sectores afines hacia la reivindicación del derecho al voto y búsqueda de apoyo público para las peticiones.

**Pasos:**

- difusión de la necesidad de ejercitar el derecho al voto tanto por principio constitucional como por razones históricas;
- concertación de reuniones con funcionarios de los consulados mexicanos para acordar el procedimiento electoral;
- organización de actos de protesta en caso de falta de cooperación del gobierno mexicano;
- sumar el apoyo de la ciudadanía mexicana mediante jornadas de colectas de firmas y publicitar y enviar cartas petitorias a las dependencias federales apropiadas.

De acuerdo con lo anterior y luego de intensas actividades, este grupo comunicó su posición y exigencias al Presidente Miguel de la Madrid, a los presidentes de las Cámaras de Senadores y de Diputados, Nicolás Reynés Berezaluce y Salvador Neme Castillo, respectivamente, a través de sendas cartas respaldadas por cientos de firmas, en que pedían se estudiaran las formas más adecuadas que les permitieran el ejercicio del voto.

### 5.1.2. La Asamblea Mexicana por el Sufragio Efectivo.

El interés en el curso del proceso político mexicano, así como la preocupación por la legalidad del proceso electoral próximo, fueron captadas y canalizadas a México por la Asamblea Mexicana por el Sufragio Efectivo, surgida también en California.

La Asamblea orientó su actividad a agrupar a mexicanos emigrados, interesados porque en México se garantizaran el sufragio efectivo y elecciones limpias e imparciales, ya que consideraban que en un clima como el de México, de extremas carencias, agudo desempleo y nulo desarrollo, las violentas desigualdades sociales del país, clamaban por reafirmar, de modo urgente, los principios democráticos contenidos en la Constitución, ya que "defraudar el ánimo y las esperanzas de millones de nuevos electores, supondría poner en peligro el orden público".<sup>7</sup>

Al paso del tiempo, el respaldo a dicha posición, sumó a veintitrés organizaciones cívicas, sociales, sindicales con cierta trayectoria entre la comunidad e incluso las asociaciones políticas creadas en apoyo a los candidatos de oposición a la Presidencia de la República, entre las que podemos mencionar: Alianza Mexicana y Comité Cívico Patriótico Mexicano, ambos de San Francisco; Asociación Aguila Inc., de Salinas; Asociación Cívica Benito Juárez, Comité Cívico Mexicano, Comité Democrático Mexicano y Sindicato de Trabajadores de Alimentos y Comercio, de Fresno; Asociación Cívica Benito Juárez, y Grupo Cultural Hispano, de Salem; Carlos Avitia, por el Sindicato Internacional de Molderos, Oakland; Comité Cívico Popular Tlacotelpense, Unidad Mexicana, y Raza Sí, de San José;

---

<sup>7</sup> Véase anexo.

Centro de Ley y Justicia, y Unión de Electricistas, distrito 10, de Los Angeles; Sindicato de Trabajadores del Empaque, Coachella; Unión Campesina Lázaro Cárdenas, de Stockton; y a los partidistas Comité de Apoyo a Heberto Castillo, en Los Angeles (reorientado a favor de Cuauhtémoc Cárdenas a partir de junio cuando aquél declinó la candidatura del PMS en favor de éste); Comité de Apoyo a Rosario Ibarra de Piedra, en Los Angeles, y el Comité de Mexicanos en Apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas (COMACC), y Mexicanos en Apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas (MACC), ambos de Los Angeles California.

Las organizaciones señaladas signaron una carta enviada al Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, a través del cónsul mexicano en Los Angeles, Agustín García Santaolaya, en la que le exigieron garantizar "un sufragio efectivo y elecciones limpias e imparciales", además de responsabilizarlo de las consecuencias que el incumplimiento de tales demandas pudiera generar.<sup>8</sup>

### 5.1.3. Impacto '88.

Del encuentro de periodistas realizado en octubre en México<sup>9</sup> y respondiendo a la coyuntura electoral, surgió la iniciativa de establecer una instancia para lograr un mayor acercamiento entre la comunidad mexico-americana y los grupos políticos mexicanos. El 5 de diciembre de 1987, Julián Nava y Armando Navarro, uno de los fundadores del Partido de la Raza Unida, director del Consejo de Pueblos Unidos y del Instituto de Justicia Social, participantes en el encuentro mencionado, proyectaron realizar con el apoyo de dichas organizaciones, un encuentro de líderes chicanos, con el objeto de incrementar el diálogo al más alto nivel entre los líderes hispano-americanos y los dirigentes, así

<sup>8</sup> Véase anexo.

<sup>9</sup> Vid. Supra., pp. 73-74.

# ASAMBLEA MEXICANA POR EL SUFRAGIO EFECTIVO

244 S. Occidental Blvd. #6 • Los Angeles, CA 90057 • (213) 385-9164  
315 N. Sierra Nevada • Stockton, CA 95205 • (209) 463-6267

Mayo de 1988

C. Lic. Miguel de la Madrid Hurtado  
Presidente Constitucional  
de los Estados Unidos Mexicanos  
Palacio Nacional  
México, D.F.

Respetable Señor Presidente:

Los suscritos, mexicanos residentes en Estados Unidos, nos dirigimos a Usted para expresar nuestra preocupación ante las próximas elecciones para la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Estamos fuera de nuestra patria en busca de una mejor vida para nuestras familias, pero ello no implica que nuestro interés porque nuestro país sea más próspero y más justo haya disminuido.

Hemos estado pendientes del quehacer electoral en México. Vemos con optimismo que amplios sectores del pueblo han decidido tomar parte de las decisiones nacionales mediante esforzadas campañas políticas. A juzgar por ese denuesto de los diferentes partidos, un numero sin paralelo de electores podrían acudir a las urnas el 6 de julio.

Pero esa amplia participación cívica está enturbiada por el fantasma del fraude. Las mayorías ciudadanas desconfían de la validez de su voto debido a la larga historia de fraudes, intimidación y sobornos por parte de las autoridades en favor del gobernante Partido Revolucionario Institucional. Incluso en el curso de las presentes campañas electorales se ha comprobado el uso indebido de recursos de la nación y de los medios de difusión para servir al candidato del partido en el poder.

Señor Presidente, hoy las extremadas carencias, el agudo desempleo, el nulo desarrollo y las violentas desigualdades sociales en nuestro país claman por realimar de modo urgente los principios democráticos contenidos en la Constitución. Es urgente romper con la tradición de fraudes electorales. No se puede defraudar el ánimo y las esperanzas de millones de nuevos electores sin poner en peligro al orden público.

El respeto a la soberanía de los electores es la paz de los comicios.

Señor Presidente, con el inalienable derecho que nos da nuestra nacionalidad, nuestros estrechos lazos familiares y culturales y nuestra cotidiana contribución al bienestar económico de nuestra patria, le exigimos a Usted que desde su alta investidura garantice un sufragio efectivo y elecciones limpias e imparciales el 6 de julio. Además, lo responsabilizamos por las consecuencias que de su incumplimiento se puedan derivar.

Con todo respeto.

ALIANZA MEXICANA  
San Francisco CA

ASOCIACION AGUILA, INC.  
Oakland CA

ASOCIACION CIVICA BENITO JUAREZ  
Fresno CA

ASOCIACION CIVICA BENITO JUAREZ  
Salem OR

CARLOS AVILA  
Secretario Tesorero Region Oeste  
Sindicato Internacional de Mojedores  
Oakland CA

COMITE CIVICO MEXICANO  
Fresno CA

COMITE CIVICO PATRIOTICO MEXICANO  
San Francisco CA

COMITE CIVICO POPULAR TLACOTEPENSE  
San Jose CA

COMITE DEMOCRATICO MEXICANO  
Fresno CA

COMITE DE APOYO A  
HERBERTO CASTILLO  
Los Angeles CA

COMITE DE APOYO A ROSARIO IBARRA  
DE PIEDRA  
Los Angeles CA

COMITE MEXICANO DE APOYO A  
CUAUHTEMOC CARDENAS (MACC)  
Los Angeles

COMUNIDAD YALALTECA  
Los Angeles CA

GRUPO CULTURAL HISPANO  
Salem OR

HERMANDAD MEXICANA NACIONAL  
Los Angeles CA

MEXICANOS EN APOYO A CUAUHTEMOC  
CARDENAS (MACC)  
Los Angeles CA

NUEVO CENTRO DE LEY  
Y JUSTICIA  
Los Angeles CA

RAZA SI  
San Jose CA

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL  
EMPACQUE (UPHW)  
Coacheta CA

SINDICATO DE TRABAJADORES DE  
ALIMENTOS Y COMERCIO (UPCW)  
Local 128 Fresno CA

UNIDAD MEXICANA  
San Jose CA

UNION CAMPESINA LAZARO CARDENAS  
Stockton CA

UNION DE ELECTRICISTAS (UE)  
Distrito 10 Los Angeles CA

como explorar áreas de interés común para definir una agenda de actividades al tiempo que procurar el establecimiento de una representación mexicano-norteamericana en el Distrito Federal.

Dicho evento, al que denominaron "Impacto 88", se llevó a cabo los días cuatro y cinco de marzo de 1988, en Claremont, California, con la participación de más de cien dirigentes de cuarenta agrupaciones chicanas y latinas de veintiséis estados del país, según los organizadores.

Por el gobierno mexicano, asistió el secretario general del Consejo Nacional de Población, Gerónimo Martínez, quien hizo una presentación oficial del "Programa de Acercamiento de México con la Comunidad Mexico-Norteamericana", señalando la conveniencia de establecer vínculos de colaboración mutua, que contemplaría la creación de institutos mexicano-estadounidenses en las ciudades de Los Angeles y San Antonio.<sup>10</sup>

Por los partidos políticos mexicanos, se dieron cita en la reunión, Ernesto Elourdy, Secretario de Relaciones Internacionales del PAN, quien delineó la idea panista de colaboración con cualquier grupo interesado en el conocimiento y valores de México y César Buenrostro, líder de la Corriente Democrática, quien vaticinó que el Frente Democrático Nacional establecería una relación distinta con el gobierno y el pueblo estadounidense orientada a restringir el intervencionismo de ese país en asuntos latinoamericanos.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Zamarrípa, Roberto. "Críticas a México por su falta de atención a los chicanos, demandan integrar una comisión bilateral", en La Jornada, 7 de marzo de 1988, México.

<sup>11</sup> Zamarrípa, Roberto. "Impacto 88: Movimiento chicano para influir en elecciones de EU", en La Jornada, 8 de febrero de 1988, México.

Por el lado de las organizaciones mexico-americanas, asistieron al encuentro representantes de NALEO, MAPA, American G.I. Forum, Latin Bussines Association, Operation Ser, Asociación de Hispanos de la Universidad de Nevada, Michigan Coalition of Concerned Citizens y Arizona Mexican Comission.<sup>12</sup> Participaron asimismo, profesores universitarios de renombre, actores, presidentes de cámaras estatales de comercio hispanas y representantes de medios de comunicación.

Entre las propuestas aprobadas, destacaron respecto a México la de establecer un lazo permanente de diálogo con el Presidente Miguel de la Madrid y el procurar reuniones con los candidatos presidenciales del PRI, Carlos Salinas de Gortari y con el del PAN, Manuel J. Clouthier; y tentativamente con los candidatos del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas y del PMS, Heberto Castillo.<sup>13</sup>

Siete meses después, luego de haber establecido contacto con algunos candidatos presidenciales mexicanos,<sup>14</sup> el grupo modificó sus objetivos y cambió su nombre a Impacto 2000.

#### 5.2. La articulación proselitista de los partidos políticos mexicanos con la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos.

Partiendo de las circunstancias señaladas, se puede comprender el acelerado proceso de vinculación de los partidos políticos mexicanos con los movimientos mexicanos y chicanos en Estados Unidos. En este fenómeno participaron casi todos los partidos mexicanos, destacando por la intensidad de sus relaciones y actividades, como veremos a

<sup>12</sup> Hiriart, Pablo. "Rechazó un mercado común en Washington", en La Jornada, 9 de abril de 1988, México.

<sup>13</sup> Zamarrípa, Roberto. "Críticas a México..."

<sup>14</sup> Vid. *Infra.*, p. 116.

continuación, las desarrolladas por los partidos opositores de centro-izquierda.

### 5.2.1. El proselitismo cardenista.

Entre las primeras acciones asumidas por la oposición cardenista para vincular el descontento mexicano-americano a su campaña, se encuentra la designación que la mesa directiva de la Corriente Democrática de la ciudad de Tijuana efectuó el 6 de noviembre de 1987 en favor de Melesio Mejía, con residencia en El Sereno, en Los Angeles California, como coordinador general de la Corriente Democrática en el área y condados circunvecinos, confiándole que procediera "a la formación de comités para la promoción de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República Mexicana", autorizándolo a formalizar la constitución de comités y divulgar los principios y documentos de la Corriente Democrática y el significado de sus planteamientos a favor del cambio en las políticas económicas y sociales de México.<sup>15</sup>

La dinámica así iniciada, se consolidó cuando el PARM, con el objeto de fortalecer su vinculación electoral con el recién constituido FDN, designó el 15 de enero de 1988 al mismo Melesio Mejía, a través de su delegación en Baja California Norte como coordinador general del estado dotándole "con amplias facultades para que estructure y reestructure cuadros directivos y asociaciones y organice en su estado...a fin de estar en condiciones de coordinar adecuadamente y con éxito, la campaña de nuestro candidato...Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Deberá asimismo encargarse de organizar los actos de campaña en el estado".<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Véase anexo.

<sup>16</sup> Véase anexo.

**CUAUHEMOC CARDENAS**

**CORRIENTE DEMOCRATICA**



SR. C. MELESIO MEJIA  
2820 AVE. PHELPS, EL SERENO, CA.  
LOS ANGELES, CA 90032

LA HONRABLE MESA DIRECTIVA DE LA CORRIENTE DEMOCRATICA DE ESTA CIUDAD, TOMANDO EN CONSIDERACION LAS VIRTUDES CIVICAS QUE EN USTED CONCURREN, HA TENIDO A BIEN DESIGNARLO CON ESTA FECHA, COORDINADOR GENERAL DE LA CORRIENTE DEMOCRATICA EN ESA AREA Y CONDADOS CIRCUNVECINOS, PARA QUE PROCEDA CON SU ENTUSIASMO Y DEDICACION A LA FORMACION DE COMITES PARA LA PROMOCION DE LA CANDIDATURA DE CUAUHEMOC CARDENAS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MEXICANA, PARA CUYO EFECTO QUEDA USTED AUTORIZADO PARA PROCEDER DE INMEDIATO A FORMALIZAR LA CONSTITUCION DE COMITES DE LA CORRIENTE DEMOCRATICA DE QUE VENIMOS HABLANDO, DIVULGANDO LOS PRINCIPIOS Y DOCUMENTOS DE LA CORRIENTE DEMOCRATICA, ASI COMO EL SIGNIFICADO DE SUS PLANTEAMIENTOS A FAVOR DE UN CAMBIO EN LAS POLITICAS ECONOMICAS Y SOCIALES DE NUESTRO QUERIDO MEXICO.

ROGANDOLE A USTED TENERNOS INFORMADOS DE LA MARCHA DE SUS ACTIVIDADES POLITICAS Y SOCIALES QUE USTED DESARROLLE EN PRO DE LA CAUSA DEMOCRATICA DE MEXICO.

ATENTAMENTE

EL COORDINADOR GENERAL DE LA CAMPAÑA EN BAJA CALIFORNIA

SR. C. JORGE D. SOLER GARCIA

EL COORDINADOR REGIONAL ANTE EL COMITE NACIONAL.

SR. C. INAMATURO SALDANA RICO.

TIJUANA, B.C. NOV. 6 DE 1987

C.C.P. COORDINACION NACIONAL.  
C.C.P. NUESTRO ARCHIVO.





## **PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA**

DELEGACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. MTE.

Mexicali, B. Cfa., enero 15 de 1988.

**C. MELESIO MEJIA.M.**

Conociendo su alto sentido de responsabilidad y experiencia en Organización de Cuadros, me permito, en base a las disposiciones estatutarias, de este Instituto político que preside a nivel nacional el C. Diputado Lic. CARLOS E. CANTU ROSAS y con las facultades que me otorga el mismo, con el cargo de Delegado Especial del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Estado, extendiendo a usted formalmente nombramiento como COORDINADOR GENERAL DEL Estado de California.

Con amplias facultades para que estructure o reestructure Cuadros Directivos y Asociaciones, y Organizaciones en su Estado de California, a fin de estar en condiciones de coordinar adecuadamente y con éxito, la campaña de nuestro Candidato a la Presidencia de la República Ing. CUAUHTEMOC CARDENAS SOLORZANO. Deberá asimismo, encargarse de organizar los actos de campaña en el Estado.

Su actividad deberá de estar apoyada por una amplia campaña publicitaria de las siglas, colores, logotipo y emblemas de nuestro Instituto Político, debiéndose mantener en permanente contacto con el Delegado Especial en esta Entidad para informar de los avances y gestiones que se logre en el cabal cumplimiento de la delicada misión que hoy se le confiere.

Tomando en consideración su alto espíritu cívico, y con la absoluta seguridad de que usted habrá de responder a esta gran misión que nuestro Instituto Político le ha encomendado.

" JUSTICIA PARA GOBERNAR Y HONRADEZ PARA ADMINISTRAR "  
(FRATERNALMENTE

*Salvador Miranda*  
SALVADOR MIRANDA POLANCO  
Delegado Especial del P.A.R.M. en el Edo.

- C.c.p. C. Dip. Lic. CARLOS E. CANTU ROSAS, Pdte. del GEN del P.A.R.M.
- C.c.p. C. Lic. XICOTENCATL LEYVA MORTERA, Gobernador Constitucional del Estado para su conocimiento y efectos legales.
- C.c.p. C. Lic. RICOBERTO CARDENAS VALDEZ, Pdte. de la Comisión Estatal de vigilancia del R.N.E.
- C.c.p. C. Lic. OSCAR VALENZUELA AVILA, Pdte. de la Comisión Local Elect
- C.c.p. C. Presidente del Comité Estatal del P.A.R.M.
- C.c.p. Comités Municipales.
- C.c.p. C. Cónsul General en Los Angeles, California. Para su debido conocimiento.

Con lo anterior, se confirmó abiertamente el propósito del candidato del FDN de realizar un proselitismo sistemático y estructurado entre la comunidad de origen mexicano en sus lugares de residencia, en este caso el estado de California, en Estados Unidos.

Llama la atención el hecho de que no obstante, ser parte del FDN, constituido dos días antes, el 13 de enero, el PARM instruyó a Melesio Mejía de que su actividad incluyera "las siglas, colores, logotipo y emblemas de nuestro instituto político" (el PARM), con lo que se mostró la voluntad de dicho partido de preservar su carácter individual aún al interior de los trabajos conjuntos del FDN.

#### 5.2.2. El proselitismo del PMS.

Por su parte, el grupo Mexicanos por el Derecho al Voto en el Exterior entregó al diputado pemesista Oswaldo Harris Muñoz, el 8 de febrero de 1988 en Los Angeles, un informe de la campaña (iniciada en septiembre del año anterior), para conseguir que el gobierno de México hiciera efectivo el derecho al voto de sus ciudadanos radicados en el exterior.

El diputado Harris Muñoz aceptó una invitación para recibir el resultado de la labor que el comité llevó a cabo, recolectando firmas en apoyo a su iniciativa y enviando cartas a las autoridades mexicanas.

No obstante reconocer que su petición no había encontrado hasta entonces eco ni en el gobierno mexicano ni en el PRI, los líderes del movimiento consideraron que "aún cuando se haya cerrado el padrón electoral, creemos que nuestra petición tiene vigencia" por lo cual expresaron que el

diputado Harris Muñoz sería su portavoz para insistir en tales gestiones.<sup>16</sup>

De acuerdo con el compromiso de representación adquirido, diecisiete días después, en las sesiones de la Comisión Federal Electoral del 25 de febrero, la representación del PMS presentó una propuesta de acuerdo para posibilitar a los ciudadanos mexicanos que viven en el extranjero a votar en los comicios de julio; la propuesta fue recibida para su estudio y finalmente fue rechazada por dicho órgano en la sesión del primero de marzo siguiente, argumentando que "constitucionalmente el artículo 36 establece que el voto de los ciudadanos debe emitirse en el distrito electoral que le corresponde y empadronarse precisamente en la municipalidad de su domicilio...en consecuencia se requería la modificación constitucional y legal correspondiente, tanto en materia electoral, como por lo que hace a la competencia de los miembros del Servicio Exterior Mexicano",<sup>17</sup> por lo que resultaba imposible en tan poco tiempo establecer la mecánica para que los mexicanos ciudadanos pudieran votar en el extranjero.

No obstante, en abril de 1988 un documento elaborado por el Departamento de Relaciones Internacionales del PMS, ratificó el interés de dicho partido en apoyar la "lucha... de muchos mexicanos [sobre] la posibilidad de ejercer sus derechos civiles como ciudadanos mexicanos y tratar de influir en la política de México a través del voto. El PMS defiende el derecho al voto de los mexicanos que vivan en Estados Unidos".

---

<sup>16</sup> "Mexicans' Voting Right", en Los Angeles Times, February 9, 1988; "Mexicanos residentes en LA: Insisten en que se reconozca su derecho a votar en su país", en El Diario de Los Angeles, 5 de febrero de 1988; "Entrega de firmas a congresista mexicano", en La Opinión, 5 de febrero de 1988, Estados Unidos.

<sup>17</sup> Díaz, Ubaldo. "Rechazó la CFE la propuesta de que voten mexicanos que radican en el exterior; aprobó la declaración de trato igual a partidos políticos en radio y TV", en Uno más Uno, 2 de marzo de 1988, México.

### 5.2.3. Los comités de apoyo.

Esos primeros contactos establecidos por los partidos políticos con la comunidad de origen mexicano produjeron resultados casi inmediatos, en términos de apoyo a sus campañas presidenciales; para febrero de 1988 se habían constituido diversos comités. en apoyo a los candidatos opositores a la Presidencia, entre los comités señalados destacan:

-el Comité de Apoyo a Rosario Ibarra de Piedra en Los Angeles, California, cuyo coordinador de campaña en México, Edgar Sánchez participó en diversos eventos proselitistas y en algunos ciclos de conferencias, como el realizado entre el 15 y el 17 de abril de 1988 en la Universidad del Sur de California,<sup>19</sup>

- el Comité de Apoyo a Heberto Castillo, con respaldo del Comité Mexicanos por el Voto en el Exterior y algunas otras organizaciones que se adhirieron entonces a su candidatura, entre ellas, las Asociaciones Cívicas Benito Juárez de Fresno, Salem, San Diego y Valle de San Quintín, cuyos representantes mostraron gran actividad entre grupos chicanos como El Concilio, Ola Raza, F-M Legal Services, así como en la programación de conferencias, reuniones, recaudación de fondos y recepción de representantes de Heberto Castillo -entre abril y mayo-, y de analistas como Arturo Santamaría.<sup>20</sup>

El Comité de Los Angeles propuso a partir del 13 de mayo a "otros grupos mexicanos residentes en California a realizar

<sup>19</sup> "68-88 Lessons for the left" (Conference), University of Southern California, April 16, 1988, USA.

<sup>20</sup> Comité de Apoyo a Heberto Castillo en Fresno, calendario de actividades, 9 de febrero de 1988, mimeo.

una votación simbólica el 6 de julio, frente a los consulados de Los Angeles y San Francisco".<sup>21</sup>

Por otro lado, se inició la constitución de Comités de Apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas (COMACC), entre ellos los de Olympic Boulevard, Aldama Street, Whittier Boulevard, con base en los trabajos iniciados por la Corriente Democrática y el PARM. En esta organización permeó la certeza de que el PRI estaba en franca decadencia, y que una opción real de cambio del poder político la representaba el movimiento neocardenista.

Este grupo efectuó asimismo, una votación simbólica frente al consulado de México en Los Angeles, en la que los votantes marcaron en una boleta el partido de su preferencia; esta acción se celebró simultáneamente en San Francisco, Sacramento, Yuba City, Salinas, Santa Bárbara, San José y Fresno.<sup>22</sup>

El Comité Chicano-Mexicano de Apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas, representado por Virginia Reade, llevó a cabo una recolecta de 100 mil dólares (en febrero de 1988) en apoyo al candidato Cárdenas. Para ese comité éste representaba la mejor opción política, en tanto que el candidato del PRI significaba la continuación de una política económica postrada ante los dictados del FMI y los bancos internacionales.

Un apoyo más para Cárdenas, fue la coalición formada por quince organizaciones de trabajadores indocumentados y de mexicanos residentes en Estados Unidos, que se planteó como objetivo recolectar un millón de dólares para la candidatura cardenista. Además, mediante una concentración frente al consulado se protestaría por la poca transparencia en las

<sup>21</sup> Comité de Apoyo a Heberto Castillo en Los Angeles, 13 de mayo de 1988, mimeo.

<sup>22</sup> Véase anexo.

elecciones y por un reconocimiento a su derecho, como ciudadanos, de votar en la elecciones de México.<sup>22</sup>

El Comité de Alhambra fue una organización más que se formó en apoyo a Cárdenas en noviembre de 1988, con la participación del Movimiento Cardenista y por un México Democrático. Los objetivos planteados por este grupo fueron pugnar por el derecho al voto para los mexicanos residentes en Estados Unidos e informar y organizar a los mexicanos para inducir al gobierno mexicano a una conducción transparente de los procesos electorales; adoptó como estrategia, la realización de un plantón permanente frente al consulado de México en Los Angeles como protesta por un previsible fraude electoral el 6 de julio, que aprovechó como acto propagandístico al asesorar a los mexicanos que acudían a realizar algún trámite en esa representación gubernamental.<sup>23</sup>

En general, los comités señalados desarrollaron fundamentalmente las actividades siguientes:

- el envío de cartas pronunciándose por el respeto al voto y los principios democráticos en las elecciones presidenciales de México, a diferentes diarios;
- campañas de recaudación de fondos via correspondencia masiva y banco telefónico en beneficio de las <<campañas electorales democráticas en México>>;
- campañas pro derecho al voto desde el exterior a mexicanos residentes en el exterior;
- envío de delegaciones ciudadanas como observadoras de los procesos electorales mexicanos;

<sup>22</sup> Correa, Raúl. "Trabajadores indocumentados y Cuauhtémoc Cárdenas, un millón de dólares para su campaña", en Uno más Uno, 5 de diciembre de 1987, México.

<sup>23</sup> Boletín Informativo, número 2, agosto de 1990, Comité de Alhambra-PRD, Los Angeles California, Estados Unidos.

- envío de delegaciones ciudadanas como observadoras de los procesos electorales mexicanos;
- campañas de difusión y prensa sobre el esfuerzo electoral;
- promoción de sus respectivos programas político-electorales en el área;
- desarrollar nuevas relaciones políticas con grupos mexicanos y mexico-americanos;
- estrechar la comunicación con el centro y Baja California;
- organizar conferencias públicas sobre México.

Los comités de apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas mostraron rasgos ausentes en otros grupos, radicalizando su acción, hicieron trascender su actividad hacia grupos, instancias e instituciones no directamente involucradas en el proceso político mexicano; en tal tenor se ubicó la carta enviada al Secretario General de la ONU por COMACC el 8 de febrero de 1988, en la que señalaban: "El COMACC,...adherido a la Corriente Democrática, cuna del Frente Democrático Nacional...a nombre de la gran comunidad de ciudadanos mexicanos, mexico-americanos y simpatizantes, acordó por unanimidad de su membresía, organizaciones, comités y grupos de apoyo en su sesión celebrada el día 6 de febrero de 1988...pedir a la ONU enviar una comisión de observación y certificación para verificar las continuas violaciones a los derechos humanos, por parte de nuestro gobierno (sic) actual, la falta de libertad de expresión en el 99 por ciento de los medios de información"; patentizaron su temor de que el fraude "provocará una revolución fratricida o al menos trágicas convulsiones sociales, de lo cual únicamente deberá culparse a los antidemocráticos y antipopulares gobierno y PRI".<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Véase anexo.



# COMACC

## COMITÉ MEXICANO EN APOYO A CUAUTEMOC CARDENAS

1248 E. Olympic Blvd., Los Angeles, CA. 90021

(213) 488-8018

(213) 488-8164

(213) 488-8250

(213) 488-8272

Los Angeles, Ca., a 9 de febrero de 1988.

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA O.N.U.  
Edificio de las Naciones Unidas  
New York, N. Y.

El Comité Mexicano en Apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano para Presidente de la República Mexicana de 1988 a 1994, adherido a la Corriente Democrática cuna del Frente Democrático Nacional de México, a nombre de la gran comunidad de ciudadanos mexicanos, mexicoamericanos y simpatizantes de nuestro candidato y con México, acordó por unanimidad de su membresía, Organizaciones, Comités y Grupos de apoyo en su sesión semanal celebrada el día 6 de los corrientes pedir, muy respetuosamente, a ese organismo de las Naciones Unidas que usted encabeza, enviar una comisión de observación y certificación para verificar las continuas violaciones a los derechos humanos, por parte de nuestro desgobierno actual; la falta de libertad de expresión en el 99% de los medios informativos, controlados y subsidiados por el mismo Estado quien, entre otras muchas barbaridades, prohíbe el acceso a la difusión en la información sobre los partidos políticos de oposición, con premeditado dolo, en la presente campaña electoral para elegir Presidente de la República y demás escaños públicos a celebrarse el próximo 6 de julio.

Y patentizamos, esta vez, nuestro justificado temor de que de no respetarse el voto democrático de las mayorías y de continuar los acostumbrados fraudes electorales por parte de nuestro desgobierno y Partido Revolucionario Institucional, ésto provocará una revolución fratricida o al menos trágicas convulsiones sociales de lo cual, únicamente, deberá culparse a los antidemocráticos y antipopulares Gobierno y P.R.I.

Como parte y representantes del pueblo mexicano, pedimos parar o segar toda solicitud de préstamo económico al mencionado desgobierno, por parte del consorcio bancario internacional. Ello, por la obvia ineptitud de dicho desgobierno en insistir en sus equivocados programas, políticas y prácticas injustas de austeridad en detrimento del sufrido pueblo. Y, además, por ser del dominio público que algunos Ex-Jefes y Jefes de Estado, amén de otros empleados públicos antimexicanos, en el país y en el extranjero, poseen fabulosas cuentas bancarias.

El Presidente,

  
SALVADOR VAZQUEZ

El Secretario,

  
SALVADOR RIZZO

El Tesorero,

  
JESUS CARDENAS

**Presidente:**  
**SALVADOR VAZQUEZ**

**Vic. Presidente:**  
**AGUSTIN BARRAGAN**

**Secretario:**  
**SALVADOR RIZZO**

**Tesorero:**  
**JESUS CARDENAS**

**Cordinadores:**  
**Prensa y Publicidad:**  
**RUDY Y MIKE**  
**ALMARAZ**

**Cordinadores de festejos:**  
**PABLO MATA Y**  
**RUBEN RODRIGUEZ**

**Cordinadores de propaganda:**  
**Metecio Mejia**  
**Pedro Cardenas**  
**Narciso Barragan**  
**Francisco Tamayo**  
**Raul Amezcuita**  
**Jose Olquin**



#### 5.2.4. Los vínculos del PAN durante la campaña electoral.

En lo que respecta a la campaña electoral de 1988, se puede señalar que a nivel de partido, la actividad del PAN en el exterior, no contempló la instauración de una representación propia que realizara labores de proselitismo y captación de posibles militantes. En la relación concreta con los Estados Unidos, sólo mantuvo comunicación y contacto con el Partido Republicano a nivel del Congreso y de la dirigencia, mientras que con el Partido Demócrata fue únicamente a nivel de legisladores.<sup>26</sup>

Cabe destacar, que su posición se orientó más a cuestiones de índole económico y político del sistema mexicano, resaltando sus aparentes deficiencias; pero no mantuvo una posición, al menos explícita, sobre la situación de la comunidad chicana.

A nivel de campaña, Manuel J. Clouthier, candidato del PAN, concertó una reunión con Impacto '88, el 24 de abril de 1988 en Mexicali, Baja California. Encuentro en el que recibió peticiones de que, en el supuesto de que accediera al poder, exigiera al gobierno de Estados Unidos la derogación de la ley de migración conocida como Simpson-Rodino.<sup>27</sup>

Solicitaron asimismo su intervención para derogar la ley del 20 de abril de 1983, que prohibía el pago de pensión a hijos y viudas de trabajadores mexicanos fallecidos en Estados Unidos. Le plantearon que su postura debía oscilar en la promoción del reconocimiento en México de los orígenes de los chicanos.

<sup>26</sup> Entrevista personal con el Lic. Edmundo Meouchi Lahud, Director de la Secretaría de Relaciones del CEN-PAN, 3 de marzo de 1992.

<sup>27</sup> Santiago, Roberto y Martín Berchardt. "Líderes mexicanos-estadounidenses piden a Clouthier que demande a EU la derogación de la Simpson-Rodino", en Uno más Uno, 24 de abril de 1988, México.

Sin embargo, Clouthier eludió abrigar esas peticiones, trasladando la tónica de la discusión al campo de la relación entre México y Estados Unidos e inscribiendo en ella el trato recibido por los mexicanos.

#### 5.2.5. Actitud, actividad y reorientación externa del PRI.

Las demandas de grupos de mexicanos residentes en Estados Unidos sobre su derecho a votar en las elecciones de México a través de los consulados, abrió un panorama inédito para el PRI, cuya reacción osciló desde la oferta de apoyo a dicha posibilidad, hasta la reprobación de tal planteamiento.

Jorge Bustamante, estudioso del tema migratorio en la frontera norte, expresó, en enero de 1988, opiniones en torno a la demanda de voto, que fueron recogidas y reproducidas por la dirigencia priista, en el sentido de que la adopción de la demanda significaba la creación de un nuevo problema para México en su relación con Estados Unidos; para Bustamante, la convocatoria a la participación electoral abriría dos vertientes: la primera, que aproximadamente tres millones de mexicanos participarían, arriesgándose a ser aprehendidos por las autoridades migratorias al acudir a emitir voto a un lugar determinado; y la segunda, era la irregularidad de que los chicanos, que no son ciudadanos mexicanos, fueran los principales promotores de la propuesta.<sup>28</sup> Bustamante reconoció que permitir sufragar a mexicanos en Estados Unidos, conllevaría cierto riesgo en la medida en que podrían ser determinantes en el contexto de unos comicios de alto nivel competitivo.

---

<sup>28</sup> Zamarripa, Roberto. "Forman el comité mexicano por...".

No obstante, a principios de 1988, entrevistado por la UPI, el secretario general del CEN del PRI, Humberto Lugo Gil, manifestó que su partido promovería "que quienes viven en Estados Unidos ejerzan su derecho al voto, siempre y cuando estén constitucionalmente habilitados para ello".<sup>28</sup>

La nota de la agencia citada consignó la idea de que el partido oficial pretendía captar "votos entre los ciudadanos mexicanos que viven en Estados Unidos para compensar la pérdida de credibilidad entre la población que reside aquí".<sup>29</sup> Llama la atención al hecho de que tales afirmaciones encontraron reducidos espacios en la prensa en español en Estados Unidos y casi nulos en los medios mexicanos.

Sin embargo, esta afirmación no se cumplió, e incluso fue rechazada por este partido, a medida que maduraba el proceso electoral, como ocurrió en las sesiones de la Comisión Federal Electoral, cuando el PRI promovió que la propuesta hecha por el PMS, para que los mexicanos con residencia en Estados Unidos pudieran votar, fuera rechazada.<sup>30</sup> En esa oportunidad, la argumentación interpuesta por el PRI, bordeó las inconveniencias de carácter técnico, como el levantamiento del padrón y la instrumentación de las etapas de la jornada electoral; así como cierta pérdida de soberanía en la medida en que estaría sujeta a presiones adicionales, presumiblemente originadas en grupos políticos ajenos a México.

Por su parte, la estrategia de campaña desplegada por el PRI comprendió entre sus puntos relevantes el envío de miembros de su equipo de campaña a países de Europa y a Estados Unidos, con la tarea de exponer y, en su caso defender, los

<sup>28</sup> "Promoverán voto de mexicanos emigrados", en La Opinión, 23 de enero de 1988, Estados Unidos.

<sup>29</sup> "Promoverán voto de...".

<sup>30</sup> Vid. Supra., apartado 5.2.2.

objetivos trazados en su proyecto de gobierno especialmente respecto a las áreas económica y política.<sup>31</sup> El propio candidato priista desplegó una política de acercamiento hacia la comunidad chicana a través de la concertación de reuniones con líderes de esa comunidad. Dentro de ese marco de acercamiento, el candidato priista se reunió con César Chávez, líder de la Unión de Trabajadores Agrícolas, en Tijuana, Baja California, el 16 de diciembre de 1987; en esa oportunidad, Chávez señaló que Salinas de Gortari representaba la mejor alternativa para resolver los problemas de México, a la vez que negó que su sindicato estuviera apoyando a Cuauhtémoc Cárdenas.<sup>32</sup>

Un segundo encuentro entre Salinas y César Chávez tuvo lugar en abril de 1988; en él, el líder sindical planteó al candidato la necesidad de optimizar el servicio postal mexicano con el fin de asegurar que las remesas monetarias enviadas por los trabajadores mexicanos en Estados Unidos efectivamente llegaran a sus destinatarios. Enfatizó asimismo, en la función que debían cumplir los consulados de México en términos de protección; abogó porque México adoptara una posición firme en la defensa de sus intereses en función de las críticas recibidas tanto en la prensa como en la opinión pública estadounidense.<sup>33</sup>

Sobre el proceso electoral de 1988 en México, César Chávez señaló la pertinencia de que los partidos políticos mexicanos desplegaran campañas proselitistas en Estados Unidos, que pudiera derivar en la consecución de apoyos financieros.

<sup>31</sup> "Camacho y Córdoba, los cabilderos económico y político de Salinas", en Proceso, número 608, 27 de junio de 1988, México.

<sup>32</sup> González Solano, Bernardo. "Salinas es el más indicado para resolver los problemas de México: César Chávez", en Uno más Uno, 17 de diciembre de 1987, México.

<sup>33</sup> Cantón Zetina, C. "Obligados los partidos políticos mexicanos a hacer campaña en EU: Chávez", en Excelsior, 6 de abril de 1988, México.

Un punto que se clarificó en la ronda de conversaciones fue la necesidad de extender los canales de comunicación entre México y la comunidad chicana, que pudiera conducir a la conformación de una visión general sobre México libre de deformaciones.<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> Mesa Redonda: El papel de los chicanos en la sucesión presidencial y sus repercusiones para México, en Ramírez, Axel (Comp.). Encuentro 1988 (Memorias), Ed. UNAM, México, 1992, pp. 205-220.

## CAPITULO 6. PARTIDOS POLITICOS MEXICANOS Y COMUNIDAD DE ORIGEN MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS DESPUES DE 1988.

### 6.1. El escenario poselectoral mexicano.

Las elecciones del 6 de julio de 1988, resultaron las más cuestionadas de la historia posrevolucionaria mexicana. Desde su preparación, los líderes de oposición habían denunciado irregularidades e inequidades (padrón "rasurado", sesgo favorable al partido oficial en los medios masivos de comunicación, apoyo de instancias oficiales al PRI, etc.); las anomalías ocurridas durante la jornada electoral, según la oposición, descalificaron la validez del proceso y aumentaron la gravedad de las reservas expresadas por los dirigentes de los partidos de oposición, las cuales no sólo se consolidaron, sino que trascendieron al resto de la sociedad civil debido al retraso de la Comisión Federal Electoral (de seis días) en anunciar los resultados electorales (debido a la presunta "caída del sistema") y también al margen de la votación que según se anunció, había alcanzado el PRI.

Tales sucesos afectaron profundamente el escenario político mexicano y consecuentemente la lógica y la naturaleza de los vínculos de los partidos políticos mexicanos con la comunidad de origen mexicano en los Estados Unidos. Por tanto, resulta fundamental considerar la serie de ajustes y recomposiciones habidos en los partidos políticos mexicanos en ese periodo, ya que éstos determinaron las políticas y la evolución de las relaciones entre ambos en los años siguientes.

### 6.1.1. Descomposición-recomposición del neocardenismo.

Luego de un periodo de protesta y cuestionamiento en el que coordinaron actividades y demandas, con casi todos los partidos de opositores; los partidos y grupos políticos que respaldaron la candidatura de Cárdenas, iniciaron la reconfiguración orgánica necesaria para afrontar los saldos electorales y las nuevas circunstancias políticas nacionales.

De manera casi natural, al concluir el propósito electoral para el cual había sido constituido, el Frente Democrático Nacional se disolvió, algunos de los grupos y partidos tornaron a su antigua condición individual, entre ellos el PPS, el PARM y el PFCRN; otros con fuertes vínculos con la Corriente Democrática y el Partido Mexicano Socialista,<sup>1</sup> plantearon la posibilidad de dar a su alianza un carácter estructural de largo plazo en la forma de un nuevo partido que fuera "expresión de la pluralidad y de la masa no organizada que había conquistado la victoria el 6 de julio"<sup>2</sup> y que recuperara los ideales históricos de la Revolución Mexicana, la vigencia plena de la Constitución y la legalidad del gobierno, además de restaurar la república fundando nuevas instituciones en una cultura política de libertad, racionalidad y tolerancia.<sup>3</sup>

Luego de la exhortación pública de Cuauhtémoc Cárdenas del 14 de septiembre de 1988, los grupos interesados se reunieron y redactaron su "Llamamiento al pueblo de México" del 21 de octubre del mismo año; siete meses después, del 5 al 7 de mayo de 1989, el Partido de la Revolución

<sup>1</sup> El Partido Verde, Fuerzas Progresistas, el Consejo Nacional Obrero y Campesino de México, la Organización Revolucionaria Punto Crítico, el Partido Liberal, el Movimiento al Socialismo, el Grupo Poliforum, la Asamblea de Barrios, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, el Consejo Nacional Cardenista, Convergencia Democrática OIR-Línea de Masas.

<sup>2</sup> Acosta, Mariclaire. "Llamamiento al pueblo de México", 21 de octubre de 1988, México.

<sup>3</sup> Discurso de Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano, 21 de octubre de 1988, mimeo.

Democrática celebró su Asamblea Constitutiva y finalmente, luego de librar múltiples obstáculos, obtuvo su registro definitivo el 26 del mismo mes, a través del cambio de nombre y de documentos básicos del PMS.

Como se verá más adelante, el PRD recogió la estrategia externa de los grupos que le dieron vida, particularmente del PMS y la Corriente Democrática, en lo que respecta a la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos.

#### 6.1.2. Negociación, ajuste y escisión panista.

Luego de una inicial campaña de desconocimiento del triunfo priista y resistencia civil, liderada por su candidato presidencial Manuel J. Clouthier, en la que llegó incluso a coincidir con Cuauhtémoc Cárdenas, el PAN inició un proceso de acercamiento funcional con el PRI, cuyos resultados consolidaron al PAN como segunda fuerza electoral (individual) y posibilitaron la legitimación del triunfo presidencial priista vía calificación en el Colegio Electoral, además de plantear una dinámica de interdependencia PAN-gobierno que se prolongó por el resto del periodo legislativo.

Por otro lado, el incremento de los afiliados y militantes del PAN aunado a la posibilidad real de aumentar su electorado, "incluyeron en su interior militantes y simpatizantes que no estaban tan identificados con los principios doctrinarios",<sup>4</sup> lo que significaba que no era tanto la ideología como la oportunidad de participación fuera de los canales corporativos lo que atrajo a pequeños y medianos empresarios y profesionistas a militar en el PAN.

<sup>4</sup> Barraza, Leticia e Ilán Bizberg. "El Partido Acción Nacional y el régimen político mexicano", en Alonso, Jorge (et.al.). El nuevo Estado Mexicano, II. Estado y Política, Ed. Nueva Imagen/Universidad de Guadalajara, México, 1992, p. 101.



Para 1988, la pugna entre panistas que pretendían conservar al partido como una escuela cívica y los que proponían ampliar su base con los nuevos sectores, aprovechando el creciente déficit de legitimidad del gobierno y del PRI, se resolvió en favor de los últimos; los desacuerdos trascendieron el plano ideológico y alcanzaron la acción, cuando un nutrido grupo de dirigentes tradicionales, luego de reprochar constantemente las decisiones de la dirigencia neopanista, salieron del partido y formaron en noviembre de 1989, el Foro Doctrinario y Democrático;<sup>5</sup> que intentó conseguir su registro, sin éxito y que posteriormente se alió electoralmente con diversos partidos y grupos, también con poco éxito.

Por su parte, el PAN ya sin la crítica interna, continuó su línea de negociación con el gobierno, ya que su nueva condición de primera minoría en el Congreso, le permitió arbitrar y decidir la suerte de algunos de las disputas electorales más importantes de la administración salinista.

Al paso del tiempo, se hizo evidente que la comunidad chicana no tenía un lugar destacado en la estrategia externa del PAN, pues como se verá en los años siguientes, la dirigencia panista sólo estableció relaciones con el liderazgo de ciertas instituciones chicanas.

### 6.1.3. El PRI y su intento de reforma.

El complejo proceso electoral vivido, dejó negativas consecuencias para el régimen político mexicano, y de algún modo desató la alarma en los controles priistas; el partido oficial había sufrido una brusca caída electoral y resintió

---

<sup>5</sup> Sáyiz, Bernardo. "Consejo panista", en La Jornada, 29 de noviembre de 1989, México.

el cuestionamiento más severo de la historia posrevolucionaria a su legitimidad política; la caída electoral llevó su captación porcentual hasta el 50.35 por ciento (comparado por ejemplo, con el 86.3 por ciento de la votación alcanzada en 1964).

La clase política gobernante se vio sacudida, el régimen entrante no podía ostentar legitimidad y liderazgo social, luego de una jornada electoral pobremente transparente y sesgada por desmedidos y evidentes apoyos del aparato público al PRI, y porque el triunfo priista se fundamentó en el voto mayoritario rural.

Ante la evidente incapacidad del partido oficial de permear y articular a una sociedad más demandante y mejor organizada,<sup>6</sup> se hizo más patente que nunca, la necesidad de realizar "ajustes mayores" al partido. De tal suerte, recién asumió el poder y en el curso de una apretada agenda para lograr el liderazgo de la clase política y obtener la legitimidad no obtenida en las urnas, Carlos Salinas de Gortari preparó, ostensiblemente el camino hacia la reforma del PRI, inició con el remplazo de los líderes sindicales cuyos gremios habían mostrado sesgos favorables al cardenismo, impulsó el establecimiento de programas de vinculación con la comunidad chicana, tanto de su gobierno como del propio PRI, a efecto de contrarrestar el avance del neocardenismo entre la opinión pública de aquél grupo; propósitos que, como se señala más adelante, quedaron sustentados en los documentos básicos del partido oficial luego de concretada la reforma del partido a que convocó.

A partir de ese momento, con el entonces senador Luis Donald Colosio al frente, el PRI inició un debate interno cuyo contenido esencial era la planeación de una reforma

---

<sup>6</sup> Vid. Supra., apartado 4.3.1.

profunda del partido; las expectativas de cambio parecieron viables ante la actitud autocrítica y el lenguaje modernizador del gobierno y la nueva dirigencia del partido; ambas instancias se pronunciaron por impulsar un proceso de democratización interna, fortaleciendo las organizaciones territoriales.

## 6.2. Actividad proselitista poselectoral.

Los resultados electorales produjeron también un fuerte impacto entre los miembros de la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos que se habían manifestado activamente por el cambio político en México, ante ellos se plantearon diversos proyectos y actividades tanto gubernamentales como partidistas provenientes de México que trataron en uno y otro caso de cooptar y difundir el escenario político y económico de nuestro país, enfatizando aquéllos aspectos que les eran convenientes.

En este escenario destacaron por su actividad, por un lado, el movimiento neocardenista, que dada su penetración en Estados Unidos y sus transformaciones nacionales, procuró vincular a los mexicanos en Estados Unidos a su nueva instancia orgánica, el PRD; y por otro, la actividad desarrollada tanto por el PRI como por el gobierno mexicano, con el propósito de contrarrestar la influencia cardenista y atajar el descontento y legitimar, entre aquella comunidad, el triunfo y el posterior gobierno salinista. Con esto, se desató una especie de pugna entre el PRI y el neocardenismo por obtener el apoyo de la comunidad de origen mexicano.

En tal situación el PAN, conforme a sus documentos básicos y exceptuando algunos contactos en los años posteriores, mantuvo su línea política y su ausencia de proyecto específico en torno a la importancia política para México,

de la comunidad mexicana en Estados Unidos, con lo que dejó libre la escena a la lucha antes señalada.

#### 6.2.1. La actividad panista.

Luego de reconocer que la comunidad mexico-estadounidense se había constituido en un factor importante dentro de Estados Unidos a consecuencia de su diversidad, de sus mayores márgenes de organización y de su crecimiento demográfico que les permitía acceder a puestos de elección popular, el presidente panista Luis H. Alvarez, inició algunos contactos con la comunidad estadounidense de origen mexicano; actitud que lo llevó, en mayo de 1991, a efectuar una visita a Estados Unidos, en la que cosolidó contactos con algunos funcionarios gubernamentales, académicos y representantes de instituciones financieras, ante quienes planteó que la instauración de la democracia sería la condición de primer orden para el tránsito de México a un cambio real.<sup>7</sup>

Cuestionado allá sobre el punto concerniente a la posibilidad de otorgar el derecho al voto a los originarios de nuestro país radicados en Estados Unidos en las elecciones de México, Luis H. Alvarez calificó de incongruente la propuesta, al sostener que respecto a los indocumentados, era impensable que pretendieran votar, y que tampoco lo haría un mexico-estadounidense.<sup>8</sup>

De esta forma, la posición expresada por la dirigencia panista, resultó congruente con las disposiciones contenidas en los Estatutos de su partido, relativas a la afiliación y participación partidista, ya que según consta en el artículo octavo de tal ordenamiento, para ser miembro activo del PAN,

<sup>7</sup> Boletines de Prensa, mayo de 1991, Comité Ejecutivo Nacional-PAN, mayo de 1991.

<sup>8</sup> "Hay desinformación en EU sobre las transformaciones de México: LHA", en Excelsior, 6 de mayo de 1991, México.

es requisito indispensable solicitar por escrito el ingreso, siendo el paso previo acreditar la inscripción en el Registro Federal de Electores.

En resumen, para el PAN tiene singular importancia la defensa de los derechos fundamentales de los indocumentados y de la comunidad mexico-estadounidense, sobre ésta última reconoce su creciente peso, específico en el panorama político, pero no encuentra justificación alguna para dar derecho al voto a las personas de ascendencia mexicana residentes en Estados Unidos.

Las investigaciones llevadas a cabo para la elaboración de este trabajo, nos permiten sostener que el PAN ha encaminado su actividad en Estados Unidos, a la difusión y reforzamiento de su imagen ante instancias partidistas, así como a la obtención de recursos financieros de organismos de igual indole, tales como el Instituto Nacional Republicano, brazo internacional del Partido Republicano, quien según declaraciones de su directora, ha destinado fuertes cantidades a las labores del PAN.<sup>9</sup>

#### 6.2.2. La actividad neocardenista.

Al igual que ocurrió con los grupos integrantes del FDN, a los grupos chicanos y mexicanos de apoyo a candidatos presidenciales, se les planteó una doble disyuntiva: -aceptar o rechazar los resultados electorales anunciados en México por la Comisión Federal Electoral, que truncaban a mediano plazo sus aspiraciones de participar directa y legalmente en los procesos electorales mexicanos, y -disolver los grupos de apoyo a los candidatos o transformarlos en busca de estructurarlos orgánica y

---

<sup>9</sup> Acontecer Político, en Examen, número 13, junio de 1990, Comité Ejecutivo Nacional-PRI, México.

permanentemente; en ambos casos se optó por la segunda opción.

En cuanto a los resultados electorales, los comités de apoyo iniciaron manifestaciones de protesta frente a los consulados mexicanos, destacando el realizado por COMACC -de Whitteir Blvd. de Los Angeles-, que inició el 16 de julio un plantón para protestar por el fraude electoral y para reclamar el respeto al triunfo de Cárdenas; en esa ocasión, el coordinador de la Corriente Democrática en Los Angeles, Melesio Mejía acusó al gobierno mexicano de no ejercer la democracia.<sup>10</sup>

Simultáneamente, los diferentes comités de apoyo que se "organizaron en defensa del voto", asumieron, en un primer momento, el nombre de "Corriente Democrática Mexicana Cardenista" y se dieron a la tarea de constituir nuevos comités locales que serían unidos por medio de un comité central en Los Angeles; El Cambio, órgano informativo de la Corriente Democrática Mexicana en Los Angeles, California, señalaba en julio de 1988, algunos de los comités locales ya constituidos en Los Angeles; entre ellos: Los Angeles So Cen.; East Los Angeles; Cudahy; E.L.A.; W. Cent. L.A.; Maywood, Ca.; Hollywood; Downey, Monte Bello, W.C. L.A.; Duarte; Alta Dena; La Puente; Sn. Fernando; Inglewood; El Monte. Cuya dirección central estaba formada por Melesio Mejía, José González, Luz González, Sergio Almanza, Serafín Gutiérrez, Teresa Casas, Máximo Castro, Mario Estrada, Luis Domínguez, Luis González y José Sánchez.<sup>11</sup>

Además de las protestas por el fraude en México, los comités cardenistas continuaron la difusión y exigencia de las

<sup>10</sup> Van Camp, Sheila. "Cardenistas reiteran acusaciones de fraude electoral durante una nueva protesta en Los Angeles", en La Opinión, 17 de julio de 1988, Estados Unidos.

<sup>11</sup> "Corriente Democrática Mexicana", en El Cambio, Órgano Informativo de la Corriente Democrática Mexicana en Los Angeles, Ca., volumen 1, número 1, 26 de julio de 1988.

demandas de derecho al voto y el respeto a sus derechos migratorios; destacan entre sus actividades, la realización, año con año, de actos conmemorativos (15-16 de septiembre, 2 de octubre, etc.), que contaron con la presencia de importantes líderes mexicanos, entre ellos Heberto Castillo, del PMS, Porfirio Muñoz Ledo, de la Corriente Democrática, Super Barrio Gómez de la Asamblea de Barrios (este último fue incluso detenido por el Servicio de Inmigración y Naturalización por ingresar a ese país sin documentos); de diputados como Octavio Moreno Toscano, Francisco Kuri López, Nicolás Salazar Ramírez y la del propio Cuauhtémoc Cárdenas a partir de diciembre de 1988.

Las actividades de los simpatizantes del neocardenismo también se orientaron a criticar la política económica del gobierno de Salinas de Gortari y su relación con el gobierno de George Bush y las instituciones financieras acreedoras de México; con tal propósito se efectuó una protesta en el este de Los Angeles el 22 de octubre, auspiciada por la Mexican American political Association (MAPA), Association of Mexican American Education (AMAE), Comité Mexicano en Apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas (COMACC), Mexicanos en Apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas (MACC), Hermandad Nacional, Comité Chicano Mexicano en Apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas (CChMACC), East Los Angeles Democratic Club, LULAC, entre otras organizaciones.<sup>12</sup> En que se evidenció la función triangular de la relación con el grupo de origen mexicano en Estados Unidos.

#### 6.2.2.1. La institucionalización del PRD en Estados Unidos.

A principios de octubre, en su viaje a Los Angeles, California, Porfirio Muñoz Ledo, senador por el FDN, se

<sup>12</sup> "Protesta por México, pedimos un alivio justo a la deuda de México", mimeo.

reunió con 150 líderes y representantes comunitarios; entre ellos, los representantes de comités de apoyo a Cárdenas. Muñoz Ledo retomó en esa ocasión el discurso del derecho al voto de los ciudadanos mexicanos "independientemente de su lugar de residencia", pidiendo a los simpatizantes del neocardenismo colaborar con unidad, al tiempo que les anunció que "en dos semanas se les darían a conocer los detalles de la formación de un nuevo partido en México".<sup>13</sup>

Muñoz Ledo defendió además, el punto de vista del FDN, en la reunión organizada por el consorcio US-MEXUS de la Universidad de California (en la cual estuvieron además, Samuel del Villar, Juan Molinar y el diputado panista José A. Gándara), en torno a que "en México no había Presidente Constitucional".<sup>14</sup>

En diciembre del mismo año, Cuauhtémoc Cárdenas concurreó a diversas universidades, entre ellas Columbia, Goergetown, el Masachussets Institute of Technology (donde planteó que Carlos Salinas de Gortari era un "presidente de facto"),<sup>15</sup> el Overseas Development Council, el Carnegie Endowment for International Peace, el American Enterprise Institute; y algunos medios masivos de información como The New York Times, The Boston Globe, y The Washington Post, entre otros.

Además se reunió con líderes mexicano-norteamericanos en un encuentro organizado por el American Friends Service Committee (que lucha por la defensa de los derechos humanos de los trabajadores indocumentados y refugiados) y LULAC; con dirigentes y miembros del Amalgamated Clothing and Textile Worker Union (ACTWU), sindicato perteneciente a la

<sup>13</sup> Reynoso, R. "Cardenistas formarán un nuevo partido", en La Opinión, 9 de octubre de 1988, Estados Unidos.

<sup>14</sup> Muñoz, Sergio. "Llega Porfirio Muñoz Ledo", en La Opinión, 10 de octubre de 1988, Estados Unidos.

<sup>15</sup> Santiago, R. "Cuauhtémoc Cárdenas, ante el MIT: Carlos Salinas de Gortari mandatario 'anticonstitucional'", en Uno más Uno, 15 de diciembre de 1988, México.



AFL-CIO. En una entrevista, Cárdenas puntualizó que su viaje no buscaba comprensión o apoyos a su movimiento, sino para que los estadounidenses entendieran que "México no es únicamente lo que dice el gobierno, sino toda una pluralidad de fuerzas políticas".<sup>16</sup>

La reacción de los líderes del partido oficial ante este viaje de Cárdenas, fue de dura crítica: "contradictoria y servil", "traición a la patria", "daños a México y sus instituciones", fueron algunos de los epítetos que caracterizaron las declaraciones a la prensa en esos días. Desde Estados Unidos, Cuauhtémoc Cárdenas respondió rechazando tales acusaciones.<sup>17</sup>

A partir de esa visita la actividad cardenista en Estados Unidos aumentó de intensidad y asumió tres grandes vertientes: a) la promoción del nuevo partido; b) el apoyo a los candidatos perredistas a puestos locales de elección popular, y c) la defensa de sus derechos migratorios y humanos ocuparon su agenda.

a) La promoción del nuevo partido.

Advertidos por Porfirio Muñoz Ledo, a principios de octubre de 1988 de la inminente organización de un nuevo partido, la antigua Corriente Democrática Cardenista, ahora promotora del PRD, emprendió la realización de diversas actividades de difusión con el objeto de ampliar su base y articular el apoyo al nuevo partido, entre ellas:

- las conmemoraciones anuales de la expropiación petrolera,<sup>18</sup> para lo cual se imprimen volantes; de los

<sup>16</sup> Santiago, R. "Desalojado un yet en que iba Cuauhtémoc Cárdenas", en Uno más Uno, 17 de diciembre de 1988, México.

<sup>17</sup> Santiago, R. "No actuó contra México en EU, dice Cuauhtémoc", en Uno más Uno, 26 de diciembre de 1988, México.

<sup>18</sup> Volante editado por COMACC-Whittier Blvd.

festejos públicos del 5 de mayo y del 15 y 16 de septiembre, a los cuales se invita a dirigentes perredistas; respecto a este último festejo, COMACC, MAPA, MAGA y el Comité Cívico Patriótico de Los Angeles, pidieron a las autoridades mexicanas no participar en el festejo, argumentando que la población rechazaría representaciones gubernamentales;<sup>19</sup>

- la programación de conferencias sobre México y el PRD. En 1989 destacan las realizadas el 30 de abril con la participación de Jorge Calderón, Jorge Vélez Trejo y Javier González, en el Centro de Justicia para la Comunidad Latina; la del 13 de junio dictada por Heberto Castillo en Los Angeles; en 1990 la de Camilo Valenzuela, el 30 de abril en San José, Carlos Bracho y Gregorio Urias el 23 de julio en Los Angeles, Heberto Castillo en la conmemoración del vigésimo aniversario de la protesta chicana contra la guerra de Vietnam; Adolfo Gilly y Aguilar Zinzer, en la California State University en Los Angeles, y Porfirio Muñoz Ledo, Carlos Navarrete y Enrique Rico el 24 de noviembre también en Los Angeles; Zinzer, Gilly, y Muñoz Ledo regresaron en más de una ocasión en 1991;

- la realización de asambleas estatales de simpatizantes entre ellas la Primera Asamblea Democrática Estatal el 20 de mayo, convocada por el COMACC-Whittier Blvd., dio pauta a la instalación oficial del Comité Promotor Estatal del PRD en California, misma que se efectuó el 22 de julio, con la presencia de Ignacio Castillo Mena, entonces líder de la fracción parlamentaria y coordinador de Relaciones Políticas del PRD, y la diputada Celia Torres, de la Comisión de Promoción y Organización del PRD. A ésta siguieron los Encuentros Estatales de Perredistas en California, del primero de septiembre de 1990 en Los Angeles, el 30 del

---

<sup>19</sup> Boletín de prensa del Comité Promotor Estatal del PRD en California, 13 de septiembre de 1989.

mismo mes en Santa Bárbara, el 4 de noviembre en Ventura y el primero de diciembre en San José;

- visitas de Cuauhtémoc Cárdenas. Luego de la gira de diciembre, el líder perredista aumentó y sistematizó sus visitas a los Estados Unidos. En noviembre de 1990 desarrolló amplias actividades: dio una conferencia de prensa en el East Los Angeles College; develó una placa en honor a Lázaro Cárdenas; se reunió con estudiantes en la Universidad de Riverside y de la California State University en Los Angeles, UCLA. Además se reunió con líderes de MAGA; representantes de grupos pro derechos humanos e inmigrantes; MAPA; la Mexican Chamber of Commerce, Los Angeles Press Club; y participó en programas radiales.<sup>20</sup>

Cuauhtémoc Cárdenas se trasladó a San José el 17 de noviembre, donde participó en algunos eventos en los que se encontró con comités locales de apoyo al PRD; además de sostener reuniones con altas personalidades del ámbito político, social, industrial y comercial de esa ciudad.<sup>21</sup>

Igualmente intensas fueron las reuniones que sostuvo en sus giras de mayo por Nueva York, de septiembre por Austin Texas, de marzo de 1991 por Los Angeles, de febrero y septiembre de 1992.

- La tarea de promoción fue complementada por múltiples visitas de otros líderes perredistas, como Pofirio Muñoz Ledo, Heberto Castillo, Camilo Valenzuela, Ricardo Pascoe, Juan Manuel Sandoval, Jaime Enriquez, Carlos Bracho, Miguel Aroche Parra quienes participaron en diferentes eventos.

---

<sup>20</sup> Cuauhtémoc Cárdenas Tour Itinerary, PRD- Comité Promotor Estatal-Whittier Blvd., noviembre de 1989.

<sup>21</sup> León, Raúl. "Líder del PRD pide justicia y democracia, se solidariza con víctimas del sismo", en La Oferta Review, volumen XII, número 44, 22 de noviembre de 1989, San José, California.

- El envío de información a otras ciudades para motivar la constitución de nuevos comités promotores del PRD, para diciembre de 1989; el Comité Promotor mandó información a San Antonio Texas para la conformación de promotores en esa ciudad y para febrero de 1990 habían consolidado la relación con el Comité Promotor de Nueva York.

b) Apoyo a candidatos perredistas a puestos locales de elección popular.

El apoyo moral y logístico a los candidatos cardenistas participantes en los procesos electorales locales, fue una de las constantes implementadas desde principios de 1989, de tal modo a finales de enero de 1989, el Comité Promotor del PRD de Witthier Blvd., convocó a los grupos simpatizantes a integrar un "comisión de apoyo para la campaña electoral de Baja California", que se efectuó en julio siguiente. Dicha comisión quedó constituida el 12 de febrero y envió diversos recursos a la campaña perredista, incluidas diversas impresiones publicitarias.<sup>22</sup>

Actividades similares se realizaron en apoyo a los candidatos a las elecciones locales de julio en Michoacán, después de cuya jornada electoral y ante la problemática surgida (desconocimiento de presuntos triunfos perredista), se realizaron plantones-protesta realizados el 29 de julio frente al consulado de México en Los Angeles y además se envió el 4 de agosto de una carta al cónsul mexicano en esa ciudad, Romeo Flores Caballero, en la que exigían respeto al libre sufragio en Michoacán y la prevención de un posible fraude.

Labores semejantes se realizaron en los comicios del Estado de México en 1990, y en los de Morelos, Coahuila, Chiapas,

---

<sup>22</sup> Véase anexo.

# **BAJA CALIFORNIA**

Al Triunfo Con:

## **MARTHA MALDONADO**

**Candidata Por El P.R.D.  
Para Gobernadora**



**Adelante Cardenistas  
Ahora O Nunca Unidos Venceremos Los  
Mexicanos En California  
Estamos Con Ustedes!!**



# **COMACC**



**Comitee Promotor Del P.R.D.**

Veracruz, Tabasco, Zacatecas, Campeche, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.

c) La defensa de los derechos humanos y migratorios.

En lo que respecta a la defensa de los derechos humanos y migratorios, el Comité Promotor impulsó el envío de cartas al Congreso de México, en el que ciudadanos de nacionalidad mexicana con residencia en California, protestaban por el "alarmante aumento de los atentados contra la seguridad de los compatriotas que cruzamos la frontera, máxime que gran parte de las extorsiones y agresiones proceden de las autoridades fronterizas".<sup>23</sup>

En agosto siguiente demandaron, en carta enviada al cónsul mexicano, se eliminaran las llamadas matriculas consulares que se exigían a los ciudadanos mexicanos radicados en Estados Unidos para poder visitar México, y freno a los actos de corrupción y robo padecidos.<sup>24</sup>

Además, de manera sistemática han considerado al derecho al voto desde el extranjero como parte fundamental de los derechos humanos, por lo tanto han aprovechado cualquier foro a su alcance para exigir se dé curso a su derecho a votar en los procesos electorales mexicanos.

6.2.2.2. Participación del PRD-California en el Primer Congreso Nacional del PRD, noviembre de 1990.

Ante la inminencia del Primer Congreso Nacional del PRD, a realizarse entre el 16 y el 18 de noviembre en México, los

<sup>23</sup> Comité Promotor Estatal del PRD en California, Carta enviada al Congreso de la Unión, 1 de abril de 1989.

<sup>24</sup> Comité Promotor Estatal del PRD en California, Carta enviada al cónsul Romeo Flores Caballero, 4 de agosto de 1989.

principales grupos promotores del PRD realizaron encuentros para definir la línea de participación que habrían de seguir en tal evento, (desde mayo anterior los perredistas de California habían solicitado a la Comisión de Estatutos del CEN, que se les considerara miembros efectivos con voz y voto).<sup>25</sup>

Por un lado, el Comité Promotor del PRD de Alhambra Ave., convocó desde principios de agosto al Primer Encuentro del PRD en California, a realizarse el 2 de septiembre en Los Angeles.<sup>26</sup> Al encuentro concurrieron, además del Comité de Alhambra, el Foro Democrático Mexicano, el Comité Cultural Mexicano (Oxnard, California), Comité Popular Mixteco (San Diego, California), Asociación Benito Juárez (Fresno, California), Unión Campesina Lázaro Cárdenas (Stockton, California), Periódico Andar (Santa Cruz) y los representantes del CEN perredista, Camilo Valenzuela, Ricardo Pascoe y Juan Manuel Sandoval.

Resulta importante hacer algunos señalamientos en torno al origen y objetivos del Foro Democrático Mexicano del que aparecen antecedentes hasta marzo de 1990 en que se constituyó. El Foro tiene el propósito de "mejorar las condiciones de vida de los mexicanos en México y Estados Unidos, además de promover la democracia"; los puntos 1, 4 y 5 del inciso A de su Declaración de Principios especifican sus objetivos políticos: promover y trabajar por un gobierno democrático en México, promover el derecho de los mexicanos para votar libremente en todas las elecciones y, ayudar a asegurar elecciones democráticas y limpias.<sup>27</sup>

<sup>25</sup> Misiva del Comité Promotor del PRD, Whittier Blvd., a la Comisión de Estatutos del CEN perredista, del 6 de mayo de 1989, respaldada por COMACC de Riverside, Comité 6 de julio de Long Beach, Liga Lázaro Cárdenas, L.A., Mexicanos Unidos de Santa Bárbara, COMACC de Oxnard, Liga Lázaro Cárdenas de Stockton y Alianza Mexicana de San Francisco.

<sup>26</sup> Boletín informativo, número 1, agosto de 1990, Órgano mensual de difusión del Comité de Alhambra-Comité Promotor Provisional del PRD, y anuncio de servicio público, 16 de agosto de 1990.

<sup>27</sup> Foro Democrático Mexicano. Declaración de Principios, San José, California, marzo de 1990, mimeo.

Luego de realizar diversas actividades vinculadas al Comité de Alhambra Ave., del PRD, el Foro Democrático se transformó, el 18 de octubre de ese mismo año para constituir la Organización de Mexicanos por la Democracia, la cual mantuvo los objetivos básicos del Foro en el marco de una estructura "que les permitiría ampliar su trabajo con la comunidad...hacia la formación de una organización estatal".<sup>28</sup>

Además de escuchar los informes de trabajo de las organizaciones asistentes, se nombraron delegados al Congreso Nacional; se elaboró un plan básico para los siguientes dos años y se abordaron temas como: inmigración de mexicanos y la violación de los derechos humanos en la frontera; lucha por la democracia en México; y problemas de la comunidad mexicana en Estados Unidos.<sup>29</sup>

El diario La Opinión, por su parte dio espacio al anuncio de otro grupo perredista divergente al grupo de Alhambra Ave., en el sentido de que se reestructuraría el PRD, a través de la constitución de comités municipales y estatales, "con la participación de comités de base del Este de Los Angeles, Santa Ana, Costa Mesa, Riverside".<sup>30</sup>

El 31 de agosto Camilo Valenzuela del CEN del PRD, señaló que los mexicanos que viven en los Estados Unidos debían continuar exigiendo su derecho al voto, recalcando que el hecho de que los ciudadanos mexicanos no puedan votar cuando se hallan en el extranjero, demostraba el rezago del sistema

---

<sup>28</sup> Voz Mexicana: Democracia Ya!, Monthly Publication of Mexicans for Democracy, November 1990, Vol. 1, No. 1, USA.

<sup>29</sup> Ibid.

<sup>30</sup> Molina, Miguel. "Anuncian reestructuración del PRD en California. Harán comités municipales y estatales", en La Opinión, 17 de agosto de 1990, Estados Unidos.



politico y la poca importancia que el PRI-gobierno le había dado a esos ciudadanos.<sup>31</sup>

La prensa del tres de septiembre, dio cuenta de la realización del encuentro, señalando la asistencia de "alrededor de 200 delegados de diferentes ciudades del estado, que discutieron formas de coordinar su acción política y de llevar planteamientos unitarios al Primer Congreso Nacional del partido".<sup>32</sup>

Camilo Valenzuela señaló en esa oportunidad, que el propósito de la reunión era elevar el nivel de cohesión y organización de los cardenistas, y que en México se tenía que enfrentar el problema nodal de "modificar la idea de nación que hasta hoy se ha tenido y que ha impedido reconocer que somos una nación enclavada en dos Estados, con el mexicano y en Estados Unidos; y por tanto la indispensable necesidad de darle derecho a nuestros compatriotas a poder tener dos nacionalidades".<sup>33</sup>

Por otra parte, en el encuentro se acordó "emprender una acción permanente para unificar a los perredistas en California, en apoyo a la lucha del PRD mexicano para aumentar sus triunfos en las elecciones de diputados federales en 1991 y las presidenciales".<sup>34</sup>

Otro de los resolutivos del primer encuentro perredista, fue la creación de la Comisión de Enlace e Información (CEI), con un representante por cada comité u organización participante; los miembros de la CEI realizaron encuentros

---

<sup>31</sup> Marrero, María del Pilar. "Llevarán a cabo el primer encuentro del PRD en el estado de California", en La Opinión, 1 de septiembre de 1990, Estados Unidos.

<sup>32</sup> Olivares, Jaime. "Celebran el Primer Encuentro del PRD", en La Opinión, 3 de septiembre de 1990, Estados Unidos.

<sup>33</sup> Ibid.

<sup>34</sup> "Perredistas de California censuran racismo y discriminación en contra de hispanos", en Noticias del Mundo, 3 de septiembre de 1990, Estados Unidos.

para recoger opiniones que se enviaron al Congreso Nacional.

El Comité de Alhambra organizó la primera reunión de la CEI el 30 de septiembre y un encuentro local en el área de Los Angeles el 28 de octubre, en los que se programaron acciones de campaña por el voto y de un plan de defensa por el voto del mismo en las próximas elecciones en México. La reunión propuso resoluciones en torno a tres temas fundamentales: derechos humanos, organización partidista y proyectos generales.

En el primer punto, se incluyó la demanda por el derecho al voto para los residentes en Estados Unidos; afirmaron que los mexicanos residentes (más de cinco millones) mantenían una estrecha relación con la nación mexicana y se sentían parte de la misma; es decir, conservaban su nacionalidad, cultura, respeto a la patria, y símbolos; aportaban contribuciones significativas a la economía mexicana y sin embargo eran soslayados de las decisiones políticas, tanto en México como en Estados Unidos; reconocieron que luego de tres años de campaña, sus esfuerzos por obtener el derecho al voto en los procesos electorales de México, habían sido limitados por no estar debidamente coordinados, por lo que acordaron:

- "que se formará una comisión integrada por representantes de las comités, que actúan en Estados Unidos y miembros del partido que actúan en el Senado y la Cámara de Diputados para que juntos elaboren una estrategia que apunte a lograr que en las elecciones de 1994 sea un hecho la participación electoral de los mexicanos que viven en Estados Unidos;

- "que se realizará en un un lapso no mayor de un año el Primer Congreso de perredistas en Estados Unidos;

- "que los militantes perredistas en Estados Unidos tengan todos los derechos y obligaciones que tiene cualquier otro militante;

- "que dado su apoyo al Movimiento Chicano y otros grupos sociales y religiosos de ascendencia, se había dado una integración en la práctica, habían surgido varias inquietudes, una de ellas es el tema de la doble nacionalidad. Por lo anterior, propusieron que:

"El partido forme un grupo de expertos en inmigración, derecho internacional, que en conjunto con la Comisión de Enlace e Información, lleven a cabo una investigación sobre los pros y los contras de esta demanda y que este estudio sea discutido durante los trabajos del Primer Congreso del PRD en California".<sup>35</sup>

Finalmente, el PRD-California asistió con delegados efectivos al Primer Congreso Nacional del PRD. Miembros de la Organización Mexicanos por la Democracia, como Ivonne González Sucar y Alejandro Sweet Cordero, se encargaron de explicar la necesidad de un PRD en California,<sup>36</sup> y de plantear propuestas para la organización de los grupos pro democracia en Estados Unidos.<sup>37</sup>

Junto con los representantes de la organización antes citada, concurrieron miembros de comités de base del PRD con centro en Whittier, y el grupo en torno al Comité de Alhambra Ave., otros grupos que no asistieron, enviaron sus felicitaciones al Congreso Nacional; entre ellos, destaca el comunicado del 12 de noviembre de 1990 del Committee pro-

<sup>35</sup> Resolutivos de la Plenaria del 28 de octubre de 1990 en Los Angeles, California, PRD-Alhambra Ave.

<sup>36</sup> Organización de Mexicanos por la Democracia. "El PRD en California", Primer Congreso Nacional del PRD, noviembre de 1990, mimeo.

<sup>37</sup> Organización de Mexicanos por la Democracia. Propuesta de Resolutivo: Política del PRD hacia los órganos pro-democracia en los Estados Unidos, Primer Congreso del PRD, noviembre de 1990, mimeo.

democracy in Mexico de San Antonio Texas, en el que señalaban a los mexicanos en Estados Unidos como refugiados económicos, y aclarando que en su comité militan chicanos que "reconocen su obligación histórica de ayudar a promover la democratización del Estado mexicano".<sup>38</sup>

De los trabajos de la "mesa de mexicanos residentes en el extranjero", del Primer Congreso Nacional del PRD, surgieron varios resolutivos en los que los mexicanos residentes en Estados Unidos se comprometieron a continuar la organización del PRD en aquél país; defender los derechos humanos de todos los mexicanos; ampliar su movimiento a través de vínculos con organizaciones pro-democracia.

Así como analizar las políticas del actual gobierno mexicano en el exterior, para neutralizar su manipulación e implantar acciones de alternativas; luchar porque se reconozca el derecho de los mexicanos residentes en el exterior a votar en las elecciones de México, defender y promover la cultura, estudiar las posibilidades de la doble nacionalidad, y exigir participación en el Acuerdo de Libre Comercio.

Al término del Congreso del PRD, Ivonne González, Alfredo Hurtado y Miguel Salazar fueron elegidos miembros del Consejo Nacional del PRD, y con base en las resoluciones inició el proceso final de construcción del PRD de California.

Al año siguiente, el informe de labores de Ivonne González, consignó datos que resultan interesantes en cuanto a lo realizado en los años anteriores como en lo relativo a los proyectos electorales futuros: "En los últimos tres años, el PRD en California ha contribuido de manera significativa en

<sup>38</sup> Committee Pro-Democracy in Mexico, Primer Congreso Nacional del PRD, 12 de noviembre de 1990, San Antonio, Texas, Estados Unidos.

las campañas electorales de candidatos del PRD, especialmente a través de donaciones. En lo que va de éste año, California ha aportado un poco más de \$ 11,000.00 dólares, el equivalente a 33 millones de pesos. Entre otros hemos donado 100,000 volantes, 26,000 posters, 3 máquinas de Fax, varios modems, y demás equipo electrónico. También hemos establecido un fondo de largo plazo para estar en condiciones de apoyar la campaña presidencial en 1994".<sup>39</sup>

### 6.2.3. La actividad priísta y los cambios institucionales.

Como ya se ha dicho, una vez transcurrido el complejo proceso electoral de 1988, con secuelas negativas para el PRI en términos de cuestionamiento a la legitimidad de su triunfo, se hizo evidente la necesidad de ajustar la estructura y funcionamiento del partido ante el reto planteado por la oposición, así como revitalizar la actividad política del gobierno en el mismo sentido.

Cabe aclarar, que entre la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos, las muestras de rechazo al triunfo electoral de Carlos Salinas de Gortari no fueron unánimes, Salinas recibió el apoyo y las felicitaciones de algunos grupos de mexicanos y mexicano-americanos, tales como la "Mexican American Community of Colorado", "Residentes Mexicanos en Estados Unidos" y "Funcionarios y Universitarios de Arizona" formados principalmente por comerciantes, empresarios, profesionistas y políticos locales,<sup>40</sup> por lo que dentro del esquema de reformas del PRI, se previó capitalizar tal apoyo.

---

<sup>39</sup> Informe del PRD-California, Estados Unidos. Actividades, objetivos, proyectos y retos. septiembre de 1991.

<sup>40</sup> Excelsior, 4 de octubre de 1988 y La Jornada, 3 de octubre de 1988, México.

Respecto a este último punto, el partido celebró en septiembre de 1990, su XIV Asamblea Nacional que se planteó una recomposición estructural y de objetivos a través de la reforma de sus documentos básicos, entre ellos el Programa de Acción y los Estatutos.

En el primero de dichos documentos, en la parte relativa a los "compromisos políticos de modernización partidista" se contempló (fracción 7) la nueva presencia del partido en el exterior, cuya línea programática sería: "una comunicación sistemática con los mexicanos radicados en el exterior".

En el inciso cinco de dicha fracción, se agregó como un objetivo "el establecer un programa de comunicación permanente y eficaz con los mexicanos que viven fuera de las fronteras y promover la creación de un Consejo de Apoyo a los compatriotas que residen en el exterior, integrado por mexicanos de dentro y fuera del país, cuya formación y actividades profesionales garanticen el cumplimiento de programas con las organizaciones de mexicanos en el extranjero, en materia laboral, de educación, cultura y deporte".<sup>41</sup>

Asimismo, en los Estatutos del partido, se señalaron (artículo 72) las funciones a cumplir por la Secretaría de Asuntos Internacionales: "promover programas específicos para la atención y defensa de los derechos de los mexicanos residentes en el exterior y de los problemas en las fronteras" (fracción IV).<sup>42</sup>

Bajo la perspectiva de dar mayor coherencia a esos planteamientos y en cierto modo de contrarrestar las

---

<sup>41</sup> Partido Revolucionario Institucional, Programa de Acción, Documentos Básicos, Comité Ejecutivo Nacional-PRI, septiembre de 1990.

<sup>42</sup> Partido Revolucionario Institucional, Estatutos, Documentos Básicos, Comité Ejecutivo Nacional-PRI, septiembre de 1990.

actividades proselitistas y organizativas que el PRD inauguró con la comunidad chicana y con la población mexicana residiendo en Estados Unidos, seis meses después, en marzo de 1991, el PRI creó en Los Angeles California, el órgano denominado Comité de Apoyo a Compatriotas Residentes en el Extranjero;<sup>43</sup> cuyas funciones serian del orden de gestión social. El comité quedó integrado por cincuenta mexicanos de reconocida trayectoria residentes en aquél país.

Se proyectó en ese entonces la creación de cincuenta comités similares, principalmente, en California, Texas, Arizona, Nuevo México, Florida, Nueva York y Chicago.<sup>44</sup>

#### 6.2.4. Campaña desde el gobierno.

También a consecuencia de la negativa reacción de ciertos grupos activistas mexicanos en Estados Unidos ante el triunfo electoral del PRI, el gobierno mexicano se "volcó" hacia dicha comunidad para tratar de atajar el descontento y legitimar el triunfo de Salinas.

En un primer momento, en agosto de 1988, el Presidente De la Madrid envió a Romeo Flores Caballero, experto en relaciones México-Estados Unidos, ex-presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos de la Cámara de Diputados y secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores de la misma, como nuevo cónsul en Los Angeles, a efecto de impulsar las políticas que estaban por implementarse. El 26 de ese mismo mes, la Secretaría de Relaciones Exteriores anunció que el gobierno mexicano impulsaría un proyecto cultural de largo alcance en las cuatro entidades del sur de

<sup>43</sup> "El prífsmo y los migratorios", en Excelsior, 12 de marzo de 1991, México.

<sup>44</sup> "Constituyó el PRI un comité de apoyo a mexicanos residentes en Estados Unidos", en El Día, 13 de marzo de 1991, México.

los Estados Unidos, California, Arizona, Nuevo México y Texas: el Programa de México en el suroeste de Estados Unidos, a desarrollarse entre septiembre y diciembre siguientes.

Con la toma de posesión de Salinas de Gortari, las actividades del gobierno mexicano entre la comunidad chicana se fortalecieron aún más, destacando, la creación, en febrero de 1990 del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero, insertado con rango de dirección general en la Secretaría de Relaciones Exteriores y con la función principal de promover proyectos conjuntos entre comunidades mexicanas y de origen mexicana en el extranjero y personas e instituciones mexicanas tanto públicas como privadas.<sup>45</sup>

Se señalaron tres objetivos generales del Programa: a) mejorar los vínculos con la población mexicana y de origen mexicana que reside en los Estados Unidos mediante el desarrollo de programas concretos de interés y beneficio mutuo; b) promover una mejor imagen de los mexicano-norteamericanos a través de una adecuada difusión de sus luchas y sus logros e impulsar el conocimiento y respeto de sus manifestaciones culturales; y c) propiciar entre las comunidades mexicanas en el extranjero un mejor conocimiento de la realidad nacional.<sup>46</sup>

Además, se proyectó la creación de Institutos y Centros Culturales Mexicanos -que englobarían actividades diversas: educación, deportes, organización comunitaria-; en cuya estructura de gobierno participarían miembros destacados de

<sup>45</sup> Para los efectos de este Programa, la administración salinista consideraría como "mexicanos en el extranjero tanto a los recién emigrados que conservaran su nacionalidad mexicana como a los descendientes de seis o siete generaciones, completamente incorporados a la sociedad donde llegaron sus tatarabuelos. Secretaría de Relaciones Exteriores. "La atención a las comunidades mexicanas en el extranjero". (DGGE 0018, 25 de febrero de 1990), México, p. 2.

<sup>46</sup> Entrevista personal con el Dr. Roger Díaz de Cosío, Director General del Programa de las Comunidades Mexicanas en el Extranjero de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 9 de diciembre de 1992. Y Programa de las Comunidades Mexicanas en el Extranjero, descripción general, mimeo.



la comunidad mexicano-norteamericana; el funcionamiento de tales instancias estaría supervisado inicialmente por el programa de referencia, para después operar de forma independiente, con la presencia de los cónsules mexicanos como presidentes honorarios de sus mesas directivas.

En estas labores de intercambio cultural, se involucraría a distintas dependencias gubernamentales: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a los Institutos Nacional de Bellas Artes, al de Antropología e Historia y al de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, a Socicultur, al Instituto Mexicano de la Radio y a la Secretaría de Educación Pública. Dentro de las labores de ésta última, se esbozaron proyectos de intercambio académico y otorgamiento de becas, tanto para estudiantes e investigadores mexicano-norteamericanos como mexicanos. Asimismo, con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social, se estableció un programa de solidaridad internacional.

En el rubro de salud y bienestar social, se instauró la filiación de trabajadores mexicanos radicados en Estados Unidos a los servicios del IMSS; así como la prevención de campañas copatrocinadas con el Consejo Nacional contra las Adicciones, perteneciente al sector salud. En el campo de los deportes, se contempló la colaboración con la UNAM, la Comisión Nacional del Deporte y el Departamento del Distrito Federal, así como con algunos gobiernos estatales.

Como medio impreso de información a la comunidad mexicano-norteamericana, se editó "La Paloma", periódico bilingüe de aparición bimestral. Además se diseñó un sistema de información con datos de personas, organizaciones y regiones, así como de matrículas y pasaportes.

En refuerzo a este conjunto de actividades, el propio Presidente Salinas de Gortari ha concertado reuniones con

organizaciones y miembros de la comunidad chicana, tanto en México como en Estados Unidos, ejemplo de ello son las reuniones con MALDEF y con César Chávez, esta última en mayo de 1990, en la que se concretó la firma de un programa de seguridad social para los trabajadores migratorios y sus familias.<sup>47</sup> Ha asistido a la inauguración de los institutos culturales, foros que aprovecha para captar la atención de líderes chicanos; o bien ha enviado representantes personales, como a Otto Granados Roldán, vocero oficial de la Presidencia, cuando en 1991 tuvo lugar un encuentro con líderes de Impacto 2000.

Asimismo, al igual que se han fortalecido relaciones con organizaciones mexicano-norteamericanas, se han promovido vínculos con sociedades organizadas de zacatecanos, jaliscienses, michoacanos, oaxaqueños y de otras partes, asentadas principalmente en California. Los gobernadores de estados con mayor tradición migratoria como Zacatecas y Oaxaca han hecho visitas a sus paisanos a fin de fomentar la relación de su gobierno con ellos.

Otro programa creado en la administración salinista, fue el Programa Paisano destinado a facilitar vía simplificación de trámites, el ingreso de mexicanos residentes en Estados Unidos, así como ofrecer garantías para la permanencia en el país.<sup>48</sup>

Como una manera de proyectar la revaloración de la cultura chicana, Salinas de Gortari decretó otorgar la Orden del Águila Azteca, a varios miembros de esa comunidad; en 1991,

---

<sup>47</sup> "Propone México planes de seguridad para la comunidad mexicana en EU", en *El Financiero*, 17 de julio de 1990, México.

<sup>48</sup> Palma Vargas, Juan. La participación política de la comunidad chicana en los Estados Unidos de América, Tesis, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, 1992, p. 172.

a César Chávez, Julián Samora y Américo Paredes;<sup>49</sup> y en 1992 a Blandina Cárdenas, Antonia Hernández y Luis Leal.<sup>50</sup>

### 6.3. La comunidad mexicano-estadounidense en el vértice de la nueva agenda.

Luego de su entrevista del 10 de junio de 1989, los presidentes Carlos Salinas y George Bush emitieron un comunicado conjunto en el que luego de considerar la concreción de un Tratado de Libre Comercio como el mejor medio para ampliar los flujos bilaterales de comercio e inversión, instruían a sus respectivas autoridades de política comercial a iniciar consultas y estudios sobre las opciones posibles de negociación; dando lugar al posterior proceso de negociación iniciado el 12 de junio de 1991, al cual se adhirió Canadá y que finalizó catorce meses después, el 12 de agosto de 1992.<sup>51</sup>

Nuevamente, las posiciones del PRD y el gobierno mexicano en torno al vínculo México-Estados Unidos resultaron contradictorias, ahora en el plano económico-comercial. El PRD criticó por su parte, "la búsqueda desesperada de inversiones" y el fatalismo de las más altas autoridades del país al considerar que ante la formación y consolidación de bloques económicos en el mundo "es inevitable la integración económica de México a Estados Unidos" y por tanto debía buscarse sólo que ésta se produjera en las condiciones menos desfavorables posibles".<sup>52</sup>

49 "El Águila Azteca a tres mexicano-norteamericanos", en La Paloma, órgano de difusión del Programa de las Comunidades Mexicanas en el Extranjero, número 2, noviembre-diciembre de 1990, Secretaría de Relaciones Exteriores.

50 "El Águila Azteca a tres mexicano-norteamericanos", en La Paloma, órgano de difusión del Programa de las Comunidades Mexicanas en el Extranjero, número 6, septiembre-diciembre de 1991, Secretaría de Relaciones Exteriores.

51 Blanco, Herminio. Las negociaciones comerciales de México con el mundo, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1994, pp. 161-165.

52 Discurso de Cuauhtémoc Cárdenas en el Primer Congreso Nacional del PRD, 16 de noviembre de 1990.

A lo anterior agregó lo erróneo que resultaba esperar que la liberalización de la economía fuera la puerta de acceso a la modernización productiva y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, ya que "en la experiencia de los años recientes no encontramos que la apertura comercial reactive de manera integral y equilibrada las distintas ramas productivas o que favorezca los mercados internos, menos aún que eleve el nivel de vida o traiga consigo la liberalización del régimen político".

Criticaba también que tanto el gobierno de México como el de Estados Unidos se hubieran empeñado en considerar al acuerdo comercial como una mera cuestión de ámbito comercial, sin admitir que tiene fuertes implicaciones sociales, políticas y en el conjunto de la economía; consideró que negociar el acuerdo en esos términos relegaría a México a una condición de proveedor de mano de obra barata y no abriéndose en esas condiciones "nuevas oportunidades o la expansión económica y menos aún al mejoramiento".

En el caso del TLC, México no puede dejar de involucrar compromisos conjuntos en cuestiones tan fundamentales como: nueva negociación de la deuda; la aceptación del libre tránsito de trabajadores mexicanos; la protección de trabajadores migratorios en Estados Unidos; la defensa de los derechos humanos y laborales; la homologización de las normas de control ambiental (a fin de evitar que industrias contaminantes a las que se prohíbe operar en Estados Unidos se establezcan en México).

Acusaba además al gobierno mexicano de realizar la integración a Estados Unidos, sin consultar al pueblo (reflejo de la escasa democracia). Estas críticas constituyeron la bandera cardenista entre los trabajadores y los legisladores de Estados Unidos: AFL-CIO, Marcy Kaptó,

Franklin Peace (que formaron un caucus para vigilar al TLC), y grupos políticos como la Coalición Arcoiris.<sup>53</sup>

Por su parte, la estrategia de Carlos Salinas de Gortari incluyó el acercamiento con el sector empresarial estadounidense en general, y particularmente de los sectores empresariales mexicano-norteamericanos. La campaña salinista ha buscado ese contacto a través de entrevistas directas, como su visita a Los Angeles en abril de 1990, siendo su principal anfitrión la Cámara Mexicana de Comercio en Estados Unidos "interesada en adquirir empresas paraestatales mexicanas";<sup>54</sup> de hecho, diversas personas han sugerido la conveniencia de crear una especie de mercado conjunto mexicano-americano en el contexto del TLC.<sup>55</sup>

Dos semanas antes al inicio de las negociaciones trilaterales, el 22 de enero de 1991, el Programa de las Comunidades Mexicanas en el Extranjero, se reunió con dirigentes políticos y del suroeste de Estados Unidos, con el propósito de informar y coordinar las tareas de promoción de negocios entre mexicanos y mexicano-americanos; este acercamiento sentó bases para un potencial desarrollo (8 de junio de 1991). Posteriormente, Luis Donald Colosio, presidente del PRI, se reunió con miembros de la Fundación Heritage, financiada por grandes compañías.

En síntesis, las alianzas del salinismo y el neocardenismo al interior de la comunidad mexicana y mexicano-norteamericana apuntan, de nueva cuenta en distintas direcciones. Si bien, constantemente se disputan el mismo espacio, Carlos Salinas de Gortari ha logrado atraerse a la élite mexicano-norteamericana, en tanto que Cárdenas ha

<sup>53</sup> Zamarrípe, Roberto. "Congresistas de EU formarán un caucus para vigilar el TLC", en *La Jornada*, 9 de junio de 1991, México.

<sup>54</sup> Ponencia de Arturo Santamaría G.: "El TLC y sus repercusiones en las relaciones chicano-mexicanas", Encuentro Chicano 1992, Centro de Enseñanza para Extranjeros-UNAM.

<sup>55</sup> Entre ellos, Julián Nava, Juan Gómez Quiñones, David Hayes Bautista, Richard Alatorre.

hecho lo propio con organizaciones ecologistas, sindicales, académicas y comunitarias.

Entre la clase política mexicano-americana, las opiniones están divididas, pero sólo los políticos vinculados más estrechamente a los grupos empresariales anglos y mexicano-americano, como Henry Cisneros, Richard Alatorre, Kika de la Garza o Toney Anaya, cabildearon o efectuaron propaganda para la aprobación del TLC. Mientras que políticos como Esteban Torres, Mike González o Gloria Molina en California, sostuvieron una posición más precavida o incluso muy crítica hacia el acuerdo comercial, por la marginación de aspectos laborales y migratorios, postura que se explica dada su vinculación con sectores obreros y comunitarios.

La evolución del proceso electoral estadounidense estorbó finalmente el curso esperado de la negociación del TLC, el triunfo del candidato demócrata William Clinton, provocó la revisión del acuerdo y la introducción de anexos laborales y ecológicos (acuerdos paralelos), con lo que el proyecto original del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, recogió elementos impulsados por los partidos opositores a los gobiernos que lo negociaron inicialmente.

A decir de una funcionaria del Southwest Voter Research Institute Inc., con la entrada en vigor del TLC, se requiere la implementación de diversas instancias, en las que "debe participar la base social trabajadora para evitar que los logros se pierdan en el ámbito intergubernamental, sindicatos, académicos, individuos chicanos o mexicanos de uno u otro lado de la frontera deben vigilar el proceso de establecimiento de las instituciones del TLC, por ejemplo del National Development Bank (NADBANK), para asegurarse que sus aspectos operativos más elementales sean accesibles y benéficos para la sociedad mexicana a ambos lados de la

frontera",<sup>56</sup> Con ello, la relación entre grupos políticos y partidistas mexicanos con la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos, tiene hoy más que nunca una clara perspectiva de continuidad.

---

<sup>56</sup> Entrevista personal con la Lic. Clarissa Martínez de Castro, miembro del Southwest Voter Research Institute Inc., 9 de julio de 1994.

**CONCLUSIONES.**

Luego del estudio que hemos realizado, con el propósito de comprender la naturaleza y características de la actividad y el proselitismo que algunos partidos políticos mexicanos han efectuado a partir de 1988 entre la comunidad chicana, varias son las conclusiones que parecen emanar claramente.

Por principio de cuentas es evidente, de acuerdo con nuestro análisis, que la presencia y actividad en Estados Unidos de personajes de la política mexicana en busca de recursos y apoyos con el propósito de incidir en la política mexicana, más que una excepción, es una constante histórica.

Entre las razones que explican este fenómeno se pueden destacar:

a) las insuficiencias e inequidades que ha mostrado a través del tiempo el sistema político mexicano, mismas que lo imposibilitaron, en su momento, a dar solución a la serie de demandas planteadas por la sociedad en momentos de apremio político, económico o social; y

b) la posición geográfica, la historia y la ideología de los Estados Unidos; ya que su condición de ex-colonia, su larga frontera con México, su régimen político o aún su bonanza económica convencieron, en su momento, a gobernantes, políticos, conspiradores, patriotas o aún aventureros, a solicitar el apoyo -armas, hombres, dinero etc.- del gobierno o las gentes de aquél país, con el que esperaron definir en su favor la disputa política de la cual eran protagonistas.

En segundo lugar, se puede señalar que de entre los grupos humanos y organizaciones establecidas en Estados Unidos que se han distinguido por responder a las demandas de los líderes mexicanos o por mostrar un claro interés en participar e influir en los procesos políticos mexicanos, destaca la minoría de origen mexicano.



La comunidad mexicana en Estados Unidos tiene sus orígenes en la pérdida por México de más de la mitad del que era su territorio a mediados del siglo XIX, en beneficio de Estados Unidos; hecho que ubicó a los mexicanos residentes en esa superficie en la repentina condición de súbditos de aquél país. Resulta importante aclarar sin embargo, que más que a su alta tasa de fertilidad, la comunidad de origen mexicano debe su actual condición de segunda minoría étnica en Estados Unidos (con la posibilidad, según proyecciones demográficas de convertirse en la primera a principios del próximo siglo), a la constante migración de mexicanos ocurrida posteriormente.

La migración, al operar a manera de revitalizador de la cultura mexicana, la cual encuentra entre los residentes de Estados Unidos de origen mexicano, un respeto y valoración significativos (tanto por el sentido de identidad étnica que se manifiesta con el encuentro de connacionales, como por la nostalgia propia de quienes se encuentran distantes de sus lugares de origen), ha contribuido a mantener vivo el interés de esa comunidad en los sucesos mexicanos.

Las relaciones chicano-mexicanas propiamente dichas, iniciadas formalmente en los setentas una vez que la comunidad de origen mexicano inició su proceso de unificación étnica y lucha por el respeto a sus derechos humanos, civiles y políticos a través del Movimiento Chicano, se caracterizaron, durante casi dos décadas tanto por su carácter cupular (instancia oficial mexicana-líder chicano), como por la irregularidad de sus expresiones, dada la ausencia de proyectos específicos y por tanto de continuidad.

Fue sólo hasta la segunda mitad de los años ochenta, cuando la crisis económica que se tornó rápidamente en política y generó efectos que no pudieron ser controlados por el sistema político (una vez más el sistema político fue incapaz de solventar un apremio político-económico), que se modificó sustancialmente la lógica cupular de la relación establecida hasta entonces y adquirió su nueva expresión: extragubernamental e intersocietal.

En lo que respecta a México, la crisis aludida planteó lo que quizá sea la situación política más compleja del país desde la Revolución:

- al nivel de la sociedad mexicana, la reforma económica introducida por el gobierno para contener la crisis económica produjo magros resultados, la situación empeoró con la serie de desgracias naturales que asolaron al país, lo que se tradujo, por un lado, en la pérdida de credibilidad de las bases trabajadoras respecto de la efectividad de sus líderes para garantizarles adecuadas condiciones salariales y por tanto de vida (con lo que se menguó la eficacia del corporativismo y con ello uno de los fundamentos legitimadores del sistema se tornó ineficaz), y por otro en el desarrollo en la sociedad civil de la conciencia de sus capacidades organizativas al margen del aparato corporativo priísta y estatal. El resultado de ello fue el cuestionamiento a las políticas económicas aplicadas por el gobierno y finalmente su rechazo en el plano electoral;

- en términos de la clase política gobernante, la crisis y los instrumentos elegidos por el gobierno para afrontarla, provocaron el enfrentamiento entre quienes sostenían la validez de la política económica gubernamental y quienes la criticaban; tal diferencia culminó con la escisión de un grupo priísta, denominado la Corriente Democrática en torno a la cual de manera acelerada, se conformó un frente opositor de centro-izquierda, que reunió a varios partidos políticos minoritarios y grupos sociales y políticos de base: el Frente Democrático Nacional (FDN) que logró gran penetración entre la ciudadanía al reivindicar la serie de principios sociales de la Revolución Mexicana, con lo que menguó sustancialmente el electorado priísta.

El PAN por su parte vio modificado su discurso y su acción con la llegada de nuevos cuadros conformados por micro, pequeños y medianos empresarios, afectados por las reformas de Miguel de la Madrid o distanciados del gobierno por medidas anteriores (como la nacionalización de la banca en 1982), los cuales dieron un nuevo rostro al partido, caracterizado por su expresión radical, vía resistencia civil y un menor manejo doctrinario, conocido como neopanismo.

Algunos otros de los efectos de la crisis señalada, impactaron de manera directa a la comunidad de origen mexicano residente en Estados Unidos, entre ellas:

- el aumento y diversificación de la migración, ya que junto con los migrantes tradicionales, la agudización de la crisis económica, motivó que un número importante de miembros de la clase media (segmento social golpeado quizá con más fuerza relativa que otros), vieran en Estados Unidos una posible solución al estrechamiento económico que padecían o aún al desempleo;

- el aumento relativo de la importancia de su contribución a la economía mexicana, vía remesas, cuyo monto superó, en la plenitud de la crisis, a cualquier otra fuente de (las tan necesitadas) divisas.

Ante semejante panorama, surgieron en Estados Unidos, inducidos por algunos partidos políticos, entre ellos el Partido Mexicano Socialista (PMS), movimientos de mexicanos residentes en aquél país, que demandaron al gobierno mexicano, les fuera reconocido su derecho, en tanto que ciudadanos mexicanos en pleno goce de tal condición, de votar en los procesos electorales mexicanos, particularmente en el que se avecinaba.

Tales movimientos aglutinaron en pos de dicha demanda, tanto a individuos como a organismos y asociaciones de mexicanos residentes en Estados Unidos, como a organizaciones integrantes del Movimiento Chicano; los cuales constituyeron en algunos casos nuevas instancias u organismos y plantearon su demanda de participar directamente en los procesos electorales mexicanos, justificándola jurídica, política y económicamente.

Sin embargo, el cumplimiento de tales exigencias implicaba tanto la reinterpretación de la Constitución como la introducción de cambios importantes en los procedimientos electorales vigentes; las autoridades gubernamentales mexicanas consideraron por un lado -y no sin cierta razón-, que resultaba imposible, desde el punto de

vista técnico, implementar en tan poco tiempo la serie de reformas necesarias, y por otro, inaceptable desde el punto de vista político tanto por el sesgo opositor de la comunidad, como interpretar que las demandas habían sido motivadas por la oposición partidista mexicana.

Fue entonces cuando se definieron las posiciones tanto de los grupos en Estados Unidos como de los partidos mexicanos de oposición: el vínculo entre ambos grupos se consolidó y adoptó condiciones electorales específicas, los partidos políticos mexicanos impulsaron la creación de comités de apoyo a las diferentes candidaturas, surgiendo entonces los Comités de Apoyo a Rosario Ibarra de Piedra (PRT), Heberto Castillo (PMS) y Cuauhtémoc Cárdenas (FDN); dichos comités desarrollaron diversas actividades de índole proselitista, tales como la difusión de los principios y plataforma partidistas, a través de mítines, foros, protestas, encuentros con dirigentes partidistas mexicanos, colecta de fondos, etc. (de la cuales da cuenta este trabajo y consigna algunas muestras en la sección de anexos).

A través de ese apoyo, el movimiento pro derecho al voto aspiró a asegurar el cumplimiento de sus demandas una vez concretado el cambio de gobierno (no debe perderse de vista que la oposición tuvo oportunidad real de asumir el poder); por su parte, los partidos de oposición vieron fortalecido sus acervos material y discursivo al incorporar a sus filas el aporte de dicho grupo y a sus demandas a sus respectivas plataformas.

La forma particular en que encontró su fin el proceso electoral del 6 de julio de 1988, replanteó el escenario y las expectativas de los movimientos mexicanos en Estados Unidos. Al ser anunciada la victoria priísta, el FDN vio concluida la función para la que había sido constituido, los elementos que lo conformaban retornaron a su condición anterior, por su parte, los grupos de apoyo en Estados Unidos vieron truncadas en lo inmediato sus aspiraciones; tal situación impuso una disyuntiva tanto a la oposición cardenista en México como a los grupos de apoyo a la oposición en Estados Unidos: disolver su acción, o estructurarla orgánica y permanentemente.

Siendo, la segunda de dichas alternativas, la asumida por el núcleo de la oposición cardenista, con lo que se gestó el surgimiento del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Fue la certeza de que se había realizado un fraude electoral en México el 6 de julio, lo que mantuvo en un primer momento la cohesión entre los grupos de apoyo a la oposición en México, misma que se manifestó en una serie de protestas frente a consulados mexicanos y en la publicación de desplegados a través de los medios; tal situación planteó el escenario en el que fue posible dar un carácter permanente a las organizaciones en Estados Unidos: los antiguos comités de apoyo, tornaron su nombre y orientación de sus esfuerzos a "Corriente Democrática Cardenista", estructurada a nivel local en diferentes barrios y condados principalmente en el estado de California, contando por primera vez con un directorio central establecido en Los Angeles.

Los comités de la Corriente Democrática Cardenista continuaron con la difusión de las demandas básicas: derecho al voto, respeto a sus derechos migratorios, consolidación de una estructura orgánica que comprendiera la totalidad de asociaciones afines, y destacadamente el apoyo logístico-económico a las diversas campañas electorales estatales registradas en Michoacán, Estado de México, Baja California y Guanajuato, entre muchas otras, de las cuales incluso nuestro trabajo presentó algunas muestras.

En correspondencia a la transformación de la Corriente Democrática-FMS y grupos adherentes en Partido de la Revolución Democrática (PRD), el 5 de mayo de 1989, los comités de la Corriente Democrática Cardenista en Estados Unidos iniciaron la promoción de un movimiento encaminado a construir el PRD en el estado de California, proceso no del todo sencillo dada la atomización del conjunto de órganos cardenistas. No obstante, el 22 de julio se constituyó el Comité Promotor del PRD en California, el cual luego de sostener varias reuniones de trabajo con los comités de base del PRD en California, preparó su participación en el Primer Congreso Nacional realizado entre el 16 y el 20 de noviembre de 1990 en la ciudad de México con calidad de miembros (delegados) efectivos; dicho congreso, eligió

incluso a tres de sus delegados como miembros de su Consejo Nacional.

Entre las propuestas más destacadas del PRD-California ante el Congreso Nacional, sobresalió la petición de que el Comité Ejecutivo Nacional del PRD estudiara y promoviera la concesión, por el gobierno mexicano de la doble nacionalidad a los ciudadanos estadounidenses de origen mexicano, dado el notable interés y apoyo que éstos habían desplegado ante el proceso político mexicano.

Capítulo importante en la labor de construcción del PRD en California, fue la actividad desplegada por Cuauhtémoc Cárdenas y otros líderes perredistas entre la base social de origen mexicano en Estados Unidos, sus continuas giras y visitas despertaron airadas críticas entre el sector gubernamental mexicano.

Tal reacción, no obstante, fue acompañada de una intensa acción de acercamiento tanto por parte del partido oficial, que durante su XIV Asamblea Nacional dio cabida a la posibilidad de actuar como partido político entre la comunidad de origen mexicano (actividad concretada formalmente año y medio después); como por parte del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, que instrumentó programas y políticas sin precedente, incluida la inserción de un programa de acercamiento con dicha comunidad a la estructura administrativa federal en la condición de Dirección General de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Tal situación expresó, a nivel del sistema político mexicano, la nueva condición y papel de la comunidad chicana, ya no como actor potencial, sino como elemento real del proceso político en México (recuérdense los reportes del apoyo material provisto al PRD en México por el PRD-California); y por otro lado, tanto para la oposición como para el gobierno, el hecho de que la comunidad chicana había adquirido un papel importante a nivel de la relación bilateral México-Estados Unidos; la negociación y la instrumentación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, por citar un ejemplo, hicieron evidente tal situación, involucrando a los distintos niveles de la comunidad (político, sindical, académico y

de base), tanto a favor de dicho acuerdo tal como se negociaba a nivel gubernamental, como en contra por considerarlo insuficiente.

Los derechos humanos de los migrantes documentados o no, la lucha por los derechos políticos, la instrumentación y vigilancia de las labores del TLC, la creciente importancia económica y política de la comunidad chicana y sobre todo la nueva vinculación a nivel de sociedades civiles entre esa comunidad y la mexicana a uno y otro lado de la frontera, constituyen elementos fundamentales que inducen a considerar la inminente continuidad y profundización de esta nueva relación en los años futuros, a la cual habrá de mantenerse bajo constante estudio para obtener el máximo de beneficios mutuos.

## **ANEXOS**



corriente democrática

**PARA PRESIDENTE**



**CO.M.A.C.C**

**CUAUHTEMOC**

**CARDENAS**





**COMACC**



**COMITE MEXICANO EN APOYO A CUAUHEMOC CARDENAS**

1248 E. Olympic Blvd., Los Angeles, CA. 90021

(213) 488-9018

(213) 488-9164

(213) 488-9250

(213) 488-9272

**¡ya es  
tiempo!**

**EL PUEBLO TIENE QUE ORGANIZARSE Y  
CAMBIAR EL GOBIERNO**

---

---

**¡¡ ATENTA INVITACION !!**

**MEXICANO, SI EN VERDAD AMAS A MEXICO**  
Pedimos tu valiosa ayuda moral y economica

**VOTA POR**  
**CUAUHEMOC**  
**CARDENAS**

**PARA PRESIDENTE**



BOLETA ELECTORAL SIMBOLICA

El que abajo suscribe, ciudadano de nacionalidad mexicana,

V O T A

por el respeto irrestricto al voto ciudadano en México, y por que el Presidente de la República garantice la realización de elecciones limpias e imparciales el 6 de julio de 1988.

Nombre \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_ Teléfono ( ) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

ASAMBLEA MEXICANA POR EL SUFRAGIO EFECTIVO



BOLETA ELECTORAL SIMBOLICA

El que abajo suscribe, ciudadano de nacionalidad mexicana,

V O T A

por el respeto irrestricto al voto ciudadano en México, y por que el Presidente de la República garantice la realización de elecciones limpias e imparciales el 6 de julio de 1988.

Nombre \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_ Teléfono ( ) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

ASAMBLEA MEXICANA POR EL SUFRAGIO EFECTIVO



BOLETA ELECTORAL SIMBOLICA

El que abajo suscribe, ciudadano de nacionalidad mexicana,

V O T A

por el respeto irrestricto al voto ciudadano en México, y por que el Presidente de la República garantice la realización de elecciones limpias e imparciales el 6 de julio de 1988.

Nombre \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_ Teléfono ( ) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

ASAMBLEA MEXICANA POR EL SUFRAGIO EFECTIVO



BOLETA ELECTORAL SIMBOLICA

El que abajo suscribe, ciudadano de nacionalidad mexicana,

V O T A

por el respeto irrestricto al voto ciudadano en México, y por que el Presidente de la República garantice la realización de elecciones limpias e imparciales el 6 de julio de 1988.

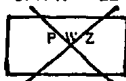
Nombre \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_ Teléfono ( ) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

ASAMBLEA MEXICANA POR EL SUFRAGIO EFECTIVO

# Votaciones Simbólicas

SI HOY USTED PUDIERA VOTAR LEGALMENTE, POR CUALES CANDIDATOS LO HARIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS MEXICANOS QUE APARECEN EN ESTA HOJA? MARQUE SOLAMENTE UNO CON UNA X EL PARTIDO DE SU PREFERENCIA.

EJEMPLO.



Partido de Acción Nacional		Partido de la Revolución Democrática		Partido Revolucionario Institucional	
----------------------------	--	--------------------------------------	--	--------------------------------------	--

PARM Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	PPS Partido Popular Socialista	PT Partido de los Trabajadores	PFCRN Partido Frente Car de Reconstrucción Nacional
---	-----------------------------------	-----------------------------------	--

PDM Partido Democrático Mexicano	PRT Partido Revolucionario de los Trabajadores	PEM Partido Ecológico Mexicano	Escriba las iniciales de otro partido y marque
-------------------------------------	---	-----------------------------------	--

# ¡¡ Mexicanos !!

**POR AMOR A TUS HERMANOS  
EN NUESTRO MEXICO**

**En la noche de "EL GRITO" y el DESFILE DE  
INDEPENDENCIA, 15 y 16 de septiembre**

## **REPUDIEMOS A los Campeones del Fraude PRI-GOBIERNO Y SUS REPRESENTANTES**

---

**Hermano Mexicano Afílate al  
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA  
EN LOS ANGELES, CA. Y AREAS VECINAS**

*Más información sobre Afiliación y Comité de Base a los teléfonos:*

(714) 785-9523  
P.R.D. EN RIVERSIDE, CA.  
(213) 222-8281  
P.R.D. FTE. CONS. GRAL. DE MEXICO EN L.A.  
(213) 726-3465  
P.R.D. EN HIGHLAND PARK, CA.

(714) 584-6478  
P.R.D. EN SANTA ANA-COSTA MESA, CA.  
(213) 265-0677  
P.R.D. ESTE DE LOS ANGELES  
(213) 232-7358  
P.R.D. CALLES 57th Y SAN PEDRO EN L.A.

EL LIC. PORFIRIO MUNOZ LEDO, Senador por el D.F., dirigente nacional del PRD y candidato a Gobernador por el Edo. de Guanajuato estará con nosotros los días 15 y 16 del presente mes. Por este último motivo le ofreceremos una cena especial. Los guanajuatenses invitan.

# ¡MARCHA POR LA DEMOCRACIA Y CONTRA LA IMPOSICION EN MEXICO!



A LA COMUNIDAD MEXICANA:

El 6 de julio, el pueblo mexicano dio su voto al Ingeniero Cuauhtemoc Cárdenas Solorzano para Presidente de la República. Sin embargo, el próximo 1 de diciembre, el PRI-gobierno intentará imponer a su candidato Carlos Salinas de Gortari. Por lo tanto, llamamos a todos los mexicanos y mexicanas a participar en esta marcha estatal que será nuestra voz de protesta ante la usurpación y la burla a la voluntad popular.

¡EXIGIMOS LA RENUNCIA DE CARLOS SALINAS DE GORTARI!  
¡A DEFENDER LA VOLUNTAD POPULAR!

FECHA: SABADO, 26 DE NOVIEMBRE, 1988

HORA: 10:00 AM

LUGAR: ESQUINA DE BROADWAY Y OLYMPIC (LOS ANGELES)  
HASTA EL CONSULADO MEXICANO EN LA PLACITA  
OLVERA

## ASAMBLEA MEXICANA DEMOCRATICA

Asociación Cívica "Benito Juárez" (Fresno)	Comité de Trabajadores Villa-Zapata (Los Angeles)	Estudiantes Mexicanos, Universidad de California (Berkeley)		
Casa del Trabajador (Coachella)	Comité Democrático Mexicano (Fresno)	Organización de Mexicanos en el Extranjero (San José)		
Centro de Justicia Para La Comunidad Latina (Los Angeles)	Comité Emiliano Zapata (Delano)	Raza Sí (San José)		
Comité Cívico Tlaxotecense (San José)	Comité Mexicano de Apoyo a Cuauhtemoc Cárdenas (Riverside)	Unión de Trabajadores del Empaque (Coachella)		
Comité Conmemorativo 2 de Octubre (Los Angeles)	Comité Mexicano de Apoyo a Cuauhtemoc Cárdenas (Los Angeles)	Unión Mexicana "Lázaro Cárdenas" (Los Angeles)		
Comité de Apoyo a Cárdenas (Oxnard)	Comité 6 de Julio (Long Beach)			
Comité de Rosario (Barra de Piedra) (Los Angeles)				
San José	Fresno	Oxnard	Los Angeles	Coachella
(408) 279-2409	(209) 251-3177	(305) 659-5464	(213) 260-7121	(619) 398-5183

# **¡¡ ATENTA INVITACION !!**

---

A todos los mexicanos simpatizantes del futuro Presidente de la Republica Mexicana, el C. Ingeniero

## **CUAUHTEMOC CARDENAS SOLORZANO**

quien, el miercoles 6 de julio de 1988, del presente año, fue democraticamente electo Presidente de Mexico para el sexenio 1988-1994 por las mayorias mexicanas.

Los mexicanos cardenistas, de alla y de aca, nos unimos en permanente protesta contra el FRAUDE ELECTORAL DEL SIGLO que desea consumir el PRI-GOBIERNO.

**EVITANDO EL FRAUDE, EVITAREMOS VIOLENCIA**

**Corriente Democratica en Los Angeles, Ca.**

**INFORMES A LOS TELEFONOS:**

**(213) 222-8281 (213) 759-7450 (213) 581-6739**

---

**LUGAR DE PROTESTA:** Frente al Consulado General de Mexico (Edificio cercano a la calle Olvera. Lunes a viernes 8 a 11 horas. Sabados: 9 a 12 horas. Hasta la aceptacion del triunfo del Candidato del Pueblo el C. ING. CUAUHTEMOC CARDENAS



# **Patriótica Invitación**

*Cordialmente invitamos a los ciudadanos mexicanos en este país para que se unan y apoyen al C. Ingeniero*

## **CUAUHTEMOC CARDENAS**

**(Candidato del PARM, PPS, PFCRN y PMS)**

*quien el miércoles 6 de Julio del presente año, por las mayorías del pueblo mexicano, fué electo Presidente de la República Mexicana.*

*El Aparato de Gobierno y unos pocos pristas del PRI (Partido ROBOlucionario Institucional con 48 años en el poder y cada día mas impopulares) son los únicos quienes se oponen a reconocer el triunfo democrático del pueblo y del candidato del pueblo.*

*Unete a los comites o grupos de apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas que existen en esta ciudad y en este país, al igual que lo estan haciendo en todo México.*

**Unete a la CORRIENTE DEMOCRATICA y al M.A.C.C.**

### **"Mexicanos en Apoyo a CUAUHTEMOC CARDENAS"**

**8300 Long Beach Blvd., South Gate, CA 90280**

**TENEMOS REUNIONES TODOS LOS SABADOS A LAS 5:00 p.m.**

**PARA MAS INFORMACION LLAMAR A LOS TELEFONOS:**

**(213) 623-2652**

**(213) 582-2774**

**(213) 225-7051**

**(213) 225-2774**

## VII. PRD: ESTRUCTURA POLITICA ESTATAL

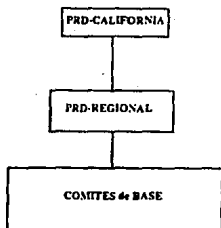
### I. PRD ESTATAL:

#### PRD-CALIFORNIA

### II. PRD REGIONAL:

#### CONSEJO REGIONAL (CRPRD)

REGION:	NUMERO
SAN DIEGO	1
COACHELLA-VALLE IMPERIAL	2
LOS ANGELES:	
SOUTH LOS ANGELES	3
EAST LOS ANGELES	4
WEST LOS ANGELES	5
NORTH LOS ANGELES	6
SAN BERNARDINO-RIVERSIDE	7
ORANGE COUNTY	8
SANTA BARBARA-VENTURA-OXNARD	9
SANTA MARIA-PASO ROBLES	10
SALINAS-KING CITY-WATSONVILLE	11
SAN FRANCISCO-OAKLAND-SAN JOSE	12
VALLE SAN JOAQUIN:	
BAKERSFIELD	13
FRESNO-MADERA	14
MODESTO-STOCKTON	15
VALLE SACRAMENTO	16
NORTE CALIFORNIA	17



### III. PRD LOCAL:

#### COMITES de BASE



A GANAR LA DEMOCRACIA EN MEXICO!  
VIVA CUAUHEMOC CARDENAS!

**FORMA DE MEMBRESIA**

I. NOMBRE: \_\_\_\_\_

CUOTA: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_

APROBADO: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_ ZONA: \_\_\_\_\_

TIPO de MIEMBRO: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ BUS: \_\_\_\_\_

FIRMA del TESORERO: \_\_\_\_\_

OCUPACION: \_\_\_\_\_

**II. COMITES: Por favor seleccione el comité en el que le gustaría participar:****SELECCION:**
 DESARROLLO POLITICO
  MEMBRESIA y ELECCIONES
  SOLIDARIDAD con los TRABAJADORES

 FINANCIAMIENTO
  BOLETIN y MEDIOS de COMUNICACION
  ESTUDIANTIL y JUVENTUD

 DERECHOS de la MUJER
  EDUCACION
  DERECHOS HUMANOS y DERECHOS CIVILES

 DESARROLLO de COMERCIO y ECONOMIA MEXICANA
  INDECISO
**III. DIAS DISPONIBLE PARA COLABORAR EN ALGUN COMITE:**

LUNES \_\_\_\_\_ MARTES \_\_\_\_\_ MIERCOLES \_\_\_\_\_ JUEVES \_\_\_\_\_ VIERNES \_\_\_\_\_ SABADO \_\_\_\_\_ DOMINGO \_\_\_\_\_

***PARTIDO de la REVOLUCION DEMOCRATICA (PRD)***

# ORGANIZACION de MEXICANOS por la DEMOCRACIA (PRD)

P.O. BOX 5118, SUITE 701,  
FREMONT, CALIFORNIA 94537  
(415) 794-8042 FAX (415) 795-9629

SAN FRANCISCO (415) 665-9170

PALO ALTO (415) 497-7410

SAN JOSE (408) 929-6926



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)**  
Estado de California  
**CONSTANCIA DE AFILIACION**  
**COMITE DE BASE**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_ **SEXO:** \_\_\_\_\_ **EDAD:** \_\_\_\_\_

**DOMICILIO:** \_\_\_\_\_ **APT:** \_\_\_\_\_

**CIUDAD:** \_\_\_\_\_ **ESTADO:** \_\_\_\_\_ **C.P.:** \_\_\_\_\_

**TELEFONO: CASA ( )** \_\_\_\_\_ **OCUPACION:** \_\_\_\_\_

**COMITE DE BASE DE:** \_\_\_\_\_

**Organización y Funcionamiento de los Comités de Base:**

Los comités de base constituyen el organismo fundamental de Partido de la Revolución Democrática (PRD) en México y en California, no sólo porque a éstos se incorporan sus afiliados para desarrollar las diversas tareas que corresponden a su radio de acción, sino porque surgen como vínculo de lucha y acción organizada entre los problemas e intereses concretos de pueblo mexicano y de su ámbito territorial, laboral, profesional o recreativo y su planteamientos políticos del PRD. Todo miembro del PRD tiene un lugar para participar de manera abierta y flexible dentro de las tareas concretas que el comité de base se ha propuesto, tomando en cuenta sus inclinaciones y capacidades, el tiempo disponible y la intensidad que pueda proporcionarles.

**PARA MAS INFORMACION LLAME EN CALIFORNIA:**

**SUR de CALIFORNIA (213) 265-0677, CENTRO de CALIFORNIA (209) 485-3046, NORTE de CALIFORNIA (408) 929-6926**  
**¡VIVA CUAHTEMOC CARDENAS! ¡DEMOCRACIA YA! ¡PATRIA PARA TODOS! ¡VIVA MEXICO! ¡VIVA EL PRD!**



**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Domicilio:** \_\_\_\_\_

**Ciudad:** \_\_\_\_\_

**C.P.:** \_\_\_\_\_



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)**  
**ESTADO de CALIFORNIA**  
**C/O PEDRO ARIAS**  
**SECRETARIO DEL AFILIACION**  
**2421 WHITTIER BLVD., SUITE 1**  
**LOS ANGELES, CALIFORNIA 90023**

**El libre comercio**

For Herape



Proceso

Partido de la Revolución Democrática (PRD)  
STATE OF CALIFORNIA



## FAIR TRADE AND DEMOCRACY NOW!!

UNITE AGAINST THE U.S.-MEXICO-CANADA  
FREE TRADE AGREEMENT (FTA). COME AND  
SAY NO TO SALINAS de GORTARI at STANFORD  
UNIVERSITY ON SEPTEMBER 30, 1991!

Trade Unionist! Students! Farmworkers!  
Human Right Activist! Environmentalist! and the  
supporters of Mexican Democracy and the PRD in  
Mexico!

Let us not miss this great opportunity to express our firm opposition to the Free Trade Agreement (FTA) now being negotiated by the U.S., Mexico, and Canada. The real benefactors will not be the workers and the poor but the rich and the transnational corporations (TNC's). Show your solidarity with Cuauhtémoc Cárdenas and the Party of the Democratic Revolution (PRD) for genuine democracy in Mexico. Join us on September 30th, 1991 at 9:00 a.m. when Salinas de Gortari will be addressing the Stanford University students, staff and professors. BRING YOUR BANNERS !!

**FOR MORE INFORMATION REGARDING THIS PROTEST RALLY CALL:**  
(408) 929-6926 San Jose (415) 497-7410 Palo Alto (415) 794-8042 Fremont (415) 763-6585 Oakland

~PARTIAL LIST OF SUPPORTING ORGANIZATIONS~

*Independent Agricultural Workers Union Local 2344-Salinas, LULAC-Salinas, Labor Committee of El Salvador-San Jose, Student Homeless Alliance-San Jose, Freedom Road Socialist Organization-Bay Area, Alianza Campesina-San Joaquin Valley, Socialist Organizing Network-Bay Area, Organización del Pueblo Explotado y Oprimido (OPEO)-Livingston and Fresno, California, SEIU Local 1877-San Jose, San Francisco and Oakland, SEIU Local 707-Santa Rosa, Teamsters Local 287-San Jose, Coalition for Fair Trade and Social Justice-Bay Area, Plant Closure Project-Oakland, LACLA-California, Raza Si-San Jose, etc.*

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (PRD)-SAN JOSE-SAN FRANCISCO-OAKLAND  
-LABOR DONATED-

## **BIBLIOGRAFIA**

## BIBLIOGRAFIA

- ABRUCH Linder, Miguel. Movimiento chicano, demandas materiales, nacionalismo y tácticas, Ed. Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Acatlán-UNAM, México, sin fecha, 106 p.
- ABRUCH Linder, Miguel. México, Estados Unidos y los chicanos, Ed. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán-UNAM, Coloquio de primavera, México, 1980, 23 p.
- ACUNA, Rodolfo. América ocupada. Los chicanos y su lucha de liberación, Ed. Era, 1972, 341 p.
- ALONSO, Jorge, Alberto Aziz y Jorge Tamayo (Coords.). El nuevo Estado mexicano II. Estado y política, Ed. Universidad de Guadalajara/ Nueva Imagen, México, 1992, 273 p.
- ANGELES, Luis (Comp.) Interpretaciones sobre el Sistema Político Mexicano, Ed. Comité Ejecutivo Nacional-PRI/Fomento Cultural Somex, México, 1990, 170 p.
- ARRIOLA Woog, Carlos. Las organizaciones empresariales contemporáneas, Ed. Universidad de Guadalajara, México, 1982, 172 p.
- BAIRD, Peter y Ed McCaughan. México-Estados Unidos: relaciones económicas y lucha de clases, Ed. Era, México, 1982, 330 p.
- BARBERAN, José (et. al). Radiografía del fraude, análisis de los datos oficiales del 6 de julio, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1988, 153 p.
- BARKIN, David (et. al). Las relaciones México-EU/1, Ed. Nueva Imagen/UNAM, México, 1980, 249 p.
- BASURTO, Jorge y Aurelio Cuevas (Coords.). El fin del proyecto nacionalista revolucionario, Ed. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 1992, 145 p.
- BLANCO, Herminio. Las negociaciones comerciales de México con el mundo, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1994, 281 p.

- CARPIZO, Jorge. El presidencialismo mexicano, Ed. Siglo XXI, 9a. edición, México, 1989, 240 p.
  
- CASTILLO, Pedro G. y Antonio Ríos Bustamante. México en los Angeles, una historia social y cultural, Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial Mexicana, México, 1989, 288 p.
  
- CASTILLO, Petersen, Ana C. Los chicanos: vínculos de acción con México, Tesis, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, 1988, 225 p.
  
- Centro de Enseñanza para Extranjeros-UNAM. Encuentro Chicano México 1987. Memorias, Ed. Centro de Enseñanza para Extranjeros-UNAM, México, 1988, 349 p.
  
- Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C. Elecciones 1986 ¿Qué pasó?, Ed. Diana, México, 1988, 48 p.
  
- Consejo Nacional de Población. Memorias del seminario sobre la migración internacional y el desarrollo económico de México, Ed. CONAPO/Gobierno del estado de Zacatecas, México, 1992, 257 p.
  
- Consejo Nacional de Población. Los principales aspectos demográficos, sociales, políticos y culturales de la comunidad mexicano-norteamericana y la ley Simpson-Rodino, Ed. CONAPO, México, 1987, 118 p.
  
- Consejo Nacional de Población. Migración internacional en las fronteras Norte y Sur de México, Ed. CONAPO, México, 1992, 401 p.
  
- CORDERA, Rolando (et. al.). México: el reclamo democrático, Ed. Siglo XXI/Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, México, 1988, 489 p.
  
- CORDOVA, Arnaldo (Coord.). Ciencia política, democracia y elecciones, Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, 1989, 103 p.
  
- COSIO Villegas, Daniel. El sistema político mexicano las posibilidades de cambio, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1982, 116 p.



- CUELLAR Vázquez, Angélica. La noche es de ustedes, el amanecer es nuestro, Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, 1993, 200 p.

- EL DIA e Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales-PRI. El partido en el poder, seis ensayos, Ed. El Día/IEPES-PRI, México, 1990, 443 p.

- Dirección General de Extensión Académica-UNAM. Los chicanos experiencias socioculturales y educativas de una minoría en los Estados Unidos, Memoria de las sesiones académicas del simposio cultural chicano noviembre 1978, Ed. Dirección General de Extensión Académica-UNAM, México, 1980, 169 p.

-GARCIA, Mario T. Mexican Americans, leadership, ideology and identity, 1930-1960, Yale University Press, USA, 1989, 250 p.

- GARCIA y Griego Manuel y Mónica Vereza Campos. México y Estados Unidos frente a una nueva relación, Ed. UNAM/Porrúa, México, 1988.

- GOMEZ Tagle, Silvia. Las estadísticas electorales de la reforma política, Ed. EL Colegio de México, 1a. reimpresión, México, 1992, 370 p.

- GONZALEZ Casanova, Pablo (Coord.). Las elecciones en México, evolución y perspectivas, Ed. Siglo XXI/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 2a.edición, México, 1989, 385 p.

- GONZALEZ Casanova, Pablo y Héctor Aguilar Camín (Coords.) México frente a la crisis, Ed. Siglo XXI, México, 1989, 250 p.

- GONZALEZ Casanova, Pablo y Enrique Florescano (Coords.). México hoy, Ed. Siglo XXI, decimocuarta edición, México, 1991, 419 p.

- GONZALEZ Casanova, Pablo y Jorge Cadena Roa (Coords.). Primer informe sobre la democracia: México 1988, Ed. Siglo XXI/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, México 1989, 327 p.

- GONZALEZ Casanova, Pablo (Coord.). Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988, Ed. Siglo XXI/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, México, 1990, 185 p.

- GONZALEZ Graf, Jaime (Comp.). Las elecciones de 1988 y la crisis del Sistema Político, Ed. Instituto Mexicano de Estudios Políticos A.C./Diana, México, 1989, 341 p.

- GONZALEZ Marín, Silvia (Coord.). La prensa partidista en las elecciones de 1988, Ed. Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM, México, 1992, 272 p.

- GUILLEN López, Tonatiuh (Coord.). Frontera norte. una década de política electoral, Ed. El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte, México, 1992, 281 p.

- HOWARD, John R. (Ed.). Awakening minorities American Indians. Mexicans Americans Puerto Ricans, Transaction Books, USA, 1970, 191 p.

- IZARD, Miquel (Comp.). Marginados, fronterizos, rebeldes y oprimidos, Ed. Ediciones del Serbal, España, 1985, , volumen II, 199 p.

- JACOBO, Edmundo (et.al.) Empresarios de México, Ed. Universidad de Guadalajara, México, 1989, 150 p.

- JOSE Valenzuela, Georgette. Legislación electoral mexicana 1812-1921. cambios y continuidades, Ed. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 1992, 90 p.

- LEON, Samuel y Germán Pérez. De fuerzas políticas y partidos políticos, Ed. Plaza y Valdés/UNAM, México, 1988, 159 p.

- LEVENSTEIN, Harvey A. Las organizaciones obreras de Estados Unidos y México. historia de sus relaciones, Ed. Universidad de Guadalajara, México, 1980, 318 p.

- LOPEZ Cámara, Francisco (Coord.). Sociedad, desarrollo y sistema político en México, Ed. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, México, 1989, 90 p.

- LOPEZ Tijerina, Reyes. Mi lucha por la tierra, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1978, 573 p.
- LOPEZ Y Rivas, Gilberto. Los chicanos, una minoría nacional explotada, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1973, 171 p.
- LUGO Chávez, Carlos. Neocardenismo de la renovación política a la ruptura partidista, Ed. Instituto de Proposiciones Estratégicas, A.C., México, 1989, 135 p.
- MACIEL, David R. y Guillermo Saavedra (Coords.). Al norte de la frontera: el pueblo chicano, Ed. Consejo Nacional de Población, México, 1988, 468 p.
- MARQUEZ Padilla, Paz C. y Mónica Vereá Campos (Coords.). La administración Bush, Ed. Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América-UNAM, México, 1991, 210 p.
- MARQUEZ, Padilla, Paz C. y Mónica Vereá Campos (Coords.). Estados Unidos: sociedad, cultura y educación, Ed. Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América-UNAM, México, 1991, 170 p.
- MASSEY, Douglas S. (et.al). Los ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México, Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial, México, 1991, 397 p.
- MEMORIAS. Primer seminario sobre la situación de las comunidades negra, chicana, cubana, india y puertorriqueña en Estados Unidos, Editora Política, La Habana, Cuba, 1984, 522 p.
- MEMORIAS del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo, 1993, volumen II, Ed. El Colegio de México/UNAM/PISPAL, México, 1984, 125 p.
- MEYER, Lorenzo y José Luis Reyna (Coords.). Los sistemas políticos en América Latina, Ed. Siglo XXI/Universidad de las Naciones Unidas, México, 1989, 390 p.
- MILLAN, René. Los empresarios ante el estado y la sociedad, Ed. Siglo XXI/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 1988, 194 p.

- MOLINA Piñero, Luis. Estructura del poder y reglas del juego político en México, Ed. Coordinación de Humanidades-UNAM, 1a. reimpresión, México, 1988, 199 p.
- MONTEJANO, David. Anglos y mexicanos en la formación de Texas, 1836-1986, Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial, México, 1991, 405 p.
- MOORE, Joan W. Los mexicanos de los Estados Unidos y el movimiento chicano, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1973, 300 p.
- MOYANO Pahissa, Angela. México y Estados Unidos: orígenes de una relación 1819-1861, Ed. Secretaría de Educación Pública-Colección Frontera, México, 1985, 348 p.
- NAVA, Julián. Mexican-Americans, past, present and future, American Book Company, USA, 1978, 119 p.
- PALMA Vargas, Juan. La participación política de la comunidad chicana en los Estados Unidos de América, Tesis, Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- UNAM, México, 1992, 208 p.
- PEREZ, Germán y Samuel León (Coords.). 17 ángulos de un sexenio, Ed. UNAM/Plaza y Valdés, México, 1987, 494 p.
- RAMIREZ, Axel (Comp.). Encuentro chicano 1988 (Memorias), Ed. Centro de Enseñanza para Extranjeros- UNAM, México, 1992, 241 p.
- RAMIREZ Paredes, Gustavo (Comp.). El sistema político mexicano visto por los mexicanos de afuera (el caso de la comunidad mexicano-chicana en el estado de California), Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, 1991, 61 p.
- RODRIGUEZ Araujo, Octavio. La reforma política y los partidos en México, Ed. Siglo XXI, México, 1989.
- ROSALES Ayala, S. Héctor (Coord.). Cultura política e investigación urbana, Ed. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, México, 1990, 153 p.
- ROTH, David F. y Frank L. Wilson. Estudio comparativo de la política, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1983, 642 p.

- MOLINA Piñero, Luis. Estructura del poder y reglas del juego político en México, Ed. Coordinación de Humanidades-UNAM, la reimpresión, México, 1988, 199 p.
- MONTEJANO, David. Anglos y mexicanos en la formación de Texas, 1836-1986, Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial, México, 1991, 405 p.
- MOORE, Joan W. Los mexicanos de los Estados Unidos y el movimiento chicano, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1973, 300 p.
- MOYANO Pahissa, Angela. México y Estados Unidos: orígenes de una relación 1819-1861, Ed. Secretaría de Educación Pública-Colección Frontera, México, 1985, 348 p.
- NAVA, Julián. Mexican-Americans, past, present and future, American Book Company, USA, 1978, 119 p.
- PALMA Vargas, Juan. La participación política de la comunidad chicana en los Estados Unidos de América, Tesis, Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- UNAM, México, 1992, 208 p.
- PEREZ, Germán y Samuel León (Coords.). 17 ángulos de un sexenio, Ed. UNAM/Plaza y Valdés, México, 1987, 494 p.
- RAMIREZ, Axel (Comp.). Encuentro chicano 1988 (Memorias), Ed. Centro de Enseñanza para Extranjeros- UNAM, México, 1992, 241 p.
- RAMIREZ Paredes, Gustavo (Comp.). El sistema político mexicano visto por los mexicanos de afuera (el caso de la comunidad mexicano-chicana en el estado de California), Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, 1991, 61 p.
- RODRIGUEZ Araujo, Octavio. La reforma política y los partidos en México, Ed. Siglo XXI, México, 1989.
- ROSALES Ayala, S. Héctor (Coord.). Cultura política e investigación urbana, Ed. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, México, 1990, 153 p.
- ROTH, David F. y Frank L. Wilson. Estudio comparativo de la política, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1983, 642 p.

- SCHMITT, Karl M. México y Estados Unidos 1821-1973, conflicto y coexistencia, Ed. Limusa, México, 1978, 200 p.
- SEMO, Ilán (et.al.). La transición interrumpida, México 1968-1988, Ed. Universidad Iberoamericana/Nueva Imagen, México, 1993, 237 p.
- SKIRIUS, John. José Vasconcelos y la cruzada de 1929, Ed. Siglo XXI, México, 1982, 200 p.
- TREJO, Arnulfo (Ed.). The chicanos. As we see ourselver, The University of Arizona Press, Tucson, Arizona, USA, 1990, 250 p.
- TRIANA Martínez, Azucena (Comp.). Sucesión presidencial y transición democrática, Ed. Rayuela Editores, México, 1993, 139 p.
- Universidad Autónoma Metropolitana. Polis 90: Anuario de Sociología, Ed. UAM-Iztapalapa, México, 1990.
- Universidad Autónoma Metropolitana. Polis 91: Anuario de Sociología, Ed. UAM-Iztapalapa, México, 1991.
- VAZQUEZ, Josefina Z. y Lorenzo Meyer. México frente a Estados Unidos, un ensayo histórico 1776-1980, Ed. El Colegio de México, México, 1982, 235 p.
- VEGA Canovas, Gustavo (Comp.). México-Estados Unidos 1990, Ed. El Colegio de México, México, 1992, 268 p.
- VELLINGA, Meno (Coord.). Democracia y política en América Latina, Ed. Siglo XXI, México, 1993.
- VILLANUEVA, Tino. Chicanos, antología histórica y literaria, Ed. Fondo de Cultura Económica-Colección Tierra Firme, México, 1980, 531 p.
- ZORRILLA, Luis G. Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos, 1800-1958, Ed. Porrúa, 2a. edición, México, 1977.

## HEMEROGRAFIA

### I. Revistas nacionales.

- Demos. Carta Demográfica sobre México 1993, Ed. Coordinación de Humanidades e Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/Fondo de Población de las Naciones Unidas/INEGI, México.

- El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual, octubre-noviembre de 1993, número 58, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México.

- Estados Unidos Informe Trimestral, volumen II, número 4, invierno de 1992, Instituto de Estudios de Estados Unidos-Centro de Investigación y Docencia Económica, México.

- Estudios Políticos, Revista del Centro de Estudios Políticos, volumen 1, septiembre-diciembre de 1975, números 3-4, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.

- Estudios Políticos 3, Nueva Epoca, volumen 8, julio-septiembre de 1989, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.

- Estudios Políticos 4, Nueva Epoca, volumen 8, octubre-diciembre de 1989, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.

- Estudios Políticos, Tercera Epoca, número 4, octubre-diciembre de 1990, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.

- Estudios Políticos, Tercera Epoca, número 7, julio-septiembre de 1991, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.

- Estudios Políticos, Tercera Epoca, número 12, octubre-diciembre, 1992, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.

- Estudios Sociológicos, volumen VIII, número 23, mayo-agosto, 1990, El Colegio de México, México.

- Examen, año 1, número 13, junio de 1990, Comité Ejecutivo Nacional-PRI, México.

- Examen, año 2, número 20, 15 de enero de 1991, Comité Ejecutivo Nacional-PRI, México.

- Frontera Norte, volumen 1, número 1, enero-junio, 1989, El Colegio de la Frontera Norte, México.

- Informe Trimestral, volumen II, número 4, invierno de 1992, Instituto de Estudios de Estados Unidos-Centro de Investigación y Docencia Económica, México.

- Memoria, número 50, enero 1993, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, A.C., México.

- Proceso, número 608, 27 de junio de 1988, México.

- Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, números 104-105, Año XXVII, Nueva Epoca, abril-septiembre, 1981, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.

- Revista Mexicana de Sociología, año 4, número 3, julio-septiembre, 1989, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.

- Revista Mexicana de Sociología, año LII, número 4, octubre-diciembre de 1990, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.

- Revista Mexicana de Sociología, año LIII, número 2, abril-junio de 1991, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.

- Topodrilo, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1991, México.



## II. Revistas extranjeras.

- El Cambio, Organo Informativo de la Corriente Democrática Mexicana en Los Angeles, Ca., volumen 1, número 1, 26 de julio de 1988, Estados Unidos.
- Nueva Sociedad, número 127, septiembre-octubre de 1993, Caracas, Venezuela.
- La Oferta Review, volumen XII, número 44, 22 de noviembre de 1989, San José, California, Estados Unidos.
- Voz Mexicana: Democracia Ya!, Monthly Publication of Mexicans for Democracy, November 1990, Vol. 1, No. 1, USA.

## III. Suplementos.

- La Jornada Laboral, 29 de julio de 1993, La Jornada, México.
- Suplemento Política, número 216, 28 de junio de 1993, El Nacional, México.

## IV. Artículos periodísticos.

### A. En México.

- La Jornada, 5 de julio de 1987, México.
- Correa, Raúl. "Trabajadores indocumentados y Cuauhtémoc Cárdenas, un millón de dólares para su campaña", en Uno más Uno, 5 de diciembre de 1987, México.

- González Solano, Bernardo. "Salinas es el más indicado para resolver problemas de México: César Chávez", en Uno más Uno, 17 de diciembre de 1987, México.
  
- Zamarripa, Roberto. "Forman el comité mexicano por el derecho al voto en el exterior. Enviaron firmas de apoyo a De la Madrid", en La Jornada, 7 de enero de 1988, México.
  
- Nava, Julián. "Cortesía mal entendida de México. Tolera intromisiones de EU en lo interno", en Excelsior, 1 de febrero de 1988, México.
  
- Zamarripa, Roberto. "Impacto 88: Movimiento chicano para influir en elecciones de EU", en La Jornada, 8 de febrero de 1988, México.
  
- Díaz, Ubaldo. "Rechazó la CFE la propuesta de que voten mexicanos que radican en el exterior; aprobó la declaración de trato igual a partidos políticos en radio y TV", en Uno más Uno, 2 de marzo de 1988, México.
  
- Zamarripa, Roberto. "Critican a México por su falta de atención a los chicanos, demandan integrar una comisión bilateral", en La Jornada, 7 de marzo de 1988, México.
  
- Cantón Zetina, C. "Obligados los partidos políticos mexicanos a hacer campaña en EU: Chávez", en Excelsior, 6 de abril de 1988, México.
  
- Hiriart, Pablo. "Rechazó un mercado común en Washington", en La Jornada, 9 de abril de 1988, México.
  
- Santiago, Roberto y Martín Barchardt. "Líderes mexicanos-estadounidenses piden a Clouthier que demande a EU la derogación de la Simpson-Rodino", en Uno más Uno, 24 de abril de 1988, México.
  
- Entrevista con Luis Váldez, autor de la Bamba y Zoot Suit: "El chicano en Estados Unidos: el mexicano al desnudo", en La Jornada, 24 de julio de 1988, México.
  
- La Jornada, 3 de octubre de 1988, México.

- Excelsior, 4 de octubre de 1988, México.

- Santiago, R. "Cuauhtémoc Cárdenas, ante el MIT: Carlos Salinas de Gortari mandatario 'anticonstitucional'", en Uno más Uno, 15 de diciembre de 1988, México.

- Santiago, R. "Desalojado un yet en que iba Cuauhtémoc Cárdenas", en Uno más Uno, 17 de diciembre de 1988, México.

- Santiago, R. "No actuó contra México en EU, dice Cuauhtémoc", en Uno más Uno, 26 de diciembre de 1988, México.

- Bátiz, Bernardo. "Consejo panista", en La Jornada, 29 de noviembre de 1989, México.

- "Propone México planes de seguridad para la comunidad mexicana en EU", en El Financiero, 17 de julio de 1990, México.

- "El Aguila Azteca a tres mexicano-norteamericanos", en La Paloma, órgano de difusión del Programa de las Comunidades Mexicanas en el Extranjero, número 2, noviembre-diciembre de 1990, Secretaría de Relaciones Exteriores.

- "El prisma y los migratorios", en Excelsior, 12 de marzo de 1991, México.

- "Constituyó el PRI un comité de apoyo a mexicanos residentes en Estados Unidos", en El Día, 13 de marzo de 1991, México.

- "Se reúnen en México líderes hispanos; se unen y apoyan el Tratado de Libre Comercio", en La Paloma, órgano de difusión del Programa de las Comunidades Mexicanas en el Extranjero, número 4, marzo-mayo de 1991, Secretaría de Relaciones Exteriores.

- "Hay desinformación en EU sobre las transformaciones de México: LHA", en Excelsior, 6 de mayo de 1991, México.

- "El Aguila Azteca a tres mexicano-norteamericanos", en La Paloma, órgano de difusión del Programa de las Comunidades Mexicanas en el Extranjero, número 6, septiembre-diciembre de 1991, Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Zamarripa, Roberto. "Congresistas de EU formarán un caucus para vigilar el TLC", en La Jornada, 9 de junio de 1991, México.
- La Jornada, 13 de mayo de 1993, México.
- "La estrategia de Reno discriminará aún más a latinos", en Excelsior, 9 de febrero de 1994, México.
- Página editorial de Excelsior "EU vs. Indocumentados", en Excelsior, 7 de marzo de 1994, México.
- "Aportan inmigrantes al fisco de EU hasta 30 mil mdd", en La Jornada, 25 de mayo de 1994, México.

#### B. En Estados Unidos.

- "Mexicanos en California: Pedirán se les permita votar en las próximas elecciones", en El Diario de Los Angeles, Los Angeles, California, 29 de agosto de 1987, Estados Unidos.
- "Promoverán voto de mexicanos emigrados", en La Opinión, 23 de enero de 1988, Estados Unidos.
- "Mexicanos residentes en LA: Insisten en que se reconozca su derecho a votar en su país", en El Diario de Los Angeles, 5 de febrero de 1988, Estados Unidos.
- "Entrega de firmas a congresista mexicano", en La Opinión, 5 de febrero de 1988, Estados Unidos.
- "Mexicans' Voting Right" en Los Angeles Times, February 9, 1988, USA.
- Van Camp, Sheila. "Cardenistas reiteran acusaciones de fraude electoral durante una nueva protesta en Los Angeles", en La Opinión, 17 de julio de 1988, Estados Unidos.
- Reynoso, R. "Cardenistas formarán un nuevo partido", en La Opinión, 9 de octubre de 1988, Estados Unidos.

- Muñoz, Sergio. "Llega Porfirio Muñoz Ledo", en La Opinión, 10 de octubre de 1988, Estados Unidos.
- Molina, Miguel. "Anuncian reestructuración del PRD en California. Harán comités municipales y estatales", en La Opinión, 17 de agosto de 1990, Estados Unidos.
- Marrero, María del Pilar. "Llevarán a cabo el primer encuentro del PRD en el estado de California", en La Opinión, 1 de septiembre de 1990, Estados Unidos.
- Olivares, Jaime. "Celebran el Primer Encuentro del PRD", en La Opinión, 3 de septiembre de 1990, Estados Unidos.
- "Perredistas de California censuran racismo y discriminación en contra de hispanos", en Noticias del Mundo, 3 de septiembre de 1990, Estados Unidos.

#### V. Documentos.

- Boletines de prensa del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, mayo de 1991.
- Boletín de prensa del Comité Promotor Estatal del PRD en California, 13 de septiembre de 1989.
- Boletín Informativo del Comité de Alhambra-PRD, Los Angeles, California, número 2, agosto de 1990, Estados Unidos.
- Comité de Apoyo a Heberto Castillo en Fresno, calendario de actividades, 9 de febrero de 1988, mimeo.
- Comité de Apoyo a Heberto Castillo en Los Angeles, 13 de mayo de 1988, mimeo.
- Comité Promotor Estatal del PRD en California, Carta enviada al Congreso de la Unión, 1 de abril de 1989, Estados Unidos.

- Comité Promotor Estatal del PRD en California, Carta enviada al cónsul Romeo Flores Caballero, 4 de agosto de 1989.

- Committee Pro Democracy in Mexico, Primer Congreso Nacional del PRD, 12 de noviembre de 1990, San Antonio, Texas, Estados Unidos.

- Conference: "68-88 Lessons for the left", University of Southern California, April 16, 1988, USA.

- Consejo Nacional de Población. Programa de Acercamiento del Gobierno de México con la comunidad Mexico-Norteamericana, mayo de 1987, mimeo, México.

- Cuauhtémoc Cárdenas Tour itinerary, PRD-Comité Promotor Estatal-Whittier Blvd., noviembre de 1989.

- Discurso de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, 21 de octubre de 1988, mimeo, México.

- Discurso de Cuauhtémoc Cárdenas en el Primer Congreso Nacional del PRD, 16 de noviembre de 1990.

- Discurso de Mariclaire Acosta: "Llamamiento al pueblo de México", 21 de octubre de 1988.

- Informe del PRD-California, Estados Unidos. Actividades, objetivos, proyectos y retos, septiembre de 1991.

- Misiva del Comité Promotor del PRD, Whittier Blvd., a la Comisión de Estatutos del CEN perredista, del 6 de mayo de 1989.

- Organización de Mexicanos por la Democracia. "El PRD en California", Primer Congreso Nacional del PRD, noviembre de 1990, mimeo.

- Organización de Mexicanos por la Democracia. Propuesta de Resolutivo: Política del PRD hacia los órganos pro-democracia en los Estados Unidos, Primer Congreso del PRD, noviembre de 1990, mimeo.

- Partido Revolucionario Institucional. Documentos Básicos, Comité Ejecutivo Nacional-PRI, septiembre de 1990, México.

- Plataforma del Frente Democrático Nacional, Jalapa, Veracruz, 12 de enero de 1988.

- Presidencia de la República-Unidad de la Crónica Presidencial. Las razones y las obras. Las elecciones de 1988, Ed. Presidencia de la República/Fondo de Cultura Económica, México, 1988, 272 p.

- "Protesta por México, pedimos un alivio justo a la deuda de México", 22 de octubre de 1988, Estados Unidos.

- Resolutivos de la Plenaria del 28 de octubre de 1990 en Los Angeles, California, PRD-Alhambra Ave.

- Secretaría de Gobernación. Democracia en México, la Reforma Electoral, Ed. Secretaría de Gobernación, México, 1993.

- Secretaría de Relaciones Exteriores. La atención a las comunidades mexicanas en el extranjero, DGGE 0018, 25 de febrero de 1990.

- Secretaría de Relaciones Exteriores. Política Exterior de México, 175 años de historia, tomo II, México, 1985.

- Secretaría de Relaciones Exteriores. Programa de las Comunidades Mexicanas en el Extranjero, descripción general, mimeo.

## VI. Conferencias.

- Encuentro Chicano 1991, Centro de Enseñanza para Extranjeros-UNAM, México.

- Encuentro Chicano 1992, Centro de Enseñanza para Extranjeros-UNAM, México

- Encuentro Chicano 1993, Centro de Enseñanza para Extranjeros-UNAM, México.

- Mesa Redonda: Homenaje a César Chávez (1927-1993), Fundación Chicanos, Fundación Cultural Chicanos Noventas A.C., 30 de septiembre-1 de octubre de 1993, México.

- Seminario de México en la conciencia chicana, Dirección General de Intercambio Académico-UNAM, 21 de abril de 1988, México.

#### VII. Entrevistas.

- Entrevista personal con el Lic. Edmundo Meouchi Lahud, Director de la Secretaría de Relaciones del CEN-PAN, 3 de marzo de 1992.

- Entrevista personal con el Dr. Roger Díaz de Cosío, Director General del Programa de las Comunidades Mexicanas en el Extranjero de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 9 de diciembre de 1992.

- Entrevista personal con la Lic. Clarissa Martínez de Castro, miembro del Southwest Voter Research Institute Inc., 9 de julio de 1994

#### VIII. Otros.

- Programa televisivo de Nexos: "Las migraciones desde México", 4 de enero de 1994, México.